

REVISTA CHILENA

DIRECTOR

ENRIQUE MATTA VIAL

TOMO I

SANTIAGO DE CHILE

1917

NUESTRO RÉGIMEN TRIBUTARIO EN LOS ÚLTIMOS 40 AÑOS

Al redactar estos breves apuntes sobre nuestro régimen tributario, no es mi ánimo defender determinadas doctrinas económicas o sociales. Me limitaré a recordar algunos hechos y cifras, cuyo conocimiento estimo útil.

La clasificación de los impuestos continúa siendo uno de los puntos más oscuros y discutidos de la ciencia financiera. Ello depende, en primer término, de los diversos aspectos en que el problema puede ser considerado. Para el hacendista, lo principal es la forma de la recaudación de los tributos, la facilidad de su cobro y sobre todo su rendimiento. El sociólogo y el político, buscan además en la clasificación de los impuestos, un medio de apreciar la mayor o menor justicia de su repartición.

Bajo este último punto de vista, casi todos los autores modernos dividen los tributos en dos grupos principales: según que ellos pesen sobre la riqueza o sobre los consumos.

Al primer grupo pertenecen no sólo los impuestos sobre los haberes y las rentas propiamente tales, sino aquellos que, como los de herencias y alcabalas, son percibidos en proporción de la riqueza al ser ésta transmitida por causa de muerte o por acto entre vivos. No importa para el caso que en un año determinado la mayor parte de los bienes no paguen estos últimos impuestos, porque dada la naturaleza de las cosas huma-

nas, en un período más o menos largo todos quedan más o menos proporcionalmente sujetos a ellos (1).

Al segundo grupo pertenecen los impuestos que gravan, no la riqueza de los ciudadanos, sino sus consumos. Los derechos aduaneros son el tipo de este género de tributos. El rico y el pobre pagan igualmente nueve centavos oro por cada kilógramo de azúcar que consumen. En el mismo caso están las contribuciones internas sobre tabacos o alcoholes: el millonario que no bebe o no fuma, paga por estos capítulos menos al Estado que el más modesto obrero.

Respecto de la contribución aduanera, observarán algunos que no todas las mercaderías se importan para su consumo inmediato y que también pagan derecho de importación las maquinarias y materias primas para la industria. Pero, en el caso de Chile, las máquinas y herramientas gozan de una franquicia casi completa, y en cuanto a las materias primas, los derechos que sobre ellas pesan, gravan exclusivamente el costo de las manufacturas finales, y por consiguiente, los consumos y no la riqueza.

El mismo carácter del impuesto aduanero presentan otros análogos, tales como los de almacenaje, movilización de bultos, muellaje, descarga, faros y balizas, derechos consulares, etc., que directa o indirectamente aumentan el precio de costo de las mercaderías importadas para el consumo.

Hay algunas contribuciones que no encuadran perfectamente en ninguno de los dos grupos mencionados. Tal es la de patentes, que no grava ni la riqueza ni los consumos. Para nuestro objeto puede considerarse, sin embargo, entre los impuestos de haberes, porque aunque no estrictamente proporcional a los capitales invertidos en la industria, el comercio o el ejercicio de las profesiones liberales, presenta cierta relación con los

(1) Con excepción de los bienes de mano muerta. Pero en la mayoría de los países existen impuestos de mano muerta que tienden a corregir esta desigualdad. En Chile se propuso por el Gobierno un temperamento de esta índole, al discutirse la última ley sobre contribución de herencias, pero el Senado rechazó la idea.

recursos financieros y ninguna con los consumos, de las personas que deben pagarla.

En cuanto a los impuestos de timbre, papel sellado, estampillas y otros de la misma índole, la mayoría de los tratadistas forman con ellos un grupo especial, ya que sería casi imposible encuadrarlos en cualquiera de los otros. En Chile, por ejemplo, esta contribución es en ocasiones un derecho sobre la transmisión de la riqueza y podría entonces asimilarse a la alcabala, y equivale otras veces al pago de servicios judiciales.

Un cuarto género de impuestos, si puede dárseles este nombre, son los que se pagan en retribución directa de un servicio público, como los correos y telégrafos.

Podrían asimilarse a este mismo grupo las entradas de los Ferrocarriles del Estado, pero en Chile, y para el objeto de nuestro estudio, preferimos dejarlas en un rubro especial. Durante muchos años la explotación de los Ferrocarriles ha dejado de ser para el Gobierno una fuente de recursos; ocasionándole, al contrario, fuertes pérdidas. Más bien que un impuesto sobre la riqueza o los consumos, ha sido éste un capítulo de gastos que no sería incorrecto de clasificar entre los de protección y fomento a las industrias.

Los derechos de exportación que constituyen hoy una parte considerable de las rentas fiscales deben formar también un grupo especial. No son impuestos de consumos, ya que gravan artículos destinados a ser consumidos fuera del país, ni tampoco constituyen un impuesto sobre la riqueza. En último caso, podría decirse que gravan los capitales especialmente invertidos en la explotación de salitreras o borateras, como antes gravaban a los dueños de minas de cobre o plata. Pero la propiedad salitrera, por lo menos, se ha constituido sobre la base de ese derecho; el valor de los yacimientos de salitre, desde que fueron adquiridos por los particulares, fué estimado y pagado por éstos, habida consideración del impuesto existente que el Estado se reservaba desde el principio como una parte de su propiedad anterior. Una calichera que el Fisco habría, por ejemplo, rematado en un millón de pesos, supuesto libre el comercio de salitre, fué adquirida sólo por la mitad o menos de

esa suma, ya que el comprador debió deducir del precio, el derecho de regalía que iba a pesar sobre su producción. Estuvo y está en el caso del que compra un fundo hipotecado, cuya renta será disminuída por el servicio de la deuda que lo gravata: la deuda es aquí la regalía del Estado: en una y otra ocasión el gravámen ha sido virtualmente descontado del precio.

El capital salitrero no paga, pues, impuestos: los derechos de exportación vienen a ser los intereses de lo que dejó de pagar al Fisco al adquirir la propiedad de los yacimientos. Por eso nos inclináramos a considerar este impuesto como asimilable al producto de bienes nacionales, pero en vista de su naturaleza especial, lo clasificamos aparte.

En resumen, para los efectos de este trabajo, los impuestos y demás recursos afines del Estado, lo que suele llamarse sus entradas ordinarias, quedarían distribuídas en 7 grupos:

- 1.º Impuestos sobre la riqueza.
- 2.º Impuestos sobre los consumos.
- 3.º Papel sellado, timbre y estampillas.
- 4.º Pago de servicios públicos.
- 5.º Entradas de los Ferrocarriles.
- 6.º Derechos de Exportación.

7.º Bienes nacionales y derechos de regalía, incluyendo en estos últimos, las entradas de la Casa de Moneda.

¿En qué proporción han contribuido y contribuyen estas diferentes ramas del impuesto a las entradas fiscales de Chile?

Iniciaremos nuestro estudio en una fecha ya remota: esto es en 1878, en vísperas de la guerra del Pacífico.

Las entradas ordinarias de la nación alcanzaron ese año a 14.032,000 pesos, distribuídas en los grupos mencionados en la siguiente forma:

Impuestos sobre la riqueza.....	\$ 1.744,000	12.4%
Impuestos sobre los consumos.....	7.582,000	54.1 »
Papel sellado, timbre y estampillas.....	214,000	1.5 »
Pago de servicios públicos.....	237,000	1.7 »
Entradas de los Ferrocarriles.....	2.978,000	21.2 »

Derechos de exportación	\$ 380,000	2.7%
Bienes nacionales, etc.....	895,000	6.5 »
	<hr/>	<hr/>
	\$ 14 030,000	100.0%

Los impuestos sobre la riqueza comprendían entonces la contribución agrícola por \$ 1 034,000, las alcabalas por \$ 344,000 y las patentes por \$ 366,000. Los impuestos sobre los consumos comprendían los derechos aduaneros de importación por \$ 5.808,000, y el estanco de tabacos por \$ 1.774.000. Al pago de servicios públicos contribuían el Correo con \$ 211,000, y los telégrafos con \$ 26,000. Bajo el rubro de Bienes Nacionales hemos encuadrado el producto de la Casa de Moneda, por \$ 46,000, el de las Guaneras por \$ 438,000, la venta de Bienes Nacionales por \$ 285,000 y otras entradas por \$ 126,000.

La crisis fiscal de 1878 y la guerra del Pacífico en 1879, trajeron una primera modificación de nuestro régimen tributario. Se crearon nuevos recursos como las contribuciones sobre haberes y herencias y, desde fines de 1879, la renta del salitre comenzó a producir.

En 1880, cuando estos nuevos factores habían alcanzado ya algún desarrollo, las entradas ordinarias fueron de 25 millones 942 mil pesos, distribuidos en la forma siguiente:

Impuestos sobre la riqueza	\$ 2.669,000	10 3%
Impuestos sobre los consumos.....	11.575,000	44 5 »
Papel sellado, timbre y estampillas....	362,000	1.4 »
Pago de servicios públicos.....	251,000	1.0 »
Entradas de ferrocarriles.....	3.913,000	15 1 »
Derechos de exportación.....	5.982,000	23.1 »
Bienes Nacionales, etc.....	1.140,000	4.6 »
	<hr/>	<hr/>
Total.....	\$ 25,942.000	100.0%

Como se ve, el aumento de los derechos de exportación por efecto de la conquista del salitre ocasionó una baja en la cuota relativa de las demás fuentes de entradas, aunque todas ellas

fuesen en 1880, considerablemente más altas que en 1878. Pero las bases generales del sistema tributario no habían sufrido, salvo en este punto, una transformación radical. Los impuestos sobre la riqueza habían subido de \$ 1.744,000 a \$ 2.669,000, o sea en un 53%. Comprendían ahora no sólo la contribución agrícola (\$ 1.055,000), la de alcabala (\$ 641,000) y la de patentes (\$ 294,000), sino el nuevo impuesto de haberes (\$ 629,000) y la contribución de herencias que, recién establecida, sólo produjo \$ 50,000.

Los impuestos de consumo por su parte habían subido de \$ 7.582,000 a \$ 11.575,000 ó sea también en un 53%. La relación entre ambas categorías continuaba siendo la misma.

Si prescindimos de los derechos de exportación y del producto de los ferrocarriles y bienes nacionales, para concretarnos a la carga del contribuyente, vemos que en 1880 ellas alcanzaban a \$ 14.857,000 de los que correspondían 18.0% a los impuestos sobre la riqueza; 77.9% a los impuestos de consumos; 2.4% al papel sellado y estampillas, y 1.7% al pago de servicios públicos.

Conviene comparar estas cifras con las de algunos de los principales países civilizados hacia la misma época (1881-1885).

PAÍSES	Impuestos sobre la riqueza	Impuestos sobre los consumos	Papel sellado timbre y estampillas	Pago de servicios públicos
Chile	18.0%	77.9%	2.4%	1.7%
Alemania.....	23.5 »	42.6 »	27.5 »	6.6 »
Austria-Hungria...	28.4 »	47.6 »	16.4 »	7.6 »
España	31.9 »	47.0 »	18.2 »	2.9 »
Francia	16.4 »	49.5 »	27.5 »	6.6 »
Inglaterra	25.9 »	57.6 »	5.8 »	10.7 »
Italia	30.4 »	43.2 »	21.2 »	5.2 »
Rusia.....	21.7 »	65.5 »	8.4 »	4.4 »

La cuota de los impuestos sobre la riqueza variaba pues entonces desde 16.4% (Francia) hasta 31.9% (España). Chile ocupaba uno de los lugares más bajos de la escala (18%). En

cambio los impuestos sobre los consumos eran proporcionalmente más elevados en Chile que en ninguno de los países en cuestión: era de 77.9% y le seguía la Rusia con 65.5%.

La contribución de papel sellado, timbres y estampillas producía un rendimiento muy superior al de Chile en los demás países. Ese ramo de entrada se encontraba entre nosotros en embrión.

Los servicios públicos también producían menos en Chile, no sólo por lo limitado de las tarifas postales y telegráficas y el escaso desarrollo de las comunicaciones de esa índole, sino porque en Europa contribuye a aumentar ese ramo de entradas el producto de los establecimientos de enseñanza que entre nosotros son, salvo las pensiones de alumnos internos, completamente gratuitos.

Pero, en líneas generales, el sistema tributario de Chile tendía hacia 1880 a acercarse al de países de civilización muy superior. Este equilibrio relativo no tardó en romperse.

No fué ello el resultado de una política financiera deliberadamente seguida por los hombres de gobierno, sino más bien la obra de las circunstancias.

Todos los economistas reconocen que los impuestos de consumos tienden a producir valores cada vez más altos, sin que intervenga la acción de los gobiernos y sólo en virtud del desarrollo natural de la población y de la riqueza. En cambio, los impuestos directos sobre los haberes y las rentas sólo aumentan su rendimiento por obra de la legislación o de la actividad administrativa.

Este fenómeno se repitió en Chile: las rentas aduaneras y los productos de la exportación del salitre subieron en términos que nadie había previsto antes de 1880, y los presupuestos comenzaron a saldarse en constante supéavit. El Gobierno, lejos de verse obligado a aumentar las cargas públicas, pudo dedicarse a la fácil y simpática labor de suprimir algunas de las existentes. Los impuestos directos, o permanecieron estacionarios en las cifras de 1880 ó fueron rebajados o suprimidos. En cambio la principal de las rentas de consumo, la de Aduanas entregada a sí misma, subía en proporciones fabulosas.

Fué, sin embargo, un impuesto interior de consumos el primero en desaparecer. La ley de 3 de Septiembre de 1880 abolió el estanco, particularmente odioso a los agricultores, que tenían fundadas grandes esperanzas en el cultivo del tabaco.

En cuanto a las contribuciones directas, la más antigua de ellas, el impuesto agrícola que produjo \$ 1.034,000, en 1878, y \$ 1.055,000, en 1880, rendía en 1892 una suma casi idéntica (\$ 1.165,000) a pesar de la baja de la moneda y del alza considerable en el valor de las propiedades.

Las alcabalas quedaron abolidas en 30 de Junio de 1888. La contribución de haberes, descargada ya en 1884, dejó de figurar en la ley periódica de contribuciones desde Agosto de 1890 y la contribución de herencias corrió igual suerte en la misma fecha.

La ley de 1.º de Agosto de 1888 cedió a las Municipalidades el impuesto de patentes y la ley de Comuna Autónoma entregó en 1891 a las mismas corporaciones el impuesto agrícola.

Desde esa fecha dejaron de figurar en absoluto las contribuciones sobre la riqueza en nuestro régimen fiscal.

En 1895 las rentas ordinarias de la nación fueron de 83 millones 867,000 pesos, distribuidos en la forma siguiente:

Impuestos sobre la riqueza	\$ 12,000 (1)	0.0%
Impuestos sobre los consumos.....	22.206,000	26.5 »
Papel sellado, timbre y estampillas...	490,000	0.6 »
Pago de servicios públicos.....	1.119,000	1.3 »
Entradas de ferrocarriles.....	12.688,000	15.1 »
Derechos de exportación.....	43.960,000	52.4 »
Bienes nacionales, etc.....	3.392,000	4.1 »
	<hr/>	<hr/>
	\$ 83.867,000	100.0%

En cuanto a las cargas del contribuyente propiamente tales, ellas estaban distribuídas en la proporción siguiente:

(1) Producto de los rezagos de años anteriores del impuesto agrícola.

Impuestos sobre la riqueza	0 0 %
Impuestos sobre los consumos	93.2 »
Papel sellado, timbre y estampillas	2.1 »
Pago de servicios públicos.....	4.7 »
	<hr/>
Total.....	100.0 %

Es interesante observar la forma palautina en que se había operado, mediante las causas que hemos bosquejado, esta radical transformación del sistema tributario. He aquí las proporciones relativas de los impuestos de tres en tres años desde 1880 hasta 1895:

AÑOS	Impuestos sobre la riqueza	Impuestos sobre los consumos	Papel sellado, timbre y estampillas	Pago de servicios públicos
1880.....	18.0 %	77.9 %	2.4 %	1.7 %
1883.....	16.2 »	79.1 »	2.4 »	2.3 »
1886.....	16.9 »	77.7 »	2.4 »	3.0 »
1889.....	8.0 »	86.5 »	2.5 »	3.0 »
1892.....	5.1 »	89.5 »	2.4 »	3.0 »
1895.....	0.0 »	93.2 »	2.1 »	4.7 »

No era raro oír en aquella fecha y hasta estos últimos años, que en Chile no se pagaban contribuciones. Habría sido más exacto decir que la riqueza estaba exenta de impuestos fiscales de todo género.

Esta circunstancia no favorecía ciertamente al buen manejo de las finanzas públicas. Los impuestos directos son el único freno efectivo que pueda contener a los legisladores en la tarea, por otra parte cómoda y popular, de aumentar los gastos y repartir favores a costa del Erario. Es cierto que las contribuciones sobre los consumos no son en el fondo menos gravosas, sobre todo para las personas de escasos recursos, pero se dejan sentir menos, y ello particularmente en países gobernados por las clases ricas y productoras. Tengo la íntima convicción de que la falta de impuestos fiscales directos sobre la riqueza, ha

sido una de las causas determinantes del desorden financiero que nos llevó hace pocos años al borde de la bancarrota. No se gobierna con discursos y buenas palabras: los hombres necesitan de frenos más eficaces.

El régimen tributario de 1895 se mantuvo sin alteraciones sustanciales hasta la víspera de la guerra europea. Es cierto que se crearon algunos impuestos sobre la riqueza, pero de reducido monto, sobre determinado género de capitales e industrias y no con fines fiscales, sino de protección. Por ley de 17 de Noviembre de 1904, se creó una patente fiscal sobre las compañías de seguros y una contribución sobre las primas y los recibos de renovación de seguros contra incendios, y por ley de 24 de Enero de 1912 se estableció una contribución del dos por mil sobre los depósitos bancarios. Por las leyes de 28 de Enero de 1905 y 8 de Febrero de 1907, ciertas pertenencias mineras quedaron también sujetas a una patente fiscal.

El producto total de estos impuestos fué en 1913 de 1 millón 661 mil pesos, de los que correspondían \$ 601,000 a la contribución y patentes sobre seguros, \$ 975,000 a la contribución bancaria y \$ 80,000 a las patentes fiscales de minas. En un presupuesto total de entradas de \$ 388.497,000, ello equivalía a una cuota inferior al medio por ciento.

He aquí reducidas a moneda corriente, las entradas ordinarias del año citado en 1913:

Impuestos sobre la riqueza.....	\$ 1.661,000	0.4%
Impuestos sobre los consumos.....	123.207,000	31.7 »
Papel sellado, timbre y estampillas..	4.642,000	1.2 »
Pago de servicios públicos.....	6,903,000	1.8 »
Entradas de ferrocarriles.....	64.425,000	17.9 »
Derechos de exportación.....	167.401,000	43.1 »
Bienes nacionales, etc.....	15.258,000 (1)	3.9 »
Total.....	\$ 388.497,000	100.0%

(1) Estos ramos generales de entradas, se descomponían así: Impuestos sobre la riqueza: Seguros, \$ 601,000; Contribución bancaria, \$ 975,000

Justo es recordar, sin embargo, que aunque la proporción entre los impuestos sobre la riqueza y sobre los consumos no se había modificado sensiblemente en los últimos veinte años, las aduanas no formaban ya como antes la totalidad de los de la segunda categoría. A partir de 1909 fueron creándose contribuciones internas especiales sobre el tabaco y los alcoholes, cuyo rendimiento fué en 1913 de \$ 11.313,000, o sea un 10% de las entradas aduaneras que alcanzaron ese mismo año a \$ 111.894,000.

Las cargas del contribuyente se repartían en 1913 en la siguiente forma:

Impuestos sobre la riqueza.....	1.2%
Impuestos sobre los consumos.....	90.3 »
Papel sellado, timbre y estampillas.....	3.4 »
Pago de servicios públicos.....	5.1 »
	100.0%

Como hemos dicho, este regimen resultó funesto para la hacienda pública que, a pesar de las pingües rentas aduaneras y de exportación, no tardó en encontrarse en permanente déficit. Se gastaba sin contar; los ferrocarriles convertidos en un medio de protección a la agricultura y a las industrias dejaban cada año pérdidas considerables, y los continuos empréstitos no tardaban en verse consumidos por una política imprevisora.

En 1913, la situación iba aproximándose a una crisis. Dos causas evitaron la catástrofe. Fué la primera, la reforma de la ley de ferrocarriles que a partir de 1914 dejaron, por lo menos, de ser una carga para el erario.

Patentes fiscales de minas, \$ 85,000. Impuestos sobre los consumos: Aduanas, \$ 111.894,000; Tabacos, \$ 7.686,000; Alcoholes, \$ 3.627,000. Papel sellado, timbre y estampillas: Papel sellado, \$ 1.275,000; Timbres, \$ 570 mil; Estampillas, \$ 2.797,000. Pago de servicios públicos: Correos \$ 4 millones 498 mil; Telégrafos, \$ 2.149,000; Pensiones de instrucción, \$ 256,000. Bienes nacionales. Reintegros, \$ 4.574,000; Casa de Moneda, \$ 393,000; Rentas generales, \$ 3.566,000; Intereses y descuentos, \$ 4.639,000; Arriendos, \$ 403,000; Venta de terrenos, \$ 1.593,000; otras entradas \$ 90,000.

A mediados de ese mismo año estalló la guerra europea, uno de cuyos resultados fué disminuir a la mitad las entradas públicas durante los doce primeros meses del conflicto. El hecho era tanto más alarmante cuanto que al iniciarse la guerra, existía ya un déficit producido de cerca de \$ 80.000,000.

La misma gravedad de las expectativas facilitó una reacción acaso imposible dentro de nuestro régimen de gobierno en circunstancias normales. Los presupuestos fueron revisados con un criterio de la más severa economía, pero ello no fué suficiente y hubo de pensarse en la reforma del sistema tributario. Las contribuciones sobre la riqueza y los haberes por largo tiempo olvidadas tornaron a aparecer. Un impuesto sobre los bienes muebles e inmuebles, creado al principio con el carácter de transitorio quedó al fin permanentemente incorporado a nuestra legislación financiera. Se cobró, además, un impuesto sobre la renta de los empleados públicos, y la contribución de herencias quedó restablecida. Estas reformas contribuyeron en no pequeña parte a salvar la situación y a evitar que el desequilibrio de las finanzas fuera remediado con el recurso tan expedito como funesto de las emisiones de papel moneda.

El año de 1915, las entradas ordinarias de la nación, reducidas a moneda corriente, dentro ya del nuevo régimen, se distribuyen así:

Impuestos sobre la riqueza.....	\$ 26.657,000	9.8%
Impuestos sobre los consumos.....	61.016,000	22.5 »
Papel sellado, timbres y estampillas	3.573,000	1.3 »
Pago de servicios públicos.....	6.470,000	2.4 »
Ferrocarriles	2.562,000	0.9 »
Derechos de exportación.....	150 375,000	55.3 »
Bienes nacionales, etc.....	21.079,000	7.8 »
	<hr/>	
Total	\$ 271.732,000 (1)	100.0%

(1) Estas cantidades se descomponen en esta forma: Impuestos sobre la riqueza: Contribución bancaria, \$ 1.011,000; Compañías de seguros,

Las cargas del contribuyente quedaron en esta proporción:

Impuestos sobre la riqueza.....	27.3%
Impuestos sobre los consumos.....	62.4 »
Papel sellado, timbres y estampillas.....	3.7 »
Pago de servicios públicos.....	6.6 »
	<hr/>
Total.....	100.0%

Como se ve, la cuota de los impuestos sobre la riqueza había subido de 1.2% a 27.3%, y la de los impuestos sobre los consumos había bajado de 90.3% a 62.4%.

A primera vista estas cifras pueden hacer creer que se había operado en nuestro sistema financiero una revolución mucho más trascendental de la que en realidad tuvo lugar. En efecto, aunque la contribución sobre los empleados públicos era técnicamente un impuesto sobre la renta, apenas puede llamarse una contribución sobre la riqueza. Fué, además, de carácter transitorio, y sus efectos no se prolongaron más allá del año 1915. Aunque la cuota de la contribución de haberes era en apariencia alta: esto es, de cuatro por mil, ella se cobró sobre los antiguos avalúos municipales, probablemente una mitad más bajos por lo general que el valor efectivo de las propiedades. Ya el año siguiente de 1916 la cuota fué rebajada al dos por mil. La proporcionalidad de los impuestos sobre la riqueza aparecía además excesivamente recargada, no tanto en virtud de su propio producto, sino de la baja anormal de los im-

\$ 654,000; patentes de minas, \$ 105,000; contribución de herencias, \$ 144,000; contribución de haberes, \$ 15,778,000; contribución sobre los empleados públicos \$ 7,194,000; alcantarillado de Santiago, \$ 915,000; pavimentación de Santiago, \$ 856,000. Impuestos sobre los consumos: Aduanas: \$ 50,720,000; tabacos, \$ 8,128,000; alcoholes, \$ 2,168,000. Papel sellado, timbres y estampillas: papel sellado, \$ 954,000; timbres, \$ 363,000; pensiones de alumnos, \$ 263,000. Bienes nacionales, etc.: reintegros, \$ 4,177,006; Casa de Moneda, \$ 2,105,000; rentas generales, \$ 6,846,000; intereses y descuentos, \$ 5,623,000; arriendos, \$ 1,659,000; venta de terrenos, \$ 652,000; otras entradas, \$ 17,000.

puestos sobre los consumos, que de \$ 123.207,000 en 1913 habían bajado a \$ 61.016,000, esto es, a menos de la mitad.

Tan cierto es esto, que en 1916, cuando habían dejado de obrar algunos de los factores apuntados, las rentas públicas ordinarias se repartieron así:

Impuestos sobre la riqueza.....	\$ 13.148,000 (1)	4.1%
Impuestos sobre los consumos.....	86.328,000	27.1 »
Papel sellado, timbre y estampillas...	3.998,000	1.3 »
Pago de servicios públicos.....	7.410,000	2.3 »
Derechos de exportación.....	195.468,000	61.5 »
Bienes nacionales, etc.....	11.674,000	3.7 »
	<hr/>	
Total.....	\$ 318.026,000	100.0%

Correspondían de este total \$ 110.884,000 a las cargas del contribuyente en la siguiente proporción:

Impuestos sobre la riqueza.....	11.9%
Impuestos sobre los consumos.....	77.8 »
Papel sellado, timbre y estampillas.....	3.6 »
Pago de servicios públicos.....	6.7 »
	<hr/>
Total.....	100.0%

Pero, por muchos conceptos, el año financiero de 1916 no puede ser considerado tampoco como un año normal: los efectos de la guerra europea continuaron en él, dejando sentir su influencia deprimente sobre el comercio de importación; la tasa del impuesto de haberes, aunque nominalmente ha sido de 20/00, sólo fué en realidad de 10/00, en virtud de haberse cobrado en relación a los antiguos avalúos municipales, y la

(1) Los diversos impuestos sobre la riqueza produjeron estas cantidades: contribución bancaria, \$ 1.106,000; Compañías de seguros, \$ 694,090; patentes de minas, \$ 126,000; contribución de herencias, \$ 635,000; contribución de haberes, \$ 9,827,000; pavimentación de Santiago; \$ 760,000.

contribución de herencias no ha alcanzado aún su rendimiento ordinario.

Tenemos, pues, que entrar en el terreno de las conjeturas para prever cuáles podrían ser en lo futuro la proporción de las cargas del contribuyente, dentro de nuestro actual régimen financiero. Para este cálculo, nos colocaremos en la hipótesis más favorable para los impuestos sobre la riqueza, esto es, que se continúe cobrando la cuota fiscal del 2‰, la más alta que permite la ley, y que el recargo sobre los derechos aduaneros y de exportación sea sólo de 50%.

He aquí las cifras probables dentro de esta hipótesis:

Impuestos sobre la riqueza.—Según los datos conocidos hasta ahora, el avalúo de los bienes muebles e inmuebles será próximamente de 8,000,000,000, lo que a la tasa del 2‰ produciría por el ramo de haberes \$ 16,000,000. La contribución de herencias produjo \$ 144,000 en 1915 y \$ 635,000 en 1916. Podemos estimar su rendimiento futuro en \$ 2,000,000 anuales, dentro de cálculos moderados. Ello significaría un impuesto de 1% sobre la totalidad de la riqueza mueble y raíz cada cuarenta años. Es cierto que aun estamos lejos de la cifra apuntada, pero es de la naturaleza de este impuesto no llegar a su completo desarrollo sino después de algún tiempo. Así, al ser establecido en 1879, sólo produjo \$ 17,000 el primer año, \$ 50,000 el segundo y \$ 75,000 el tercero; pero en seguida el término medio anual alcanzó a \$ 175,000 entre 1882 y 1884, y a \$ 195,090 entre 1885 y 1887. Una simple proporción basta para establecer que dentro de una marcha análoga la contribución de herencias producirá en lo futuro cantidades vecinas a la de \$ 2,000,000 de que hemos hablado. Si agregamos a estas cifras \$ 3,000,000 como rendimiento probable de la contribución bancaria, de la de seguros, patentes de minas, etc., llegamos a un total de \$ 21,000,000 como rendimiento probable de los impuestos sobre la riqueza.

Impuestos sobre los consumos.—En 1913, último año normal, las aduanas produjeron por derechos de internación y demás equivalentes \$ 111,894,000 que, reducidos a 12 peniques, nos dan \$ 95,000,000 próximamente. Agregando \$ 7,000,000 como

producto de la renta de tabaco y \$ 4.000,000 por impuesto sobre alcoholes, tendremos un total de \$ 106.000,000 de impuestos sobre los consumos.

Papel sellado, timbre y estampillas.—Produjeron \$ 4.642,000 en 1913, \$ 3.573,000 en 1915 y \$ 3.998.000 en 1916. Adoptaremos para lo futuro una cifra probable de \$ 5.000,000.

Pago de servicios públicos.—Produjeron \$ 6.903,000 en 1913, \$ 6.470,000 en 1915 y \$ 7.410,000 en 1916. Estimaremos su rendimiento futuro en \$ 8.000.000.

Derechos de exportación.—Sobre la base de una exportación de salitre, de 60.000,000 de quintales españoles y al cambio de 12 peniques, rendirían estos derechos unos \$ 150.000,000 papel.

Bienes nacionales, etc.—Su producto fué de \$ 15.258.000 en 1913, de \$ 21.079,000 en 1915 y de \$ 11.674,000 en 1916. Teniendo en cuenta que el Fisco no dispondrá probablemente en adelante de gruesas sumas colocadas a interés como en 1915, el producto de este género de entradas no puede estimarse en más de \$ 10.000,000 para el futuro.

Así, en resúmen, las rentas públicas, dentro de nuestra actual legislación financiera, se distribuirían en la forma siguiente:

Impuestos sobre la riqueza.....	\$ 21.000,000	7.0%
Impuestos sobre los consumos.....	106.000,000	35.3 »
Papel sellado, timbres y estampillas..	5.000,000	1.7 »
Pago de servicios públicos.....	8.000,000	2.7 »
Derechos de exportación.....	150.000,000	50.0 »
Bienes nacionales, etc.....	10.000,000	3.3 »
	<hr/>	<hr/>
Total.....	\$ 300.000,000	100.0%

Respecto de las cargas del contribuyente quedarían repartidas en esta proporción:

Impuestos sobre la riqueza.....	15.0%
Impuestos sobre los consumos.....	75.7 »

Papel sellado, timbres y estampillas	3.6%
Pago de servicios públicos.....	5.7 »
	<hr/>
Total.....	100.0%

Así, pues, como la renta del salitre paga la mitad de los gastos públicos, la riqueza pagaría, sobre la mitad restante una cuota menor de la que paga sobre el total, en los países civilizados de que tengamos noticia, salvo Bélgica y Rusia.

He aquí, en efecto, la proporción en 1904 de los derechos sobre la riqueza, en relación a las *entradas totales*, en los países que se expresan:

España	42.4%
Italia	28.1 »
Holanda.....	23.5 »
Hungría.....	19.9 »
Inglaterra.....	18.2 »
Austria.....	17.1 »
Francia.....	16.8 »
Bélgica.....	12.4 »
Rusia	6.2 »

Recordaremos una vez mas que sobre las *entradas totales*, la cuota de los impuestos sobre la riqueza en Chile es sólo de 7%.

No debemos olvidar tampoco la circunstancia de que en todos los países mencionados, los impuestos locales y municipales son sin comparación mucho más fuertes que en Chile, como lo hemos ya demostrado en un artículo anterior de esta misma REVISTA.

El impuesto chileno de haberes, por ejemplo, en su cuota máxima, fiscal y municipal es de 5^o/₁₀₀ sobre el capital, lo que equivale al interés de 7%, a un 7% también sobre la renta. En Francia, antes de la guerra, la propiedad rural, pagaba según Leroy-Beaulieu, un 16 ó 17%. Y como se ha visto por el cua-

dro anterior, Francia es uno de los países en que la riqueza paga proporcionalmente una cuota menor (1).

Sin embargo de lo dicho, estimo que en esta materia hemos realizado una reforma todo lo completa que parecía posible, después de largos años de haber perdido la costumbre de pagar impuestos directos.

Hay quienes estiman que ella debe desaparecer con la guerra y las circunstancias extraordinarias. La justicia social y el buen orden de las finanzas, exigen que no sea así.

Observan, en efecto, los economistas que el impuesto de haberes es por su naturaleza poco aparente para ser modificado de continuo. Ninguno más difícil de establecer, y una vez existente, su desaparición equivale casi a una injusticia. En efecto, el propietario a quien se grava con un impuesto de esta clase se ve despojado de una parte de sus rentas y el valor de su propiedad sufre una disminución correlativa a esa especie de confiscación. Vendida la propiedad a un tercero, el precio que éste pagará sobre ella será por lo tanto menor. Suprimido el impuesto, la propiedad recobra su valor primitivo en beneficio de otro que no fué por cierto el primer perjudicado, y así sucesivamente. Esta serie de confiscaciones y mercedes que caen de lo alto, sin igualdad y al azar, no pueden ser presentadas como un desideratum financiero, ni mucho menos.

Nada de esto sucede con los impuestos sobre las rentas globales ni mucho menos con los de consumo.

Si en el futuro llega a ser posible en Chile una disminución de las cargas públicas, lo que sería exceso de optimismo e imprevisión esperarlo por ahora, parecerá más justo aliviar en algo la suerte de las clases medias y pobres, sobre todo de las primeras, las peor tratadas en todas las crisis económicas, las víctimas constantes y casi sin compensación, de las bajas de la moneda y del alza de los consumos.

Es cierto que contra la disminución de los impuestos de con-

(1) En país alguno está exenta de la contribución sobre los haberes la parte hipotecada de la propiedad. Este privilegio ha sido establecido en Chile y aprovecha casi en su totalidad a los contribuyentes más ricos.

sumos, sobre todo del de aduanas, que es el principal de ellos, se levanta la doctrina proteccionista. Pero, entre los derechos aduaneros hay muchos que no responden a un interés industrial, y otros que podrían ser rebajados sin perjuicio alguno de las industrias protegidas. En 1915, por ejemplo, el consumidor pagó \$ 3.000.000 oro de 18 peniques por derechos sobre arroz, café, te y yerba mate; sólo cito cuatro artículos. Ese mismo año, el Gobierno, usando de las facultades extraordinarias de que estaba investido, redujo en \$ 1.400.000 de 18d. los derechos sobre los azúcares, sin modificar en nada la anterior situación aduanera de las refinerías.

En resumen, hacia la época de la guerra del Pacífico, el sistema tributario de Chile tendía a acercarse al de los pueblos cultos y, aunque la proporción de impuestos sobre la riqueza era menor que en casi todos ellos, puede decirse que en su conjunto nuestro régimen fiscal era bastante armónico.

Después de la guerra mencionada, los derechos de exportación sobre el salitre han rendido desde el 40 al 60% de las rentas públicas ordinarias y, por lo tanto, el contribuyente chileno ha visto reducidas a la mitad las cargas que sobre él habrían pesado, supuesto un igual desarrollo de los servicios administrativos, a no existir esa privilegiada fuente de recursos.

Esta feliz circunstancia permitió a los gobiernos una política financiera fácil y paternal, un manejo negligente de los intereses fiscales, la sustitución paulatina de la acción del poder central a las administraciones municipales en materia de beneficencia, agua potable, policía, higiene, instrucción y caminos; la transformación de la más importante empresa industrial del Estado, la de los Ferrocarriles, en una institución de fomento que lejos de producir rentas, originaba gastos, y por último, la supresión de algunos de los antiguos impuestos.

Hacia 1890, todos los que pesaban sobre la riqueza habían sido suprimidos o entregados a los municipios, los cuales aliviados de la mayoría de sus obligaciones naturales y legales, por la beneficencia protectora del gobierno, no se cuidaron, en general, de procurarse recursos ni de hacer producir a sus ramos

de entradas: el contribuyente directo se vió así casi por entero exento de impuestos y el peso total de los gastos públicos gravitó casi exclusivamente sobre el salitre y los consumos, desde 1890 hasta 1914. Sin embargo, el déficit se hizo crónico y la hacienda pública parecía marchar a una catástrofe.

Se ha visto por último cómo, con motivo de los trastornos fiscales originados por la guerra europea, se ha producido a estos respectos una reacción, cuyo alcance relativo hemos tratado de bosquejar.

ALBERTO EDWARDS.

LA SALUD NACIONAL

PREVENGAMOS LAS ENFERMEDADES VENÉREAS

La voz de orden,—el santo y seña de la medicina moderna,—es *prevención*. El grado de civilización de un país puede medirse perfectamente por la higienización que haya alcanzado y muy en particular, por el adelanto que haya realizado en la prevención de las plagas que son perfectamente evitables. Toda nación que aspira a figurar en aquella categoría ha extirpado la viruela, reducido a un *mínimum* la fiebre tifoidea, la escarlatina, la tuberculosis, etc., etc., y se empeña hoy, con toda energía y decisión, por extirpar, con las mismas expectativas de buen éxito, la más insidiosa la más grave, y, sin embargo, la más fácil de prevenir: la sífilis.

Chile, por desgracia, marcha a la cabeza de los países que han demostrado la más absoluta indiferencia por la vida humana o desprecio por ella; exhibe en vergonzosa tranquilidad (1) la más alta mortalidad infantil, el más crecido número de hijos ilegítimos y acaso la más triste proporción de crímenes no sancionados ni por la ley ni siquiera por la moral pública. Y, sin embargo, no tenemos hasta ahora ni un código sanitario; la viruela es endémica y casi podríamos decir permanente-

(1) Con la muy honrosa excepción que hace el Patronato de la Infancia que en los tres primeros años de existencia puede demostrar perentoriamente haber salvado al país más de *tres mil vidas*.

mente epidémica entre nosotros y apenas si hemos iniciado de una manera floja y raquítica un bosquejo de combate en contra de las *enfermedades venéreas* que, a la par que el alcoholismo, dañan de muerte las fuentes más nobles y naturales de revivificación y de perpetuación de esta raza hasta hace poco fuerte y extremadamente vigorosa.

I.—CUATRO PALABRAS DE HISTORIA

Las enfermedades venéreas—gonorrea y sífilis,—únicas de que nos ocuparemos en este artículo, son conocidas desde tiempos inmemoriales. Pero si aceptamos que ciencia es el conocimiento de, o el esfuerzo por llegar a descubrir las causas de las cosas, tenemos que reconocer inmediatamente que sólo desde ayer sabemos cuál es el agente que produce o determina cada una de estas enfermedades.

En efecto, la misma palabra gonorrea, empleada por primera vez por Galeno, hace ya 18 siglos, envuelve etimológicamente un grave error, pues, absolutamente nada tiene que ver la gonorrea con el estado normal o fisiológico del aparato genital.

A fines del siglo XVIII se sostenían todavía las más formidables discusiones acerca de si era o nó una enfermedad diversa de la sífilis. El médico más notable de aquel siglo, cirujano a la vez el más hábil y experto, y acaso el más grande sabio de la Europa entera,—JOHN HUNTER, de Londres—, apasionado de aquel problema científico de trascendental importancia y significación práctica, resolvió experimentar en *su propia persona*. En Mayo de 1767 se inoculó aparentemente la gonorrea; desgraciadamente, procedía aquella de un sujeto sífilítico y fué, en consecuencia, esta enfermedad la que contrajo. Hermoso ejemplo de singular abnegación que no sirvió, a pesar de todo, sino para retardar considerablemente la solución de aquel intrincado y apasionante problema.

El mérito de su solución correspondió a un francés, F. RICORD, quien en una serie de memorables experiencias que demoraron no menos de seis años, dejó plenamente establecido en 1837, la *dualidad* del mal venéreo.

Noeggerat, en Nueva York—1872—y Bumm, en Berlín—1886—evidenciaron el papel inmenso que desempeña en las enfermedades del aparato sexual de la mujer. En el intervalo, el año 1879, Neisser, en Breslau, había tenido el mérito de descubrir el animalículo que desde los tiempos de Fracastor, y un siglo más tarde, del padre jesuíta Atanasio Kircher —1658—se buscaba como el agente animado, capaz de engendrar «la enfermedad venérea» de aquel entonces. Neisser descubrió el microbio que lleva su nombre y que científicamente denominamos *gonococo*.

Más interesante aún es la historia de la sífilis.

Cuando, a fines del siglo XV, fué llamado Carlos VIII, rey de Francia, a tomar posesión del reino de Nápoles y dirimir así la disputa que el rey de aquel país había formado al Papa Inocencio VIII, estalló la más tremenda epidemia de sífilis que haya conocido la Europa. Uno y otro ejército se inculpaban de haber sido los portadores y diseminadores de tan horrorosa como tremenda y mortífera plaga. De ahí arrancan las respectivas denominaciones de *mal napolitano*, que le daban los soldados de Carlos VIII, y de *gálico* que, a su turno, le dieron los de Fernando. Este último ha supervivido y llegado hasta nosotros. Nuestro pueblo denomina todavía, vulgarmente con la palabra «gálico» la enfermedad que nosotros llamamos sífilis, lúes o «avariósis». La Europa encontró más cuerdo y hasta más decente inculpar a tercero; volvió sus ojos al mundo nuevo que acababa de descubrir Colón y sostuvo que la enfermedad había sido importada de América. Es un honor inmerecido. Seguramente no eran vírgenes de sífilis ni los soldados aventureros y codiciosos que llegaron hasta nuestro suelo natal, ni tenían tampoco derecho alguno especial en ese sentido aquellos que se batieron contra el invasor. Ni es tarea fácil y trascendental tampoco establecer cuándo, cómo y dónde se originó el primer bacilo de la fiebre tifoidea, por ejemplo. Protestamos, sí, enérgicamente en nombre de la verdad histórica y de la ciencia de que los ejércitos de Europa a que nos hemos estado refiriendo hubieran podido propagar el mal que se pretende haber importado desde América.

Metchnikoff y Roux asombraron al mundo cuando en 1903 declararon que habían conseguido inocular la sífilis a los monos superiores. Hasta esa época todos pensábamos que la gonorrea y la sífilis eran el triste privilegio del animal que goza de la prerrogativa de usar y de abusar de su poder sexual en toda época de la vida.

Dos años más tarde, o sea, solamente en 1905, tuvo el mundo científico, la confirmación y demostración práctica de que en efecto, la sífilis se debía a un microbio también, a un animalillo que su descubridor—Schaudinn—denominó *Treponema pálido*, o bien espiroqueta, para recordar la forma enroscada que ofrece y hace pensar en un tirabuzón.

Wassermann y Ehrlich-Hatta son los tres nombres que quedan ligados a algunos de los más grandes descubrimientos científicos relacionados con la enfermedad de que nos venimos ocupando. El primero de ellos, descubrió un procedimiento de laboratorio de un inmenso valor, casi podríamos llamar patognómico, que en la grande mayoría de los casos nos permite hoy día reconocer la enfermedad, aún en los casos en que antes sólo podíamos suponerla; Ehrlich-Hatta enseñaron al mundo el valor de los preparados arsenicales inyectados directamente en la sangre para combatir los síntomas más alarmantes, y curar más o menos rápidamente la enfermedad; dieron a conocer el «606» o el *Salvarsán*.

Pero se engañaría grandemente quien creyera que los médicos han necesitado del conocimiento científico de las causas de las enfermedades venéreas, para entrar de lleno en la aplicación de los medios de combatirlas y hasta de prevenirlas. Jenner ni Oliver W. Holmes esperaron la demostración científica de la causa de la viruela y de la fiebre puerperal, respectivamente, para señalar al mundo la vacuna y los medios para no esparcir el contagio de la sepsis puerperal.

Budapest, con la organización de su famosa *Teleia*—(«Vénu») —fundada en 1908, marcha a la vanguardia de las instituciones constituídas con el carácter propiamente preventivo de las enfermedades venéreas; ha sido seguida muy de cerca, como lo hemos dicho ya, por casi todos los países del mundo.

Hasta hace poco la «Asociación para la Prevención de las Enfermedades Venéreas», de que era presidente el propio Neisser, y en que figuraban varios de los más reputados profesores de Alemania, era una de las que había hecho más obra útil. Servía para muchos de modelo. Hoy día nos parece que Inglaterra, los países escandinavos y Australia han realizado un trabajo más eficiente, rápido y más de acuerdo con las necesidades que impone la higienización de adultos poco dóciles, como son por regla general, aquellos a quienes más directamente afecta la reglamentación del tráfico o negocio de la explotación de la prostitución. Es del trabajo realizado en estos países, de donde tomaremos las mejores referencias y del gran libro de A. Flexner, *Prostitución in Europe*, 1914, London, Grant Richards. Este libro ha sido escrito a instigación de la «Oficina de Higiene Social», que desde 1911 se constituyó en Nueva York y que cuenta con el joven J. Rockefeller como presidente.

En el último Congreso Internacional de Medicina, que tuvo lugar en Londres, en Agosto de 1913, se acordó la constitución de un Comité internacional, encargado del estudio y de la prevención de las enfermedades venéreas. A poco de aquella resolución, el Gobierno de Su Majestad, nombró la comisión que debía «*inquirir la prevalencia de las enfermedades venéreas en el Reino Unido, sus efectos en la salud de la comunidad, y los medios con que esos efectos pueden ser aliviados o prevenidos*». Evacuado en Marzo de 1916, el luminoso informe de aquella comisión ha entrado en vigencia como ley de la Gran Bretaña, el 12 de Julio del mismo año 1916.

La parte esencial de la ley es que provee diagnóstico y tratamiento gratuito para toda persona que esté afectada de enfermedad venérea. Parte la Comisión de la base que, «*toda enfermedad evitable debe ser evitada*».

Analizaremos más adelante otros tópicos igualmente interesantes.

II.—SOCIOLOGÍA

No existe probablemente ninguna otra enfermedad que haya causado mayores sufrimientos y tristezas en el mundo civilizado

que la gonorrea; su frecuencia es comparable solamente a la alfombra. Constituye propiamente una excepción el que ha escapado a cualquiera de estas dos enfermedades. Esta era, en concepto de muchos y hasta hace poco, la más benigna de las enfermedades venéreas.

La sífilis, a diferencia de todas las otras enfermedades y probablemente por las condiciones especiales en que se la contrae, por el privilegio que constituye la circunstancia de que el hombre pueda abusar de su fuerza genésica en toda época de la vida, se pensaba hasta hace muy poco que era peculiar al hombre; goza, además, de la tristísima prerrogativa de ser hereditaria hasta más allá de la tercera generación. Desde este punto de vista ni el cáncer, la tuberculosis, ni la viruela nos ofrecen nada de parecido. Con la otra desgraciada particularidad que le es peculiar: la de atacar de preferencia el sistema nervioso y el aparato circulatorio, entra como factor esencial en la parálisis general, perturbaciones mentales, degeneraciones de todo orden y como la gran causa de todas las enfermedades del corazón y de los grandes vasos. Aunque es bien difícil precisar con exactitud en qué proporción contribuye a la mortalidad general, por la sencilla razón que después de algunos años sus manifestaciones se imputan a cualquiera otra causa antes que a la enfermedad primitiva, ya olvidada, que es la verdadera causante del mal y luego, es lo cierto que, siendo enfermedad «vergonzosa», los parientes encuentran fácilmente otra causa que explique la muerte que real y positivamente debe imputarse a la sífilis. Sea de ello lo que se quiera, la sífilis es la tercera o cuarta de las grandes causas de muerte (Osler).

Solamente Londres contribuye anualmente con 40,000 casos nuevos de sífilis y llegan a 130,000 en todo el Reino Unido.

La gonorrea en la mujer es el factor más poderoso de esterilidad involuntaria; de lo que se ha llamado el «suicidio de la raza». Es que, en efecto, después de hacer de ella una inválida sexual, una valetudinaria, no sana de tan terrible enfermedad sino dejando de ser mujer, es decir, sufriendo la mutilación total de todo su aparato genital más noble. He ahí, porque una célebre doctora norteamericana ha dicho con la más perfecta justicia:

«La gonorrea es una enfermedad que comienza por cubrir de vergüenza a la mujer y termina con hacerle perder su sexo.»

Nosotros podemos agregar que no menos de la tercera parte de los ciegos que hay en el mundo entero deben aquel horrible estado a «la más benigna» de las enfermedades venéreas. Agregaremos inmediatamente que en nuestras salas de hospitales, que nunca han estado designadas para recibir enfermedades venéreas, sino de cirugía en general, jamás hemos encontrado—las rarísimas excepciones confirman la regla,—una mujer absolutamente o fisiológicamente sana. Más que eso aún, con alguna frecuencia, nos hemos visto en la penosa necesidad de practicar la operación a que nos hemos referido a muchachas que habían sido víctima ocasional de la pasión genital desenfadada de un alcohólico. En nuestra práctica sólo la piorrea y mal estado dentario pueden comparársele desde el punto de vista de frecuencia.

En las grandes ciudades de Norte América, mueren anualmente 40,000 prostitutas; *no menos de 30 por ciento* de esas sucumben por la gonorrea.

Pero hay todavía otro dato estadístico de mayor significación y trascendencia; todas las enfermedades infecciosas juntas (alfombrilla, difteria, escarlatina, viruela, tuberculosis, etc.) arrojaron en cifras redondas en Baltimore, el año de 1906 la suma de *tres mil enfermos*. Ahora bien, el de las enfermedades venéreas fué de *diez mil* en el mismo año!

De todas las operaciones quirúrgicas que se practican en la mujer no menos del cincuenta por ciento,—en concepto del que escribe, y en Chile, tal vez las dos terceras partes,—se pueden y deben imputar a la gonorrea, ya sea como causa única o como causa predisponente o determinante.

En los ejércitos y en la marina se han hecho observaciones de gran significación: no hay enfermedad alguna que incapacite más a menudo a los hombres para un trabajo eficiente, ni obligue a dar mayor número de bajas. En suma, constituye la más grave amenaza para el trabajo eficiente en aquellos servicios.

III.—¿CUÁLES SON LAS FUENTES DE INFECCIÓN DE ESTAS TERRIBLES ENFERMEDADES?

En términos generales, no habría la menor exageración al responder únicamente con la palabra PROSTITUCIÓN. Pero, aparte de que la concepción exacta del término no es tan fácil como a primera vista pudiera imaginarse, el problema que abarca es BISEXUAL; es, por lo tanto, profunda y esencialmente injusto cuando se contempla uno solo de los copartícipes en la difusión y propagación del mal. De acuerdo, en el noventa y nueve tres cuartos por ciento de los casos, el hombre contrae las enfermedades venéreas en el comercio con mujeres de vida alegre, prostitutas, asiladas o clandestinas, tanto da; pero ¿y quién ha llevado a esas desgraciadas mujeres al mal sino el mismo hombre? Otros observadores que no siguen las ideas de la escuela alemana, hacen llegar solamente al 80 por ciento el origen del mal hasta la prostituta propiamente tal. Hay, pues, un tanto por ciento de casos en que no puede atribuirse la enfermedad a una perversión del poder sexual sino a otros factores que vienen a confirmar la gran regla que domina toda la etiología: ni aun en las enfermedades específicas es siempre posible reconocer como factor *único* el germen que es especial a una enfermedad determinada.

En todo caso, si es perfectamente exacto que no hay enfermedades infecciosas más fáciles de curar que las venéreas, cuando se las trata al principio, no es menos profundamente justo y oportuno recordar que *vale infinitamente más una onza de prevención que una libra de curación*. Por lo tanto, es la profilaxia la que más nos interesa conocer y estudiar.

IV.—PROFILAXIA GENERAL

En Nueva York como en Viena han aparecido libros que se ocupan de este grave problema: *la sífilis de los inocentes*. Desde luego, la participación que corresponde a la sífilis en la mortalidad antenatal, o sea, cuando el niño no ha enterado todavía los

nueve meses, es sencillamente inmensa. Las estadísticas más recientes y más dignas de ser tomadas en seria consideración (J. W. Williams-Baltimore) la hacen subir a cerca de un 27 por ciento, quedando todavía un no escaso porcentaje en que es más que probable que la misma enfermedad desempeñe también un papel de importancia. En efecto, en el 18 por ciento de muertes cuya causa se ignora, se atribuye, con razones muy atendibles, una buena parte a la sífilis, de uno o de ambos progenitores.

La mayor parte de las mujeres y niños afectados de enfermedades venéreas, que se agrupan en las salas de los hospitales, han sido víctimas inocentes de la concupiscencia, de la ignorancia o del descuido de las más elementales reglas de medicina preventiva de parte del individuo que ha servido de agente portador del mal.

De manera igualmente inocente adquiere la enfermedad la persona que usa utensilios de aseo personal que han servido a una persona infectada de enfermedad venérea durante el período infeccioso de la enfermedad.

En todo país culto y civilizado, celoso de la salud de la colectividad, cuando, por desgracia, no se ha podido evitar un caso de enfermedad infecciosa, sea ésta viruela, escarlatina, fiebre amarilla, etc., etc., se comienza por aislar al enfermo y esterilizarlo, esto es, **ponerlo en la imposibilidad de difundir el mal**. Nada fácil es llevar a la práctica estos sanos y elementales principios de profilaxia sanitaria. Desde luego, porque las enfermedades venéreas no siempre imposibilitan al que es víctima de ellas para que siga con frecuencia haciendo más o menos su vida diaria, y por tanto, voluntaria o involuntariamente, exponiendo a los demás a recibir de él la infección de que nos ocupamos. El tratamiento científicamente adecuado del primer momento es tanto más importante cuanto la experiencia está demostrando que la infecciosidad del mal se puede reducir de ese modo a unas cuantas semanas. En la ley vigente en Inglaterra, ese es el objetivo que se trata de realizar, o sea, reconocer desde el primer momento la enfermedad y anular su infecciosidad por el tratamiento *oportuno*, hecho por *un profesional*.

No es ya posible que sigamos por más tiempo considerando las enfermedades venéreas desde el punto de vista moral pura y exclusivamente; creemos haber aducido hechos y recordado observaciones de gran trascendencia que evidencian que constituyen una seria amenaza para la colectividad y la raza, y que gravan muy pesadamente el Erario Nacional con la atención de los ciegos, estropeados, degenerados, paralíticos, etc., etc. Hemos insistido, además, en que el problema es bisexual; sin embargo, mientras para la mujer la fertilización constituye una función, para el hombre es puramente un acto. Ella habrá de ser, desgraciadamente, la única que cargue con la demostración evidente de su falta de castidad; ella la que habrá de poblar nuestra colectividad con la enorme proporción de hijos ilegítimos que arrojan nuestras estadísticas.

El público, en general, ignora las serias consecuencias que acarrea tanto la vulgar y despreciable «gonorrea» como la sífilis propiamente. Incumbe a los médicos ilustrar no solamente a sus clientes sino al gran público a la vez. No pensamos que el hecho sólo de conocer las graves consecuencias a que se expone, sea siempre el freno más poderoso para refrenar el apetito sexual, exaltado en particular por el alcohol, pero sí, pensamos que podrá contribuir eficazmente para atenuarlo, y, en todo caso, para observar de cerca si ha librado indemne o nó. La ley, por su parte, fijando la edad del libre consentimiento de las muchachas, prohibiendo que antes de esa edad frecuenten las tabernas o lugares de diversión, debe cooperar a esta acción preventiva de las enfermedades venéreas.

La conspiración del silencio que se ha hecho y mantenido durante tantos siglos alrededor de las «enfermedades ocultas», ha hecho incurrir en este gravísimo y trascendental error: dejar a los educandos en la más completa ignorancia de la función más íntima y profundamente arraigada en todos los seres de la creación: el de la reproducción de la especie. Si en los colegios para señoritas, por razones de un falso y mal entendido pudor, hubo que luchar seriamente para que se aceptara la enseñanza de la puericultura, en la que habrán de ocuparse

prácticamente las nueve décimas partes de ellas, ¿por qué con la discreción y moderación, con el tino que emplearía la propia madre si tuviera conocimientos o no se ruborizara de hacerlo, no se ha de hacerles conocer el peligro más grave a que están expuestas no sólo durante el período de vida sexual activa sino durante la existencia entera?

Tal es el problema que han abordado abierta y francamente los educadores de la América del Norte, y tienen ya resuelto: *ambos sexos* reciben instrucción especial sobre el problema sexual y en especial, sobre el peligro que entrañan las enfermedades venéreas. Si ponemos el grito en el cielo cuando la epizootia invade nuestras crías de vacunos, cuando nuestras legumbres, árboles frutales o viñedos comienzan a ser invadidos por los insectos venenosos, ¿qué razón justificada podrá aducirse hoy día en que los niños de ambos sexos a los quince años saben más de la vida que los de nuestra generación a los veinticinco, para no hacerles saber la amenaza que encierra este gran problema de la vida?

Inglatera misma que pierde anualmente no menos del 23 por ciento de los niños nada más que por la sífilis, ha abordado la cuestión y sus educadores aceptan la enseñanza a que nos venimos refiriendo; algunos condados la tienen ya implantada y al paso que marchan las cosas, dentro de poco será de aceptación general. Entre nosotros sería ésta una necesidad: porque la prevalencia de las enfermedades venéreas es abrumadora; porque la proporción de hijos ilegítimos es muy superior al promedio de cualquier otro país medianamente constituido y en donde quiera que algo signifique formar una familia, y porque el alcoholismo que marcha *pari pasu* con las enfermedades venéreas, está esparcido en nuestro pueblo también en proporciones que apenan y sombrean el porvenir de la nación.

Se nos hace esperar mucho, tal vez demasiado, del Código sanitario; mientras tanto, los años suceden a los años y el Código sigue el paso de tortuga de tantas otras ideas prácticas y útiles, propuestas al estudio de nuestros legisladores. Qué inmensa diferencia con lo que ha acontecido en Inglaterra; antes de un año de informado por la Comisión nombrada *ad hoc* es ley del Im-

perio. Mientras tanto, la proverbial indiferencia de nuestro pueblo por todo lo que dice relación con la conservación de la salud y bienestar personal, es seguro que hace que la prevalencia de las enfermedades venéreas sea infinitamente más elevada que en el Reino Unido. Estamos ante un peligro inmenso; en realidad, «el peligro más grande a que esta expuesta la humanidad», peligro que nos estrecha y amenaza de cerca; debemos proceder con la mayor actividad y con gran energía.

La educación especial o restringida si se quiere, que se daría a ambos sexos en las escuelas superiores y liceos, debería ser seguida más tarde con el de conferencias, exposiciones y demostraciones prácticas de lo que significan las enfermedades venéreas. Más aun, por la iniciativa de Neisser, Blaschko y demás profesores que les secundan, se ha organizado en Alemania una especie de museo ambulante, con el que se va de ciudad en ciudad predicando y enseñando el peligro que entrañan las enfermedades en cuestión. En una sola ciudad no menos de diez mil personas desfilaron ante el museo y oyeron las explicaciones. Si para con el alcohol y la tuberculosis ha dado ya tan buenos resultados, no se comprende por qué no habría de producir los mismos, tratándose de las enfermedades venéreas. En Estados Unidos se utiliza también el gramófono; en términos bien claros y concisos, se explica al público las nociones más elementales; en seguida, una hoja impresa, repartida gratis, recuerda la lección y sirve para hacerla llegar hasta otros.

Pero hemos dicho que los adultos son por lo general rehacios e indolentes; de ahí que el sistema constrictivo, *imperante*, seguido de la multa efectiva, tal como se hizo en Cuba para con la fiebre amarilla, nos parezca el método destinado a producir entre nosotros los mejores resultados. Hemos insistido y volvemos a llamar la atención a la necesidad de supervigilar conjuntamente el expendio del alcohol, ya que es bajo su influencia que se relaja el control moral del individuo expuesto a la tentación y el vicio.

Por lo que respecta a la *profilaxia individual*, todo joven debería estar absolutamente persuadido de que la castidad, aun prolongada por muy largos años, es perfectamente compatible

con la más completa salud. Es perfectamente exacto también que el instinto o apetito sexual puede variar hasta el infinito; pero no es menos cierto que la educación, el control y respeto de sí mismo, así como el de los principios de sana moral, los deportes de todo género, la ausencia de espectáculos excitantes y en especial, la supresión del alcohol, contribuirán muy eficazmente para ayudar a mantenerse dentro del respeto de sí mismo y del de la mujer a la cual haya ligado su honor y su vida. *El remedio fisiológico*, por excelencia será siempre el matrimonio a una edad temprana.

Pero nosotros entendemos el matrimonio no solamente realizado ante la majestad de la ley y de la religión sino sobre todo ante la majestad augusta también de la ciencia, esto es, que, como es ley ya en muchas partes de los Estados Unidos, cada uno de los cónyuges aporte la aptitud y seguridad de procrear hijos sanos. Qué de catástrofes horribles no se evitarían en todas las esferas de la sociedad si una vez por todas abordáramos este gran elemento constitutivo de la felicidad de los contrayentes así como la de los hijos que les aguardan. A ese fin tienden las sociedades que en diversas partes de Europa y Estados Unidos existen con las denominaciones de «Ligas de Virtud», «Ligas de Honor», etc.

V.—PROSTITUCIÓN

Dos libros recientes que estudian analíticamente los factores que contribuyen a formar a la prostituta, están contestes en reconocer que hay en ella un fondo de *deficiencia moral*, física y sobre todo *mental*, ya que no menos de un 40 por ciento siguen deliberadamente aquel bajo, ruin y matador procedimiento para ganar una subsistencia llena de miserias, humillaciones y enfermedades. Pero es la *mala calidad de la habitación* y la *profanación de la juventud* con los malos ejemplos y la promiscuidad de sexos lo que más resueltamente prepara el camino para aquella tristísima y degradante profesión. Por desgracia, los tres factores están en nuestro pueblo en plena florecencia.

La enorme ilegitimidad de los hijos está ahí con su elocuencia abrumadora atestiguando tan dolorosa como triste verdad. Agréguese a estos factores la carestía de la vida en las grandes ciudades, la escasez de los salarios con que se retribuyen los servicios de las obreras o empleadas y se comprenderá en seguida el aliciente más poderoso para buscar en la prostitución clandestina el coadyuvante para sobrellevar la existencia en las ciudades. En ese sentido tiene perfecta razón H. Kelly al asegurar que todo vicio es el reflejo de condiciones sociales defectuosas: *malas habitaciones, salarios escasos*. Tal es la fuente y origen de la prostitución. Pero todo esto, presupone, naturalmente, un pueblo capaz de apreciar los beneficios de la salud individual y colectiva, un pueblo, en una palabra, que haya pasado siquiera por la escuela primaria, que no sea, en fin, un analfabeto.

Ahora bien, el hombre, convencido de que ni las leyes más draconianas han podido abolirla, ha pensado en medio de su rapacidad, servirse de la prostitución no solamente para satisfacer y saciar el instinto más profundamente arraigado en la naturaleza humana, sino para organizarla y hacer de ella un mercado explotable como cualquiera otra industria. *La organización comercial de la prostitución en la ciudad de Nueva York* fué el primer tema que abordó con acopio abundantísimo de datos recogidos por los propios miembros de «La Oficina de Higiene Social», G. J. Kneeland, en 1913. La esclavitud de la raza, la «trata de blancas» que se describe allí, es sencillamente abominable; evidencia la especulación más despiadada e infame en que pueda ocupar su actividad el rey de los animales. Los alemanes, con razones que no es del caso analizar, sostienen que no hay derecho alguno para considerar, aún a las prostitutas inveteradas, como criminales; que, por lo demás, las mejores sociedades para rescatarlas y volverlas a la vida normal, sólo dan un pobrísimo resultado.

Tampoco el juego de azar en sí mismo, ni la avaricia desenfrenada de los prestamistas, la usura, constituyen crímenes propiamente tales, y sin embargo, en todos los países del mundo medianamente organizados están, o prohibidos en absoluto, o

por lo menos, reglamentados en condiciones de que dañen a la colectividad lo menos que sea posible, o nada.

Pero, ¿dónde termina la libertad individual de una mujer enferma para seguir contagiando y esparciendo el mal en la proporción en que puede hacerlo? Aislamos a un enfermo de peste bubónica o de fiebre amarilla, a un escarlatinoso, varioloso, etc. ¿Acaso es más digno de otro tratamiento el individuo que *voluntariamente* ha corrido a exponerse al contagio de las enfermedades venéreas? La falta de lógica de parte de los hombres dirigentes no debe llegar a tales extremos.

Por otra parte, es perfectamente sabido que en todas partes del mundo las casas de tolerancia son a la vez centros de embriaguez y muy a menudo refugio de criminales. Por todas estas consideraciones pensamos nosotros que la reglamentación de la prostitución debe implantarse, a pesar de todos los inconvenientes y críticas que merezca, particularmente en las grandes ciudades, donde, en las estadísticas de no pocos observadores yanquis, la proporción de las prostitutas clandestinas, o sea, de aquellas a que no alcanza la reglamentación, llega a *diez por una* de las matriculadas o inscritas.

Pero, sin duda alguna, el argumento fundamental y rigurosamente exacto es que sólo se ocupa de uno de los copartícipes del acto, cuyos peligros se trata de atenuar, o más exactamente de suprimir. Esta es seguramente una de las razones de mayor valor porque en la ley vigente en Inglaterra y Australia no se establece distinción alguna de sexos; sus mandatos afectan en igualdad de condiciones ambos a sexos.

En efecto, la ley manda que toda persona que sufra de cualquiera enfermedad venérea se ponga en tratamiento con un *profesional titulado*, dentro de tercero día o desde el momento en que sospeche que está afectado.

La asistencia a la consulta del médico que lo cura debe ser regular, pues desde el momento en que el enfermo deje de asistir durante seis semanas, el doctor debe comunicar al inspector sanitario el nombre y la residencia del recalcitrante. Quiere de esa manera la ley garantizar la esterilización del enfermo y suprimir hasta donde es posible con los tratamientos de hoy día, la

contagiosidad de la enfermedad. Al mismo fin tiende el mandato de que el doctor instruya a su cliente no sólo verbalmente, sino también por escrito, de los peligros que entraña la enfermedad, tanto para sí mismo como para los que lo rodean. Muy en particular deberá insistir en los peligros que aportaría al matrimonio.

Ordena igualmente la ley que el enfermo se mantenga en curación hasta que obtenga un certificado de curación. *Solamente un médico titulado puede curar a estos enfermos y expedir, en consecuencia, el certificado en cuestión.*

Cuando el inspector sanitario ha recibido la información de que una persona determinada sufre de enfermedad venérea y no le satisface el certificado que ofrece el paciente, puede ordenar su detención hasta por quince días y hacer practicar los exámenes que juzgue pertinentes. Si se creyera necesario prolongar la detención, recurre el inspector al señor gobernador, quien ordena que se prorrogue por tanto tiempo como sea posible. Las órdenes de la autoridad pueden requerir el uso de la fuerza de policía para ser cumplidas; basta mostrar la orden.

La persona que a sabiendas de que sufre de una enfermedad venérea, infecta a otra o la expone a cualquier acto de probable infección, es castigada con multa de £ 50 ó seis meses de trabajos forzados.

Es evidente que para llevar a la práctica una ley tan severa, se cuenta con hospitales que reciban a los enfermos, y no como sucede entre nosotros, que sólo por excepción y no pocas dificultades, es aceptado aún aquel que espontáneamente recurre a tales establecimientos.

Absolutamente gratuito es todo trámite relacionado con el diagnóstico de laboratorio y la provisión al médico práctico de los medicamentos necesarios para el tratamiento de sus enfermos.

Las penas más severas sancionan cada una de estas prescripciones, llegando algunas de ellas hasta £ 500 ó prisión hasta durante un año.

Tal es, en resumen, la ley vigente en Australia. Es lo mejor que hasta hoy se haya concebido, y, sin embargo, está lejos to-

«avía de dar todo el resultado apetecido; porque el factor femenino—o sea, el elemento muchísimo más peligroso desde el punto de vista de la difusión de la infección—es el que, habituado a la reticencia, mantiene aún en vigor la conspiración del silencio alrededor de tan grave como terrible enfermedad.

DR. LUCAS SIERRA.

LA JUVENTUD DE ESPRONCEDA

Como buen poeta romántico don José de Espronceda fué un eterno ilusionado, que trató de hacer de la vulgar realidad de su vida una leyenda amable y bohemia. Durante su inquieta juventud las lecturas pasaron a ser un ejemplo de acción y, como los jóvenes alemanes de aquel brillante período de la literatura tudesca del *Sturm und Drang*, no habría vacilado, de presentársele la ocasión propicia, en sentar plaza de bandido o en intentar un suicidio romancesco. Mozo ya, comienza a admirar a Byron, a leerle constantemente, y a seguir sus huellas de poeta y de vividor. Tamaño ejemplo pone alas a sus deseos de aventura y enciende el fuego de la ambición en su espíritu de dieciocho años, que se siente presto a romper las paredes de su cárcel burguesa. Entonces comienza la odisea de su vida agitada: frecuenta las tabernas, busca amores peligrosos y sueña con empresas inverosímiles. Un buen día, siguiendo el ejemplo de quienes más admira, se entrega de lleno a la política: sienta plaza de liberal avanzado, vocífera en los corrillos, alardea con aspavientos de reformador, hasta que la policía resuelve ocuparse de él, vigilándole estrictamente, mientras en los salones se le observa con cautela y sus amigos le temen.

No era el estado de España, en ese momento histórico, el más a propósito para lucir altivos credos liberales: la depravación de las costumbres fortificaba la fiereza inquisitorial de la justicia; la inestabilidad del Gobierno mantenía un régimen de

terror constante; los sospechosos de confabulaciones pagaban caras sus rebeldías, en los calabozos de las colonias o en las cárceles provincianas.

La ardiente actuación patriótica de Espronceda a los catorce años de edad, como tribuno, defensor del sistema constitucional, afirmó más y más los obstinados arrestos de su ánimo, precozmente levantisco: antes de tiempo se ve circuido de una aureola de celebridad, que sus camaradas se encargan de justificar en las tertulias y en los corrillos de los cafés.

Doce años tenía el futuro autor de *El Diablo Mundo* cuando ingresó de cadete en el Colegio de Artillería de Segovia. A esta época de su vida alude don Patricio de la Escosura cuando dice que Espronceda era buscarruidos y que «nunca estuvo en olor de santidad con rondas y alcaldes». Poco después sus padres le trasladaron al colegio de San Mateo, donde tuvo como profesores a don José Gómez de Hermsilla y a don Alberto Lista.

Nada de tranquila era la vida del poeta por aquellos años de su inquieta mocedad: su espíritu fantasista se aventuraba ya en audaces intrigas que, comenzando por ser colegialadas, suponían el peligro de serios tropiezos para su carrera futura. Si aun no leía a Epicteto y a Byron, no le eran extraños Raynal y Chateaubriand y, antes de los quince años, se familiarizaba con las obras de Walter Scott, del Duque de Rivas y de Martínez de la Rosa. Durante su primer viaje leyó a Goethe, Milton, Shakespeare, Byron, Schlegel.

Pensemos un instante en la imaginación de este ardiente espíritu romántico que, en plena mocedad, se ponía en contacto con semejantes maestros de belleza y de pasión: ¿qué efecto no producirían en ella los ejemplos de Werther y de René; las tragedias de Ricardo Corazón de León y de Ataulfo; las aventuras de Don Juan y del doctor Fausto; el Satanás de *El Paraíso perdido* y la locura de Hamlet?

Años de hondas convulsiones políticas eran en la Península los del cuarto lustro del siglo pasado. Como la mayor parte de la juventud de su tiempo y, sobre todo, como buen romántico, Espronceda formó parte de cenáculos literarios y de sociedades revolucionarias: frecuentó la de los *Anilleros*, que dirigía Martínez de la Rosa; la de los *Comuneros*; la Academia Poética del Mirto, donde presidía el docto Lista, quien, como dice Rodríguez Marín, «al par que enseñaba a sus discípulos las reglas de la poesía, sugiriéndoles el amor a los estudios clásicos, les encaminaba por los hermosos senderos de la Libertad», hasta que se dió por entero a la política en la más brillante y malograda de todas, la de los *Numantinos*, que recordaba las sociedades girondinas de la Revolución Francesa, y en cuya organización no poca parte tuvo la influencia de las lecturas de Raynal. En un sótano, al abrigo de todas las persecuciones de la policía, concurrían cotidianamente a sus reuniones Ventura de la Vega, Escosura, Espronceda y otros numerosos amigos. No fué larga la vida de la Sociedad, pues cuando sobrevino el fusilamiento del patriota Riego, los jóvenes numantinos se indignaron hasta el punto de elevar sus protestas en forma harto estentórea, consignando un juramento de «no omitir medios para vengar la muerte del desgraciado patriota»; juramento que, según recuerda el cronista extremeño don José Cascales y Muñoz (1), había de servir luego de prueba contra ellos, pues el fin de la comedia fué que no faltase alguien para denunciar la Sociedad, viniendo luego el consabido proceso, de cuyas resultas al joven Espronceda se le condenó a cinco años de reclusión en el convento de San Francisco de Guadalajara, donde empezó a escribir su poema épico «El Pelayo».

El temperamento ardiente e inconstante del poeta le empujaba hacia las sorpresas de las asonadas y de las conjuraciones.

(1) En su interesante y muy documentado libro «D. José de Espronceda. Su época, su vida y sus obras». Biblioteca Hispania. Madrid, 1914.

La vulgaridad de la vida cotidiana era su peor enemigo: quiso formarse un mundo insólito, anacrónico y heroico y, lo que le negaba la realidad, lo descubría su fantasía magnífica de imaginativo. ¿No exclamaba en «El Diablo Mundo», muchos años más tarde, cuando ya comenzó a peinar las canas de una juventud prematuramente marchita?:

¡Oh, cómo cansa el orden! ¡No hay locura
igual a la del lógico severo!

Es preciso convenir que su inquietud juvenil le indujo siempre a buscar lo inesperado, las sorpresas del peligro y del amor. Pero, felizmente, el admirable buen sentido de una madre solícita velaba por él y hubo de inducirle a realizar un viaje al extranjero: en hora oportuna comprendió que su hijo se hallaba en inminente peligro de dar al traste el mejor día con la tranquilidad del hogar. «No está mucho tiempo en la Corte de España—dice Antonio Cortón en su hermoso estudio sobre el poeta (1).—Fuese porque su buena madre, cauta y previsora, queriendo preservarle de los riesgos a que constantemente le empujaba su genio revoltoso, le animaba a partir, o porque Espronceda, sin sus compañeros de aventuras, que andaban a la sazón dispersos, se aburriese en la inacción, lo cierto es que emprendió un viaje a Gibraltar».

Viaje pintoresco, que la imaginación de Espronceda revistió, catorce años más tarde, con todos los oropeles de su fantasía rica. La vulgaridad de una travesía marítima sin sobresaltos, sin tempestades y sin altercados a bordo, se presentaba a su imaginación falta de encanto y singularidad. De haberlo podido realizar, hubiera gustado el poeta de «El Diablo Mundo» hacer el viaje en un barco negrero o en un lanchón pirata, corriendo aventuras extraordinarias y sorpresas nunca vistas, dignas de sus ansias románticas y de sus esperanzas novelescas. «Íbamos—dice Espronceda—en una balandra sarda, cargada

(1) Autores célebres. «Espronceda». Tip. de La Última Moda. Madrid, 1906.

excesivamente de trigo y sumergida en el mar hasta los entrepuentes. Dos marineros, un chico y el capitán, componían su tripulación; pero en cambio, encajados y embutidos, como guisantes en nuez, tropezábamos unos en otros, veintinueve pasajeros, entre ellos veintiún catalanes de lo más rústico y montaraz del Principado, tres mujeres, un comisario de guerra, atrabiliario y colérico como un puerco-espín y más puntiagudo que una aguja inglesa. Componíamos el resto dos pasajeros tímidos y de humor pacífico y tranquilo, que no podían haber elegido peor compañía para su genio; mi compañero, hombre de pocas penas y aventurero atrevido, y yo, que llevado de mis instintos de ver mundo, *había dejado mi casa sin dar cuenta a nadie y contaba, apenas diecisiete años*.

Espronceda había nacido en 1808, luego tenía en la época del viaje, 1827, diecinueve años, con lo cual incurre en la falta de quitarse años, costumbre tan socorrida en la hora presente.

El afán por convertir la realidad en un sueño heroico, deformando el verdadero sentido de su viaje, le induce a escribir aquello de haber abandonado el hogar sin previo consentimiento de sus padres. Nada más falso y extraño. Como advertíamos antes, fué su buena madre la inspiradora de esa excursión de recreo, con la cual quiso libertar a su hijo de los muchos peligros que le amenazaban en la Corte. Sin embargo, nunca se imaginó la ilustre matrona que aquel apasionado romántico, en cuya cabeza bullía una tempestad de anhelos vagos, había de huir de la política para caer en el tormento más temible del amor.

Se alejaba de las costas de España, ansioso de vida, reboando juventud y con no escasas onzas en el bolsillo; sin embargo, escribía al partir: ¡«Loado sea Dios, que con tantas ilusiones me echó al mundo, no tanto para mi provecho como para diversión suya, que se ha entretenido en írmelas quitando de una por una»!

Al arribar a Lisboa Espronceda no olvida que una existencia de poeta se nos aparece más brillante mientras mayores sean las bizarrías cometidas. Como Byron entra a la metrópoli

de doña Inés de Castro, con altivez de conquistador y desprecio de artista: «En fin, llegamos a Lisboa,—recuerda,—que yo creí que no llegábamos nunca. Hicimos cuarentena, que fué también divertida, visitónos la Sanidad y nos pidieron no sé qué dinero. Yo saqué un duro único que tenía, y me devolvieron dos pesetas, *que arrojé al río Tajo, porque no quería entrar en tan gran capital con tan poco dinero*». He aquí la anécdota pintoresca que remata su *Viaje histórico*; anécdota tan byroniana cuanto inverosímil, pues no es posible suponer que quien vivió siempre regalado, en la abundancia de un hogar opulento, se fuese un día a correr aventuras en el extranjero, tan pobre como Dios lo echó al mundo. Creamos más bien que esta humorada es fruto de esa fantasía nunca desmentida del lírico joven, que olvidaba a menudo la verdad en provecho de la fantasía. Algunos de sus biógrafos dan fe a tal leyenda, mas, es preciso leer la correspondencia que mantuvo el poeta con sus padres, desde Lisboa, Londres o París, para comprender hasta dónde gozó de los regalos de una fortuna envidiable, abierta siempre a sus caprichos.

Muy bella y muy románticamente decorativa hubiera sido aquella pobreza de Espronceda a ser verídica; pero, desgraciadamente para la leyenda del poeta y felizmente para su holgado bien pasar, nunca su bolsa se encontró exhausta de las necesarias monedas que sus buenos padres se esmeraban en enviarle, cada vez que las había menester. ¿Dónde queda entonces el valor de aquellas líricas palabras de don Antonio Ferrer del Río, cuando escribe?: «... pobre como Homero, desembarcaba en el país del cantor de Vasco de Gama: allí, entre privaciones y escaseces, tuvo origen la pasión amorosa, violenta, vehemente y profunda, pasión embellecida por su imaginación vigorosa, y que con sus goces y penalidades, sus dichas y contratiempos, absorbe gran parte de su existencia» (1).

(1) *Obras poéticas de don José de Espronceda*. Ordenadas o juntadas por J. E. Hartzenbusch. París, Baudry, Librería Europea.

¿Conoció Espronceda a Teresa en Lisboa? Hasta ahora todos sus biógrafos así lo habían afirmado. Entre otros, Rodríguez Solís recuerda que don Miguel de Braganza, que gobernaba por esos años Portugal como un rey absoluto, hizo encerrar en el Castillo de San Jorge a todos los emigrados españoles, entre los cuales se contaba Espronceda: «Teresa—escribe este—una niña de quince años, de alma pura, talle de palmera y ojos de cielo, la flor más hermosa que engalanaba las floridas riberas del Tajo, hija de un jefe militar, preso también en el mismo castillo, el coronel M., iba frecuentemente a visitar a su padre; a esta niña ofreció Espronceda *un corazón puro, apasionado y ardiente, una fantasía galana y risueña, un semblante que enamoraba a las mujeres y un brazo que respetaban los hombres*. Teresa locamente enamorada de su gentil caballero, le bordó una preciosa gorra de cadete de artillería, pues, como recordarán nuestros lectores, Espronceda lo había sido, y este pequeño obsequio, obra de las manos de su adorada, y recuerdo vivo de su querida España, unió más y más aquellos corazones» (1).

¿Fué esto verdad o no pasa de ser más que una simple leyenda creada por la propia imaginación del poeta, que luego han recogido algunos de sus biógrafos? Cascales y Muñoz asegura que no hay indicio para creer que Espronceda estuviera preso en el Castillo de San Jorge.

De la permanencia de Espronceda en Lisboa sólo es posible creer que, como frecuentase ciertas amistades de españoles sospechosos, la mayor parte de ellos escapados de las asonadas habidas en España, no había de pasar muy buenos ratos, vigilado como debió estar frecuentemente por la policía. Sin embargo, y contra el testimonio de la mayoría de sus biógrafos, es posible asegurar que jamás fué enviado en calidad de reo al retiro de Santarém. En una de las cartas dirigidas a sus padres, en-

(1) *Espronceda. Su tiempo, su vida y sus obras*. Tip. de Fernando Cao y Domingo del Val. Madrid, 1883.

tre otras cosas, les dice: «Desde este correo en adelante me escribirán ustedes a Santarém a donde *me voy* mañana regularmente».

Las circunstancias, nada favorables, le obligaron a dejar Portugal para dirigirse a Londres, no en busca de Teresa, como lo trataban de explicar hasta ahora algunos de sus biógrafos, sino como el más cercano y seguro refugio para un desterrado. «Libre al fin el poeta—escribe Antonio Cortón—busca a orillas del Támesis nebuloso y sombrío a la sirena fugitiva del Tajo rumoroso. La encuentra, pero en brazos de otro hombre que, para que el oprobio sea más grande, tiene dinero». Fué ese hombre el acaudalado comerciante español don Gregorio de Barzo, que casó con Teresa en hora propicia para su familia, cuya situación era precaria, hasta el punto de verse obligada a poner el siguiente aviso en el periódico *El Emigrado Observador*: «Las hijas del coronel Mancha, bordan con el mayor primor, brazaletes, sacando de esta industria auxilios para socorrer su indigencia honrada» (1).

¿Sería posible concebir que si los dos amantes se conocían ya, habiendo nacido entre ellos la pasión abrasadora que a Teresa la llevaría más tarde hasta abandonar su hogar, ella fuese a acceder inesperadamente a contraer matrimonio con un hombre que no tenía otros merecimientos que el dinero, dejando, entre tanto, burlado al poeta que, además de su amor, disponía de seguras onzas? En una mujer apasionada, de dieciocho años, como era Teresa en ese entonces, casi no se explicaría semejante condescendencia.

La vida del poeta, en Londres, pasa tranquila; trabaja firmemente: reanuda el *Pelayo*, compone su oda a *La Patria*, lee sin darse tregua y estudia esgrima. En Diciembre de 1827 le

(1) Aviso encontrado por el docto hispanófilo Philip H. Churchman y publicado en su estudio «Byron and Espronceda», en la *Revue Hispanique*, Tomo XX, núm. 57, Marzo de 1909.

escribe a sus padres: «Tendrán Uds. la bondad, papáes míos, de enviarme el dinero por otro comerciante que el que me lo entrega; pues, es tan grosero e indecente, que el otro día, habiendo ido a pedirle me fiase para con un sastre que me había de hacer alguna ropa, pagándole un tanto cada mes, tuvo la desvergüenza de insultarme. Ustedes saben que *no estoy hecho a sufrir tales bochornos*: y así al comerciante que me dé el mensual me recomendarán, de manera que en cualquier asunto de esta naturaleza, no dude en estar más fino». Tres meses más tarde, en Marzo de 1828, les comunica a sus padres: «Me he hecho alguna ropa y para que ustedes vean la carestía de este país, por un frac, un chaleco y dos pares de pantalones, me llevan diecisiete libras, contratadas a pagar en plazo, pero si pudiera pagar de un golpe me harían rebaja de tres y cesarían las cuentas». Por lo que se puede deducir de estas cartas, Espronceda hacía en Londres una vida sobradamente cómoda y muy ajena a esa pobreza que alababa en su viaje a Portugal, cuando decía: «Nada hay más santo que la pobreza, y no creo que los lectores no hayan adivinado ya que los que allí íbamos de todo teníamos menos dinero».

El medio cosmopolita le abrió a Espronceda horizontes no soñados. El acabado conocimiento de la lengua inglesa va a serle una eficaz ayuda para robustecer y ampliar su robusto lirismo: lee a Shakespeare, a Milton y se familiariza con la obra del que había de ser para él un deslumbramiento: el autor de *Manfredo*.

Vivos y palpitantes estaban los triunfos de Byron: aun no había corrido un lustro de su muerte, cuando el poeta español comienza a conocer la vida londinense y a interesarse por su movimiento literario. En Londres, en medio de sus paseos, donde poco antes el poeta de *Childe Harold* triunfaba sobre la estirada sociedad inglesa; en sus librerías, en sus teatros, en sus reuniones, cada cosa podía evocarle el espíritu y la obra del cantor eterno de don Juan. Las locuras de aquel lord fantástico y genial debieron aparecérselos redivivas y cercanas a Espronceda, en el recuerdo de la enorme ciudad: los días de camaradería en el comité griego; su viaje, en compañía del ex-pirata Trelawey, en

el *Hércules*, fletado con armas y municiones para Grecia; las peripecias de esa travesía novelesca, en la cual no faltó ni siquiera la fragata turca que les persiguiese en alta mar; la muerte, por fin, en Missolonghi, no como el guerrero coronado de gloria, que veía en sus sueños, sino víctima de una vulgar inflamación cerebral. ¿Cómo no iba a recordar, también, Espronceda, las palabras de Byron dirigidas a Tomás Moore?: «Si la calentura, el cansancio, el hambre o cualquier otra dolencia cortase de repente la vida de nuestro compañero; si me ocurriese ni más ni menos lo que a Kleist, Körner, Garcilaso de la Vega, Rutofski o Tersandro, ¿qué le hemos de hacer? Acordaos de mí en medio de las risas y del vino».

Tarde o temprano llegaría a ser Byron para Espronceda el poeta de toda su dilección: la brillante juventud del lírico inglés; sus amores apasionados; sus viajes; ese espíritu burlón e irreverente, que tanto se parecía al suyo; el pesimismo, no podían menos que hacer nacer en el lírico peninsular una ciega admiración por el cantor de Don Juan.

¿Qué de extraño será entonces que en los versos del autor de «El Diablo Mundo» encuentre la crítica cierta analogía con los del lírico inglés? Evidentemente existe en la obra de Espronceda más de un punto de contacto con la de Byron, y hasta es posible descubrir ciertas reminiscencias en ella que recuerdan la del poeta inglés; pero esto no autoriza para hablar de plagio o de imitación servil. Indudablemente Espronceda no olvidó del todo *El corsario*, al escribir su *Canción del Pirata*; ni la carta de Julia a don Juan, cuando compuso la epístola de don Félix a Elvira; ni *Sardanápalo*, al repasar, durante su estada en Londres, los cantos de su *Pelayo* (1).

(1) Churchman cita analogías como las siguientes en ambos poemas: (*Byron and Espronceda*, Págs. 127, 128).

The lyre—the timbrel; the lascivious tinklings
Of lulling instruments, the softening voices
Of women...

.....Already. Y perceive.

The reeking odours of the perfumed trains.

BYRON (*Sardanapalus*).

Espronceda logró conocer muy bien a Byron y no se cuidó de ocultarlo, pues, como recuerda don Adolfo Bonilla y San Martín, llegaba hasta poner dos versos del canto cuarto de don Juan frente a la segunda parte de *El Estudiante de Salamanca*. ¿Hubiera hecho esto si hubiese temido ser motejado de plagiario? Y, además, cuando el Conde de Toreno dijo, al hablar de los versos de Espronceda, *que le gustaban más los originales*, dando a entender que el poeta español plagiaba a Byron, ¿no habría callado discretamente el autor del *Pelayo* si hubiese recelado que el propio conde u otro crítico zahorí pudiera llegar a descubrirle? Sin embargo, en cambio, protesta con noble audacia, en los dos versos célebres, contra el ligero autor de la «Historia de 1808»:

...al necio audaz de corazón de cieno
a quien llaman el Conde de Toreno.

Ciertamente que en el lirismo de Espronceda tuvo una viva influencia la poesía de Byron, como la tuvo también la de Goethe, la de Beranger y la de los falsos cantos de Ossian. Mientras el poeta de *Manfredo* imita a Ossian en sus *Melodías Hebraicas* y en *La muerte de Calmar y de Orla*, Espronceda también sigue a aquél en *Oscar y Malvina*, en el *Himno al Sol* (que, de paso sea dicho, tiene reminiscencias del canto segundo de *Childe Harold*) y en *A una estrella*. El pesimismo de *Don Juan* y de *El Diablo Mundo* tiene muchos puntos de semejanza, sin que ello lleve envuelto el sentido de imitación servil; el espíritu burlón e irreligioso, como claramente lo nota Church-

Al blando són de la armoniosa lira
oigo la voz de alegres trovadores,
El aura siento que fragancia espira,
y el eco escucho murmurando amores.

Allí entregado a espléndidos festines
Rodrigo alegre y descuidado liba
copas de néctar de fragancia pura,
al deleite brindando y la hermosura

ESPRONCEDA (*Pelayo*).

man, al citar al Dr. Weddigen, que no respeta la moralidad, la ciencia, ni a sí mismo; el ánimo revoltoso; el *Weltschmerz*; el escepticismo, denuncian la innegable influencia byroniana en la obra de Espronceda que, por lo demás, sufrieron muchos poetas de la época, porque, si bien se mira, constituía el mal del siglo de Werther y René, que el romanticismo exaltó hasta el exceso. ¿Acaso el propio Musset no protestó también contra quienes le llamaron imitador de Byron?:

Byron, me direz-vous, m'a servi de modèle.
 Vous ne savez donc pas qu'il imitait Pulci?

Lisez les Italiens, vous verrez s'il les vole.
 Rien n'appartient à rien, tout appartient à tous.
 Il faut être ignorant comme un maître d'école
 Pour se flatter de dire une seule parole
 Que personne ici-bas n'ait pu dire avant vous.
 C'est imiter quelqu'un que de planter des choux.

Muy atinadamente observa Enrique Piñeyro que Espronceda es el Byron español (1); pero esto dista mucho del juicio de quienes pretenden hacer de Espronceda un simple eco del cantor de *Childe Harold*. Si bien es cierto que algunas reminiscencias; las citas en francés y latín; (Espronceda era un buen latinista: había hecho sus excelentes humanidades con Lista y Gómez Hermosilla) las de Aristóteles y Platón; su civismo filosófico y religioso, acerca a los dos poetas, no por ello habremos de tener a Espronceda por un eco español del lírico inglés. Si algo tuvo de propio y original Espronceda, fué su personalidad definida, su lirismo peculiar, su espíritu de rebeldía, por lo demás tan propio del romanticismo; su donjuanismo insolente; su carácter español inconfundible, que se manifiesta claramente en su apego a la tradición autóctona, cuando celebra en don Pelayo las glorias nacionales o cuando en *El Estudiante de Salamanca* canta el eterno tipo del don Juan español.

(1) *El romanticismo en España*. Garnier Frères, París.

Temperamento inquieto y curioso el de Espronceda, sintió agitado su espíritu por todas las pasiones románticas de su tiempo: ¿qué de raro podía ser entonces que no fuera extraño a las influencias de Goethe, Byron, Walter Scott, Beranger? (1) ¿Acaso Schiller y Goethe no imitaron a Shakespeare y Diderot; Víctor Hugo a los españoles; Schlegel y Tieck a Calderón y Lope de Vega; Byron a los italianos; Moratín y Martínez de la Rosa a los franceses?

A fines de 1828 los padres de Espronceda, en vista de la vida *non sancta* que comenzaba a llevar en la metrópoli inglesa su hijo, decidieron que se trasladase a Francia.

En carta fechada en Londres el 28 de Noviembre de ese

(1) Don Adolfo Bonilla y San Martín, en su hermoso estudio sobre Espronceda, (*El pensamiento de Espronceda*. La España Moderna, 1908) advierte algunas coincidencias de pensamiento entre *El Diablo Mundo* y *Fausto*. El comienzo del poema del poeta español:

Sobre una mesa de pintado pino...

recuerda las reflexiones del doctor Fausto, sentado ante la mesa de trabajo, cuando piensa:

Dafür ist mich auch alle Freud entrissen,
Bilde mir nich ein, was Rechts zu wissen,
Bilde mir nicht ein, ich könnte was lehren,
Die Menschen zu bessern und zu bekehren.

«En el *Canto del Cosaco*—escribe don Juan Valera—imita sin duda a Beranger; pero, si es que no le vence, le iguala al imitarle, haciendo una composición, tan bellamente española como puede serlo en francés la francesa». (Citado por don José Cascales y Muñoz).

Mr. Churchman recuerda que *Sancho Saldaña* debe mucho a Walter Scott, (Citado por don José Cascales y Muñoz en el extracto que Churchman le hizo del *Byron and Espronceda*) aunque Antonio Cortón cree que «donde está el espíritu de Byron, más que en ninguna otra obra de Espronceda, es en Sancho Saldaña, de la novela de este título». («Autores célebres. Espronceda»).

año, el poeta les comunicaba: «En la última que les escribí les decía que para pasar a Francia necesitaba 40 libras, por lo menos, para pagar mis deudas contraídas en mi enfermedad y vestirme... Espero, mamá mía, que usted y papá, asimismo, se acuerden ahora de mí y me saquen de compromisos. Aquí no me han traído gastos frívolos y calaveradas. Envieme, si es posible, lo que pido fijamente, *para no verme en la cárcel*».

Las deudas de Espronceda pueden explicar fácilmente su existencia en Londres. Sus padres le enviaron por el primer correo la autorización para obtener las cuarenta libras que le evitarían ir a la cárcel. Casi inmediatamente partió con destino a París, por Bélgica, deteniéndose algún tiempo en Bruselas.

Y es en París donde llega a conocer y a tener luego sus relaciones formales con Teresa, que acabarán en un fácil y romanesco raptó. La frívola vida de la metrópoli francesa le va a ser propicia para enhebrar seguros amores que, comenzados en una mirada, en las palabras cambiadas en una ocasión furtiva, terminarán en muchas amarguras.

¿Cómo supone el encuentro de Espronceda y de Teresa su minucioso biógrafo don José Cascales y Muñoz? «Espronceda y Teresa—dice—se encontraron en el mismo hotel, siendo jóvenes y bellos uno y otra; comerían en la misma mesa, quizás frente a frente, y de las primeras frases que se cambiaron, por pura cortesía, pasarían a evocar los recuerdos de la común patria, siendo cada vez más largas y más frecuentes las conversaciones. El señor Bayo, hombre de negocios, para los cuales iría a París, pasaría la mayor parte del tiempo visitando a los comerciantes franceses, mientras dejaba sola en la fonda a su esposa. El poeta, cuyas ocupaciones no debían de ser muchas, tal vez se consagrara a acompañarla; los que empezarán por simpatizar concluirían por amarse, y... lo demás lo hizo el diablo». Los paseos frecuentes, la fácil imaginación de Espronceda edificando constantemente castillos de ensueño e idealidad, los versos ardientes del galán enamorado, la vida agitada y pintoresca de ese París del año treinta, realizaron el acercamiento y la unión definitiva de aquellos corazones mozos, sedientos de ternura y de exaltación singular. En el Canto a Teresa, Es-

pronceda ha recordado esas venturosas horas del amor naciente, cuando decía:

Que así las horas rápidas pasaban,
Y pasaba a la par nuestra ventura;
Y nunca nuestras ansias las contaban;
Tú embriagada en mi amor, yo en tu hermosura:
Las horas ¡ay! huyendo nos miraban,
Llanto tal vez vertiendo de ternura,
Que nuestro amor y juventud veían,
Y temblaban las horas que vendrían.

No pocos años de su vida vivió el poeta de *El Diablo Mudo* en París. Después de su primer viaje volvió, en varias ocasiones, arrastrado por el cosmopolitismo de esa vida febril y artística, en cuyo seno transcurría su existencia en dulce sueño. Lutecia le atraía con el encanto de una sirena. No podía ser de otra manera en aquel endiablado París de 1830, donde Víctor Hugo daba alas a la revolución romántica con los versos de sus *Orientales*; Sainte Beuve publicaba sus mejores *Causeries*; Heine aguzaba el estilete de su ironía en versos admirables; Chateaubriand vivía aislado en su reclusión de gran señor; Lamartine dejaba, al embarcarse rumbo al Oriente, la huella luminosa de sus poesías cristianas. «Hasta 1835—dice Cortón—presenció Espronceda grandes cosas en la literatura y el arte. Vió la gloriosa aparición del pianista Chopin, en la sala Pleyel. Presenció en el teatro las primeras tentativas de Dumas. Asistió al estreno de *Luis XI*, de Casimiro Delavigne, en 1833, el mismo año en que la *Revue de deux Mondes* publicaba *Rolla*, de Musset, y en que este poeta libertino, acompañado dulcemente por la novelista Jorge Sand, hacía su viaje escandaloso a la inmortal Venecia, donde ¡ay! vivía un doctor Pagello, con quien no había contado...».

Los biógrafos de Espronceda le recuerdan tomando parte por ese entonces en las asonadas callejeras de París, durante la revolución del año 30. ¿Acaso el poeta se afilió en realidad al par-

tido republicano, entre los estudiantes y los obreros? Con acierto recuerda Cascales y Muñoz que, mientras uno de los amigos del poeta y coautor en el rapto de Teresa, don Balbino Cortés y Morales, quedó cojo de un metrallazo en el pie izquierdo, «mereciendo por su valor la cruz conmemorativa y una pensión vitalicia», Espronceda no tuvo ninguna recompensa, lo cual permite dudar que tomara parte en ninguna de esas acciones que les entregaron París, en tres días, a los revolucionarios.

No parece sino que ha sido una pura y simple leyenda aquella que le hace aparecer tomando parte en la jornada del Puente de las Artes, como lo asegura Rodríguez Solís.

Pero mayor atractivo que el movimiento literario y el ambiente cosmopolita de París tuvo para el poeta el rápido lustro de felicidad que pudo gozar, libre de todo prejuicio, junto a la Teresa inmortal de su Canto. Tranquilo vivió Espronceda con ella, cultivando ese amor que los años habían de matar.

Juntos se recrearon en su casita de Passy, bajo los árboles, en medio de las flores y lejos del tráfico urbano de la gran ciudad. Teresa tenía diecinueve años y Espronceda poco más de veintiuno. Para ella vivía el poeta y en ella había encontrado el ideal de una vida hecho realidad. París les ocultó en uno de sus rincones floridos, lejos del hogar paterno, hasta que un día la primera angustia llegase a entibiar la felicidad que se anunciaba eterna. Joven y animado por su fresca mocedad, Espronceda comenzó bien pronto a abandonar el hogar; luego fáciles aventuras le traicionaron ante Teresa. El esquivo las disputas mientras el demonio de los celos prepara su desgracia en el corazón de la amada otrora ideal. «Irritada por la soledad en que Espronceda la dejaba,—escribe Cortón—celosa por estas ausencias, que ella juzgaba otras tantas infidelidades, y que tal vez lo eran, llegó un día en que Teresa lo quiso todo o nada. Hermosa como era, muchos hombres la galantearon, entre ellos algunos amigos de Espronceda». Y, como recuerda Rodríguez Solís, sus celos fueron tales que «ofreció a uno de esos amigos de su amante huir con él si mataba a Espronceda».

En su Canto ¿no alude acaso el poeta a estas violencias de carácter de su compañera, en los versos siguientes?

¡Y tan joven, y ya tan desgraciada!
Espíritu indomable, alma violenta...

Después de la segunda amnistía de 1833 Espronceda aprovechó la ocasión para trasladarse a España con Teresa. Su padre había muerto y el poeta se fué a vivir con su madre no llevando consigo a la que podía considerar como su esposa. La situación en que se encontró Teresa no podía ser más equívoca y desairada. Además Espronceda, «en lugar de tratarla con el recato y respeto debido,—escribe Cascales y Muñoz—procuró exhibirla en todos los sitios públicos, haciendo gala de su trofeo de conquistador».

Un día Teresa, cansada de sufrir, huye a Valladolid y Espronceda parte en su busca. La existencia se les torna imposible a los amantes: el tierno idilio de otrora deja presentir un fin aciago y triste. Un día, «en un altercado furibundo, una frase dicha con calor, mal interpretada por Teresa,—escribe Cortón—hizo pensar a ésta que su amante tuvo la intención de despedirla, idea a la que el otro era del todo ajeno; y en un arranque irreflexivo, que decidió de su existencia, salió a la calle y marchó un momento a la ventura, impelida por la fatalidad, pero altiva, resuelta, y en su cólera, más bella que nunca. Y así acabó la triste historia de los amantes que supieron vencer tantos obstáculos, y que no supieron, sin embargo, vencerse a sí mismo».

¿Acaso hubo de parte de Teresa alguna falta contra la fidelidad conyugal? ¿Por qué, entonces, Espronceda se expresa tan duramente contra ella en los siguientes versos de su Canto?

Y llegaron en fin. ¡Oh! ¿Quién impio
¡Ay! agostó la flor de su pureza?
Tú fuiste un tiempo cristalino río,
Manantial de purísima limpieza;
Después torrente de color sombrío,
Rompiendo entre peñascos y maleza;
Y estanque, en fin, de aguas corrompidas,
Entre fétido fango detenidas.
¿Cómo caíste despeñado al suelo,
Astro de la mañana luminoso?

Angel de luz ¿quién te arrojó del cielo
A este valle de lágrimas odioso?
Aun cercaba tu frente el blanco velo
Del serafín, y en ondas fulgoroso
Rayos al mundo tu esplendor vertía,
Y otro cielo el amor te prometía.

Ida fué con la mujer amada su fresca juventud y sus sueños de primavera; pero, el dolor iba a hacer cantar ahora al grande y elevado poeta que era Espronceda. Como un recuerdo de sus amores quedaba junto a él, tras la sombra de Teresa, como una estela de luz, una cuna con un niño, única huella de su hogar deshecho, único recuerdo de sus errancias y de la mujer que llenó su juventud.

Pocos años más tarde, en Septiembre de 1839, moría Teresa, de un vómito de sangre, en la más cruel de las miserias, siendo enterrada de limosna por la parroquia de San Lorenzo, en un cementerio de extramuros, mientras el poeta hallaba dulce consuelo junto a doña Carmen de Osarco y pocos meses después le juraba apasionado amor a doña Bernarda de Beruete.

ARMANDO DONOSO.

LE DANTEC

A los cuarenta y ocho años de edad, cuando era legítimo esperar los frutos más sazonados de su sólida ilustración y de su intenso talento, ha fallecido Le Dantec. Admira la obra considerable que deja, construída en un espacio de tiempo relativamente corto. Pasan, en efecto, de la veintena los libros escritos por el joven sabio, todos seriamente adoctrinados. Entre ellos deben recordarse el *Tratado de Biología*, *La nueva teoría de la vida*, *La introducción a la patología general*, *Las influencias ancestrales*, los *Elementos de filosofía biológica*. *La crisis del transformismo*, *El egoísmo*, *La lucha universal*, *Las leyes naturales*, *Del hombre a la ciencia*, *Ciencia y conciencia*.

Ha sido y continúa siendo poderosa la influencia ejercida por Le Dantec en el mundo culto e ilustrado, tanto de Francia como del extranjero, donde sus obras son ventajosamente conocidas y apreciadas. Le Dantec posee un don precioso por lo raro en los hombres de ciencia: el de transmitir al lector el entusiasmo y la pasión de los conocimientos que cultiva. Sus trabajos están impregnados de ideas originales, que expone con claridad y brillo. Si a esto agregamos su mucho vigor polémico, nos explicaremos que sea leído con gusto y con interés por un círculo crecido de lectores, sin que esta circunstancia amenigüe la densidad y la fecundidad de sus doctrinas.

Se dice que Le Dantec es un filósofo. El término, en nuestro entender, no está mal aplicado. Creemos, eso sí, que conviene

circunscribirlo. Filósofo es quien asienta sus doctrinas originales sobre la extensa base de la mayor suma o de todos los conocimientos humanos. Le Dantec extrajo las suyas de una sola: la biología. Sin ningún género de duda, puede afirmarse que es un biólogo, un gran biólogo y un filósofo de la biología, con lo cual decimos que no son pequeños sus merecimientos. Pero no ha sido un filósofo completo y, por eso mismo, no se le puede, en justicia, asimilar a las grandes figuras de la historia de la filosofía.

Pertenece Le Dantec a una generación de pensadores que ha asistido al triunfo, rápido y completo, de la doctrina de la evolución. El auge inmenso de esta doctrina,—hoy elevada, después de ardientes polémicas, al rango de una verdad incontestable—fué seguido de un extraordinario desarrollo de las ciencias biológicas y de un desplazamiento correlativo de las disciplinas clásicas, la historia y las letras. Los directores del movimiento evolucionista afectaron un desdén no disimulado por ellas; fué un movimiento útil contra la exageradísima importancia concedida a las disciplinas mencionadas en el cuadro de los conocimientos generales. Tal movimiento repercutió intensamente en la filosofía, provocando una provechosa renovación de conceptos. Hoy que los filósofos más literatos no desconocen la importancia de las ciencias naturales, aunque hagan juegos malabares con ellas, la hora es singularmente propicia para reaccionar contra lo que de unilateral y de exclusivista pudo adolecer aquel movimiento. No olvidemos que el profesor Haeckel ha creído resolver completamente los «siete enigmas del universo». Dentro del palacio encantado de la filosofía, las conclusiones generales de la biología constituyen un piso—el primero si se quiere—, pero nunca jamás el edificio entero. Se ha definido a la filosofía como «una metafísica de las ciencias». Parécenos una definición incompleta. La filosofía es algo más: una metafísica de las ciencias, del arte, de la ética y de la historia. Le Dantec fué un metafísico de la biología.

Las doctrinas de Le Dantec son numerosas e importantes; su exposición y análisis nos llevaría demasiado lejos. Nos refe-

riremos, únicamente, a las principales, y de paso insinuaremos un comentario crítico a algunas de ellas.

Le preocupó a Le Dantec, en primer término, la definición de la vida. Una definición de la vida, según Le Dantec, debe caracterizarse por fenómenos que la distinguan de los que son asiento los cuerpos brutos, sin que por ello crea que entre uno y otro exista un abismo, sino más bien una continuación, y una continuación insensible. ¿Cuáles son esos fenómenos? Según Le Dantec, los de asimilación, y nada más que los de asimilación, esto es, la facultad que poseen los seres vivos de «fabricar sustancias idénticas a sus propias sustancias constitutivas». La misma función de reproducción que aparentemente es una función de desintegración y de desgaste, es, según Le Dantec, a lo menos en las especies vivas más inferiores, una función de asimilación; un protozoo se reproduce por división cuando experimenta un desnivel entre su talla específica y sus reservas alimenticias. Y frente a la ley de la *destrucción funcional*, expresada en la paradoja célebre del padre de la filosofía y de la medicina moderna, Claudio Bernard, según la cual «la vida es la muerte», o en otros términos, que todo tejido vivo sólo asimila cuando descansa, y se destruye cuando funciona, Le Dantec levanta la gran ley de la *asimilación funcional*, que significa todo lo contrario. Sin ser, por lo general, partidario del término medio, nos parece que esta vez la verdad se encuentra en él contenido.

Le Dantec abrigaba el gran sueño de reducir a las leyes de la mecánica universal los fenómenos vitales. Las conquistas paulatinas de la fisiología corroboran la posibilidad de ese sueño. El gran secreto de la vida lo encontraba en los coloides y en las diastasas, sustancias cuyas extraordinarias propiedades conocemos aún poco. Ahondando en el estudio de esas propiedades, Le Dantec cree posible la fabricación sintética de células en el laboratorio del químico (Phil. Biol. XL).

Desde un punto de vista más filosófico, Le Dantec definió la vida como un simple aspecto de la lucha universal. Conocida es su fórmula concisa y acerba: «Être c'est lutter, vivre c'est vaincre». De acuerdo con esta fórmula, hartamente hermética, Le Dan-

tec considera al egoísmo—vale decir al sentimiento de la propia conservación—como la base insustituible de toda sociedad. La sociedad, según él, reposa sobre leyes esencialmente biológicas, no sobre leyes económicas. «La historia económica de los pueblos, escribe, no es más que la historia de los factores secundarios de su evolución» (*Les influences ancestrales*, página 95). De aquel principio deduce Le Dantec una filosofía amarga de la vida; filosofía, afirma, que fluye de la realidad, cuando «se habla con el frío rigor de la ciencia, que choca contra nuestro misticismo hereditario» (*L'égoïsme*, pág. 21). Hela aquí: «Los hombres, llegados a ser amos incontrastables del mundo, no pueden encontrar alrededor de ellos mismos, un antagonismo tan notable como para crear entre ellos una unión sólida». «La vida es una lucha; la guerra es la función más ordinaria de los seres vivientes». La vida «hace nacer forzosamente en la mentalidad de los seres vivientes nociones sentimentales incompatibles con la vida misma». «Los períodos de paz son períodos anormales». Compárense estos conceptos con los siguientes sustentados por Von Bernhardt, en su obra *l'Angleterre vasalle de l'Allemagne*: «La guerra es la ley fundamental de la evolución; esta gran verdad, que fué ya reconocida en los siglos pasados, ha sido demostrada de una manera convincente, en los tiempos modernos, por Carlos Darwin. Él ha probado que la naturaleza está gobernada por la lucha incesante por la existencia, por el derecho del más fuerte, y que esta lucha, en su dureza aparente, produce una selección, eliminando los débiles y los nocivos», y se verá que hay una coincidencia casi absoluta. Darwin nunca dijo que la selección natural se aplique en la sociedad humana. Wallace, que sentó antes que Darwin el principio de la evolución biológica, en sus múltiples escritos sostiene que la selección natural en las sociedades humanas sólo se hará efectiva en una sociedad mejor organizada que la actual. Por eso es sensible que biólogos de la talla de Le Dantec, suministren a los Von Bernhardt, argumentos en apariencias científicos para justificar los propósitos interesados que persiguen. Le Dantec, como Von Bernhardt, no repara en el hecho que las leyes biológicas no presiden por sí solas el desarrollo

de los agregados humanos. Por eso se equivoca fundamentalmente y sostiene que una fatalidad biológica condena a la especie humana a la maldad y a la mutua destrucción de los miembros que la forman.

Analícemos otra faz no menos interesante de Le Dantec. Hace ocho años escribió el libro *La crisis del transformismo*, que produjo gran batahola en el mundo intelectual. El título de la obra se presta fácilmente al equívoco. Los enemigos del transformismo y los juglares de la filosofía cantaron victoria; un transformista convencido como Le Dantec proclamaba la bancarrota de aquel principio. Aunque, como veremos, lejos de Le Dantec estaba la intención de manifestar tal propósito. Celoso Le Dantec del transformismo, tal como ha sido definido por Lamarck, se inquietó por el éxito creciente de la teoría de las mutaciones del notable botánico holandés de Vries, según la cual las especies se transforman bruscamente y no lentamente, como pensaba Lamarck. Tal teoría, en opinión de Le Dantec, encierra el peligro de una vuelta a la teoría catastrófica y anti-evolucionista de Cuvier que en su hora fué combatida, sin hallar eco simpático, por Saint Hilaire, ilustre precursor del transformismo. Sin embargo, Le Dantec exagera: la teoría de de Vries es una confirmación rotunda del transformismo. Los hechos así lo demuestran. Además de Vries explícitamente se ha titulado continuador de Lamarck, y no tenemos por qué dudar de su palabra. Por otra parte, el botánico francés L. Blaringhem, adherente a los conceptos de de Vries, recuerda oportunamente en su documentado libro *Les transformations brusques des êtres vivants*, que la teoría de de Vries fué expuesta ya en 1867 por el naturalista francés Carlos Naudin, quien sostenía que la teoría transformista permanecía inmovible, produzcanse las variaciones lenta o bruscamente y, finalmente, Giard, fervoroso adepto de las doctrinas lamarckianas, en un artículo de la *Revue Scientifique* (Febrero de 1905), escribe: «La teoría de de Vries es un útil complemento de las doctrinas lamarckianas y darwinianas de la variación continua».

El mismo Le Dantec se da cuenta de ello cuando en la tercera lección del libro citado, dice: «Yo no me separo tanto

como podría creerse de la interpretación de de Vries, y hasta estoy convencido de que si él no emplease el lenguaje de las partículas representativas, estaríamos completamente de acuerdo». De manera que Le Dantec no declara en crisis al transformismo, sino al lenguaje de algunos transformistas. Y esto es lo importante.

Para su clara mentalidad francesa, la terminología Weissmaniana es abstrusa y oscura. Pero el fondo—que es lo que interesa—permanece inalterado, confirmándose así, una vez más, la solidez de las doctrinas transformistas.

Y para terminar debemos hacer constar que Le Dantec ha sido injusto con Darwin. Ha tratado de exaltar a Lamarck, deprimiendo a Darwin, como si los dos no fueran igualmente grandes. Según él, el transformismo le debe mucho a Lamarck y poco a Darwin, a quien reprocha el haber concedido mucha importancia al azar en la teoría de la selección natural. La teoría de la evolución reposa sobre tres pilares: la lucha por la existencia, la selección natural y la adaptación al ambiente. Los dos primeros pertenecen a Darwin, aún cuando se restrinja la importancia que a la selección natural concedió Darwin. El último pertenece a Lamarck, sobre todo. Hay que pensar en el valor del concepto de la lucha por la existencia que Darwin introdujo, para que ello baste a demostrar que Le Dantec ha sido parcial con Darwin.

ALBERTO PALCOS.

EL LACUNZISMO: SUS ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y SU EVOLUCIÓN

En 1914 publicó el señor don J. T. Medina su valiosísimo libro sobre los *Jesuitas expulsos de América en 1767*. Al leer cuidadosamente, en aquel libro, la bibliografía del P. Lacunza, comprendí que ya era llegado el tiempo de estudiar los orígenes y la evolución del lacunzismo, cuya literatura viene allí admirablemente reseñada.

Para muchos, en Chile, y con mayor razón en los demás países americanos, el Padre Manuel Lacunza (1) autor o propaga-

(1) Manuel de Lacunza y Díaz, nació en Santiago de Chile el 19 de Junio de 1731. Falleció en Imola (Italia) el 17 de Julio de 1801. Educado por los jesuitas, entró en la Compañía de Jesús el 7 de Noviembre de 1747. Profesó de cuatro votos en 1767 y pocos meses después, salió de Chile desterrado con los demás jesuitas y fué llevado a Europa. Vivió en Imola, únicamente dedicado al estudio del Apocalipsis y de las Profecías. Allí escribió su célebre tratado intitulado *Venida del Mesías en gloria y majestad*, el cual circuló durante algunos años manuscrito (en castellano, italiano y latín) y en «extractos» (de los cuales uno, anónimo, fechado en 1803, fué publicado por el autor del presente artículo en la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, en 1915. La obra de Lacunza imprimióse por primera vez en Cádiz en 1812. Despertó mucha curiosidad en España y América, y después en Francia y en Inglaterra. Para satisfacer los crecientes deseos de curiosos y estudiosos, publicáronse otras cinco ediciones castellanas cuya reseña puede verse en J. T. MEDINA, *Biblioteca Hispano Chilena* o en *Noticias Bio-Bibliográficas de los Jesuitas expulsos de América en 1767*. En Francia, el magistrado judicial Agier publicó

dor del sistema teológico que lleva su nombre, es apenas algo más que *magni nominis umbra*.

Pocos, en efecto (aun entre los más afectos a la literatura americana) han tenido el valor de leer de punta a cabo la larga obra en que Lacunza expuso sus doctrinas y, entre los que la leyeron, ¿cuántos tenían la suficiente preparación histórico-teológica necesaria para poder justipreciarla?

Según lo hemos de ver en este estudio, el lacunzismo es una hábil sistematización de tres doctrinas conocidas desde antiguo en la historia de la teología. Sólo aquellos que se han familia-

en 1818 un compendio del libro de Lacunza intitúndolo *Vues sur le second avènement de J. C. ou analyse de l'ouvrage de Lacunza sur cette importante matière*. En Inglaterra, el célebre predicador escocés Eduardo Irving (sobre el cual hablaremos extensamente en este artículo) vertió el libro de Lacunza al inglés, agregándole un elocuentísimo prefacio. Esta traducción fué publicada en Londres en 1827 y en 1833 publicóse un compendio de la misma. Últimamente el presbítero chileno señor Miguel Rafael Urzúa ha publicado un estudio biográfico crítico en la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo X, y un compendio de la *Venida del Mesías*, dándole por título *Doctrina del P. Lacunza*. (La mejor bibliografía del P. Lacunza es la del señor J. T. Medina en las *Noticias Bio-Bibliográficas* señaladas arriba.—A última hora hemos sabido que el señor don J. T. Medina ha descubierto una edición (hasta aquí no señalada en bibliografía alguna) de la *Venida del Mesías*. Con esta son tres las que llevan el pie de imprenta de Felipe Tolosa, impresor de la ciudad de Vich, el cual protestó de esa falsa atribución. Es imposible distinguir la prioridad de una sobre las otras dos. Una es in-4° menor español y consta de 3 tomos; la otra, in-4° corriente español y consta también de 3 tomos; la últimamente descubierta por el señor Medina consta de 2 tomos; cada uno de estos se divide en dos partes con numeración diversa. El tamaño es in-4° corriente. Las tres ediciones parecen haber sido impresas en la Isla de León).

La bio-bibliografía del jesuita chileno se reduce a poca cosa. Excelente compendio de todo lo que se sabía de Lacunza a principios del siglo pasado es el artículo de Picot en la *Biographie Universelle* de Michaud.

El P. Francisco Enrich en su *Historia de la Compañía de Jesús en Chile* (t. II, p. 495 y sig.) agrega algunos datos provechosos. La más valiosa adición a la bio-bibliografía de Lacunza es el muy interesante artículo del señor Juan Luis Espejo en la *Revista Chilena de Historia y Geografía* (tomo IX, 1914, p. 201-219). En este artículo publicanse por vez primera algunas cartas inéditas de Lacunza, descubiertas por el señor J. L. Espejo.

rizado con esta ciencia pueden medir con exactitud el grado de originalidad del lacunzismo y asignarle en el tiempo y en el espacio el sitio que le pertenece.

Pero antes de examinar esta cuestión, es menester estudiar los antecedentes del lacunzismo.

I.—ANTECEDENTES LEJANOS DEL LACUNZISMO

En todo tiempo, sobre todo en los primeros siglos del cristianismo, hubo curiosos que se empeñaron en penetrar los secretos del porvenir. Poniendo en olvido la palabra de Cristo: *sufficit diei malitia sua*, pensaban en el mañana, no tanto por egoísmo individual (que ese no era entonces el principal vicio de los cristianos) cuanto por egoísmo nacional. Querían a todo trance saber cuándo y cómo sería restaurado el reino de Israel (2).

A fuer de judíos devotos y patriotas para quienes el patriotismo era fuente y raíz de su devoción, los primeros cristianos soñaban con la reconquista de su perdida independencia nacional e, interpretando a su manera las antiguas profecías, esperaban que Cristo, es decir, el Mesías, sería el prometido restaurador político de Israel.

Por otra parte aquella revolución política que había de traer aparejada consigo la derrota de los Gentiles por los Israelitas y el dominio (hoy diríamos el imperialismo) mundial de éstos, encabezados por el Mesías, no habían de durar eternamente. «Mil años» reinaría el Mesías con su pueblo. Pasado este lapso, vendría la «consumación», es decir, el fin del mundo.

Sobre estos dos temas proféticos tanto se hablaba entonces en las primeras asambleas de cristianos, como se habla hoy de la ciudad venidera, del «gran día» revolucionario, de la liquidación universal, en las asambleas socialistas y anarquistas. El «reino de Dios», (o sea, el reinado del Mesías en gloria y majestad) y el fin del mundo, la inminencia del primero y la proximidad del segundo, y sobre todo la inefable serie de prodigios

(2) Véase el libro de los *Hechos de los Apóstoles*, cap. 1, 4, 5 y 6.

con que vendrían entremezcladas las escenas de aquel drama, llenaron por mucho tiempo los cerebros y corazones judeo-cristianos.

Pero la realidad no guardó relación con las esperanzas. Pasó la primera generación de los discípulos de Jesús, sin ver cumplirse las profecías y en pos de ella pasaron otras y otras, sin que el Mesías volviese al mundo en la forma triunfal de que se habla en las epístolas de San Pablo. (II Thes. I, 5-10;—I Cor. XV, 23, 51;—I Thes. IV, 16-49).

Lógico era, en consecuencia, que poco a poco la fe en la inminencia del «reino» mesiánico empezase a enfriarse. Vino un día en que el brillo de aquel espejismo se apagó. El recuerdo del fin del mundo y de los cataclismos que habrán de acompañarlo quedó grabado en la memoria de los cristianos; pero, si así puede decirse, aquella noción fué a ocupar, en una atmósfera de niebla, las más lejanas perspectivas de un incierto porvenir (3). Más aun, el reino del Mesías vino por fin a identificarse, en la mente de los cristianos, con ese «reino de Dios» tantas veces mencionado por Cristo y realizado, con creciente perfección, en la Iglesia.

Tamaña evolución de ideas se llevó a cabo sin ser notada. A medida que el elemento judaico iba decreciendo en la iglesia primitiva, el milenarismo (casi diríamos el lacunzismo *avant la lettre*) perdía terreno hasta quedar reducido a ese poco que, según la máxima antigua, *pro nihilo reputatur*.

La iglesia del siglo IV, y más aun la del siglo V, en vez de cavilar sobre el Mesías venidero, puso todo su pensamiento en el «Logos», en el Verbo de Dios. Las herejías que nacieron del gnosticismo y más que éstas, la de Arrio, le quitaron al reino milenarismo y a los cataclismos del fin del mundo toda ac-

(3) Sobre esto decía San Agustín: «Suele preguntarse: ¿Cuándo sucederán estas cosas? Pregunta totalmente ociosa! Si fuese de provecho para nosotros, ¿no habría sido Cristo el primero en contestarla cuando era interrogado por sus discípulos?... Vana tarea es pues la de aquel que intenta hacer la cuenta exacta de los años de existencia que a este mundo le quedan.» (*Ciudad de Dios*, libro XVIII, cap. 53).

tualidad. La iglesia pensó en vivir y, en consecuencia, tomó a lo serio la palabra de Cristo: *Sufficit diei malitia sua*.

Pero el milenarismo (parecido en esto a todas las grandes corrientes doctrinales) no quedó totalmente volatilizado.

Como esos ríos que de repente desaparecen en la arena del desierto y salen de nuevo a la superficie repetidas veces en hondonadas distantes del punto en que los tragó la tierra, así el milenarismo, después de desaparecer casi del todo en el siglo V, suele brotar nuevamente cada vez que algún cataclismo religioso revuelve el suelo de la Iglesia y perturba el curso de la historia.

El color y sabor de sus aguas jamás son los mismos: sus elementos constitutivos varían constantemente en calidad, cantidad y combinación. Pero quien analizare el milenarismo hallará siempre, en una forma u otra, a modo de residuo sólido, tres tesis relativas, una a la apostasía de la Gentilidad, otra a la conversión y restauración de Israel y la tercera al Reino Milenario del Mesías.

II.—LAS TRES TESIS FUNDAMENTALES DEL LACUNZISMO

Según el lacunzismo, la historia universal gira en torno de un eje único, que es el pueblo de Israel, y la de Israel, a su vez, gira en torno del Mesías venidero.

Pero los israelitas hasta aquí no han penetrado el verdadero alcance de las enseñanzas bíblicas sobre este punto trascendental.

Dos son, según la enseñanza de los profetas bíblicos, las venidas del Mesías a la tierra: una, a pasar los trabajos de su vida pobre y humilde, de su pasión y muerte, y otra, en gloria y majestad, a reinar en la tierra a la cabeza de las tribus de Israel.

Al no reconocerle a Jesús su calidad de Mesías, incurrió el pueblo israelita en un castigo que consistió, no en dejar de ser el pueblo de Dios y en perder la esperanza de ver cumplirse las profecías favorables a Israel, sino en quedar separado de Dios, como una esposa echada de casa, mas no repudiada del

Esposo, en perder la Tierra que les fué dada por siempre en heredad, y en ser dispersado, para enseñanza propia y ajena, en medio de todos los pueblos de la tierra.

Separándose de Israel, Dios llamó a los Gentiles (es decir, a todos los pueblos que no descendían de Abraham), a tomar el sitio ocupado hasta aquí por la Sinagoga. La Iglesia Judía fué sustituida por la Iglesia de la Gentilidad o Iglesia Cristiana, la cual, primero, tuvo su centro en Jerusalén y finalmente en Roma.

Pero no serán eternos ni el castigo de Israel ni el favor de la Gentilidad. Las profecías nos enseñan que la iglesia cristiana decaerá en punto a fervor y observancia religiosa. Día vendrá en que «el Estado Eclesiástico corrompido, y olvidado de la moral evangélica, predicará y doctrinará filosóficamente», y se hará cómplice del Anticristo, es decir, de un «cuerpo moral», o conjunto de deístas, ateos y apóstatas que procurarán anular la obra del Mesías. Roma cristiana caerá entonces en relajamiento, y realizará en sí el profético símbolo de la «Gran Ramera, con quien han cometido fornicación los reyes de la tierra...».

Entonces los judíos viendo cumplidas las profecías que anuncian la caída de Roma, estudiarán más de cerca sus escrituras, conocerán el yerro que cometieron al desconocer al Mesías en los días de su humildad y se convertirán.

La Iglesia, es decir, la autoridad eclesiástica, pasará del poder de los Gentiles, al de los Judíos, y la capital de la iglesia universal será, como al principio, Jerusalén.

Allí será restaurado en el nuevo templo, más hermoso que el antiguo, el culto mosaico, el cual se combinará con el cristiano, de tal modo que a la vez se ofrecerán los sacrificios de la ley antigua y el sacrificio de la ley nueva...

Luego, cumplidos los tiempos, aparecerá en gloria y majestad el Mesías, el cual, a la cabeza de los santos resucitados por Él, del pueblo de Israel y de los gentiles que no habrán apostado, derrotará a sus enemigos y vendrá a reinar por mil años, (es decir, por un tiempo muy largo) en Jerusalén.

Así se cumplirán las profecías favorables a Israel: «Jerusalén

se llamará entonces el Solio del Señor y se congregarán a ella todas las gentes a bendecirlo, con corazón sincero, extinguida la maldad. Serán llamadas e instruidas todas las naciones... El Rey de los Reyes se dejará ver de sus vasallos... Las tentaciones no tendrán fomento, estando el Diablo, y los ángeles de su bando, encerrados y aprisionados. Faltarán seductores, discordias y aun distintas ideas. Reinará paz entre todos los hombres, ni aun habrá diversidad de lenguas, todo el Universo usará un mismo idioma, con lo que sus vivientes estarán unidos, y acordes. De todas partes y con frecuencia procurarán ir y peregrinar a la Corte del Señor a adorarlo, y anualmente a celebrar la fiesta de los Tabernáculos y ver a lo menos entre las nubes la Ciudad Santa bajada del cielo, y se les proporcionará ver el Infierno, según dice Isaías en el capítulo último de su gran Profecía, de la cual es sacado lo más de cuanto queda dicho en esta materia».

Este cuadro de triunfo y de dicha, cuyo colorido debe gran parte de su vigor al contraste de tanta felicidad con la incalculable miseria del infierno visible, es sacado, pincelada por pincelada, de la Biblia, interpretada literalmente (4).

¡Cuán incurables han de ser la humana miseria, la estupidez e inestabilidad del hombre cuando, a pesar de tanta dicha causada por la presencia del Rey de los Reyes, la Humanidad se

(4) El colmo del literalismo está en la pincelada última: el infierno visible!... Idea extraña, pero ya antigua, puesto que hay quien enseñe, en las escuelas de teología, que la vista del infierno contribuirá a acrecentar la dicha de los Bienaventurados en el Cielo.—Hemos sabido que algunos lectores de estas líneas, publicadas anteriormente en *El Mercurio* de Santiago, han puesto en duda esta visión del infierno, sosteniendo que no pudo el Padre Lacunza concebir idea tan extraña. Para desengañarse pueden consultar el libro de Lacunza en cualquiera de las dos ediciones inglesas: por ejemplo, la de *Carlos Wood*, 1816, t. IV, p. 302 y siguientes, y la de *R. Ackermann*, 1826, t. III, p. 221, núm. 321 y sig.—El principal texto bíblico en que se funda el P. Lacunza es el siguiente de Isaías, LXVI, 23 y 24: «Vendrá toda carne (es decir, todo hombre) para adorar ante mi rostro, dice el Señor. Y saldrán, y verán los cadáveres de los hombres que previcaron contra mí: el gusano de ellos no morirá, y el fuego de ellos no se apagará; y serán abominables a los ojos de todos los hombres».

enfria, se desvía de Jerusalén y del Mesías, abandona el culto y vuelve a las antiguas maldades!...

A modo de avisos envía el Señor una larga serie de castigos materiales. Pero todo es inútil. Dios, por fin, abre la cárcel a Satanás: la anarquía se adueña del mundo, en medio de un diluvio de inmoralidad y crueldad. El Señor extermina a toda la especie humana; en seguida vienen la resurrección de la carne, el juicio universal, el castigo de los malos, el premio de los justos y el fin, (es decir, la renovación) del mundo (5).

Todo está listo para que, por siempre, reine el orden material y moral, la paz y la felicidad, en un mundo incorruptible habitado por justos que Dios ha confirmado en el bien. El cielo será en la tierra renovada...

En suma, toda la obra de Lacunza se reduce a las tres tesis fundamentales enunciadas al final del capítulo I:

Caída de la Iglesia Cristiana, Restauración de la Sinagoga, y Reinado milenarismo del Mesías en Jerusalén (6).

III.—ANTECEDENTES INMEDIATOS DEL LACUNZISMO

Como lo decíamos hace poco, aquellas tres tesis, sea separadamente, sea en conjunto, han encontrado defensores en todo tiempo, y especialmente en épocas de revolución política y de crisis religiosa.

Sin remontarnos más allá del siglo XVI, apuntaremos aquí un hecho conocido de todos, a saber, que la tesis de la apostasía gentilica (en otras palabras, la caída de la iglesia romana)

(5) Curiosísimo es el capítulo de Lacunza sobre el desorden físico causado en el mundo por el diluvio. El Mesías restaurará el orden. «La Eclíptica será entonces el Ecuador y las vidas de los hombres serán como las antediluvianas». Esto último se refiere a la época llamada «Reino Milenario». Después del «fin del mundo», la vida de los hombres, tanto física como espiritual, será incorruptible y eterna. (Véase edición de Ackermann, t. III, p. 38, 50-57, 263, 269, 303-313).

(6) A la pregunta: ¿Cuándo se cumplirán las profecías?, Lacunza no contesta, pero de lo publicado por sus secuaces (por ejemplo, por el autor del «Extracto» de que se habla en la nota núm. 1), se infiere que los lacunzistas creían en la proximidad de la Venida del Mesías.

figura desde los tiempos de Lutero y Calvino, entre los dogmas del protestantismo (7).

En la conversión y restauración de los Judíos (y en la coincidencia de esta con la apostasia gentilica) creyeron de un modo especial los jansenistas Du Guet y el abate d'Etémare.

El primero (cuya autoridad en la secta janseniana era apenas inferior a la del famoso Antonio Arnauld) expuso su opinión sobre esta materia en su *Explication de l'Épître de Saint Paul aux Romains*. (París, 1756).

Para apreciar debidamente el alcance que Du Guet daba a la conversión de los Judíos, conviene recordar aquí una conversación que sobre ella tuvo con Bossuet.

«Cuentan, dice Sainte-Beuve, que estando Bossuet de visita en casa del señor Du Guet, en compañía del abate de Fleury (de aquel que andando el tiempo fué obispo de Frejus y cardinal-ministro), la conversación versó larga y tristemente sobre los innumerables males y los escándalos de toda clase que inundaban a la Iglesia. Ambos (Bossuet y el sabio Du Guet) recorrieron esa larga cadena de iniquidades que viene formándose desde tantos siglos; echaron una mirada sobre el estado de la Religión en las diversas partes del mundo y recordaron los varios castigos con que Dios había visitado a su pueblo: —¿Qué remedio, pues, preguntaba Bossuet, qué salida, qué recurso hay?—Entonces el señor Du Guet, dijo: «Ilustrísimo señor, *nos hace falta un nuevo pueblo*». Y se puso a desarrollar el plan de la Sagrada Escritura, en conformidad con el capítulo XI de la Epístola a los Romanos. Bossuet, valiéndose de las explicaciones de Du Guet y penetrándolas con toda la fuerza de su ingenio y con discreción, las introdujo en el corazón mis-

(7) Según ellos (y también según Lacunza, ed. Ackermann, t. II, p. 230-287). Roma cristiana es la «gran ramera» (Apocalipsis, XVII) «con la cual han fornicado los reyes de la tierra...», aquella en cuya frente un nombre está escrito: *Misterio, Babilonia la Grande, la Madre de las fornicaciones y de las abominaciones de la tierra*. Sobre esto son particularmente dignos de leerse los dos libros siguientes del teólogo anglicano José Meade (en latín *Meda*): *Clavis apocalíptica*, 1627 y *The Apostasy of latter times*, 1641.

mo de su *Discurso sobre la Historia Universal* (8). Siguiendo a San Pablo, Bossuet nos hace ver, en la época de la venida del Mesías, a los Gentiles sustituyendo a los Judíos, «*al acebuche ingerido en la buena oliva para participar de su buena savia*», a pesar de que esos mismos judíos están destinados a ser reintegrados algún día, y a la Gracia como cetro místico *que pasa de pueblo en pueblo, para mantener a todos los pueblos en el temor de perderla*» (9).

Las ideas de Du Guet hicieron en la mente de los jansenistas una impresión imborrable.

«Había en el partido [esto es, en la secta janseniana] lo que llamaban *el plan del señor Du Guet*, y acerca del cual se hablaba en voz baja. ¿Cuál era ese plan?

«Uno de los primeros alumnos de Du Guet, el abate d'Étemare que llevó las cosas mucho más lejos que él, y que se lanzó más y más en explicaciones de esa índole, mientras Du Guet en cierto momento se detuvo y volvió hacia atrás, nos lo dirá: «En conformidad con el plan del señor Du Guet esperábamos, por cierto, una apostasía,—dijo el señor d'Étemare,—esperábamos una constitución [la bula *Unigenitus*], pero no creíamos que habría de ser tan mala; la esperábamos tan mala como esa, sólo para después de la conversión de los Judíos, mientras que ahora ha llegado antes» (10).

Este «plan», el abate Du Guet lo reveló en 1710 a su discípulo el cual, creyendo de este modo poseer la clave de la sagrada Escritura y la inteligencia directa de las Figuras y Profecías, publicó en 1724, la doctrina de su maestro en un libro que suscitó mucho entusiasmo en el partido jansenista. Intitu-

(8) Véase BOSSUET: *Discours sur l'Histoire Universelle*, cap. XX.

(9) SAINTE-BEUVE: *Port Royal*, t. III, p. 447-448. Jacobo José Duguet, 1649-1733, fué uno de los autores jansenistas más fecundos. Véase su bibliografía en H. HURTER, *Nomenclator Literarius Theologiae Catholicae*, t. IV, col. 1123-1127. Entre sus obras cuéntase una intitulada *Règles pour l'intelligence de l'Écriture Sainte*, libro curiosísimo donde Duguet da plena libertad a su tendencia «figurista».

(10) SAINTE-BEUVE: *Port Royal*, t. VI, p. 54.

lábase aquella obra: *Explicación de algunas Profecías relativas a la futura conversión de los Judíos* (11)

Cuanto a la creencia en «la venida [y reinado] del Mesías en gloria y majestad», es, como ya lo hemos dicho, una herencia del pasado judaico más remoto. «Nació, dice H. Lesetre, entre los judíos, merced a una interpretación literal y servil de las antiguas profecías. Engañados en sus esperanzas de independencia, prosperidad y dominación nacionales, los más de los judíos palestinos se han consolado buscando en las profecías la seguridad de un porvenir mejor y más conforme con sus aspiraciones. Isaías (XXIV-XXVII) anunciaba el futuro castigo de los impíos y la restauración de Israel en el país de Canaán, la gloria del pueblo de Dios (XXXV), y de la nueva Sión (LIV, LX), el concurso de los pueblos en Jerusalén. (LXVI, 18-23).

Ezequiel (XL-XLVIII) describía el nuevo reino de Dios.

Aggeas (II, 7-9) y Zacarías (II, 6-13) celebraban el nuevo orden de cosas.

Daniel (VII, 9-14, 26, 27), sobre todo, prometía a la nación elegida, la liberación, primero, y en seguida la dominación del mundo, bajo el imperio de su Mesías triunfante. Aquellos felices sucesos habían de verificarse en una época determinada. (Dan. XII, 5-3).

«Esas ideas, agrega H. Lesetre, constituyen el fondo de los

(11) Juan Bautista Le Senne de Ménilles, abad d'Étémare, nació en 1682 y falleció en 1770. Fué discípulo de Duguet y exageró las peculiaridades doctrinales de su maestro. Sus principales publicaciones son las siguientes: *Traditions sur la future conversion des Juifs*, 1724, in-4.^o;—*Parallèle du Peuple d'Israel et du Peuple Chrétien*, 1725, in-12;—*Suite du parallèle*, 1760, in-12. PICOT, en la *Biographie Universelle*, de Michaud, t. XIII, (ed. 1815) p. 415 dice de Étémare: «Il voyait partout des figures de la défection de l'église et de la conversion des Juifs; il les annonçait dans ses écrits, dans ses conférences, dans ses conversations, et devint le chef d'un parti, qui s'abandonna à cet égard aux plus fortes illusions». Para remate, fué uno de los principales empresarios de las famosas manifestaciones fanáticas («Convulsionnaires») del cementerio de San Medardo, en París, en 1727-1732.

{libros] apócrifos que fueron compuestos poco antes de la época evangélica» (12).

La duración de aquel reinado temporal del Mesías sería de 1,000 años (de ahí los nombres de Milenio, Milenarismo y Kiliatismo, etc.) entendiéndose que «mil» equivalía, en estilo oriental, a «muy muchos».

Este «milenarismo» (así como las tesis de la apostasía gentílica y de la restauración de Israel) resucitó en el siglo XVI entre los primeros secuaces del protestantismo.

Fueron milenaristas los anabaptistas y los mennonitas que pretendieron establecer el reino de Dios sobre la tierra.

Judía la tercera y última, jansenista la segunda y protestante la primera, las tesis expuestas hasta aquí van rara vez separadas. En las épocas de grandes perturbaciones religiosas (como, por ejemplo, cuando Luis XIV suprimió a Port Royal y abolió el edicto de Nantes), llevando así a las víctimas jansenistas y protestantes al más alto grado de exaltación nerviosa y hasta provocando entre los calvinistas una rebelión a mano armada (los «Gamisards»); se combinan las tres, dando origen a libros como el que el famoso Ministro protestante Jurieu publicó en 1686 con el título de *L'Accomplissement des Prophéties, ou la délivrance prochaine de l'Eglise* (Rotterdam, 1686, 2 vols. in-12) (13).

IV.—CÓMO SE CONTAGIÓ EL P. LACUNZA CON EL MILENARISMO JUDEO-PROTESTANTE-JANSENISTA

Causas análogas a las que obraron en la mente de un Jurieu

(12) H. LESETRE, en *Dictionnaire de la Bible* (de F. Vigouroux) t. IV, columna 1090).

(13) Pedro Bayle analizó minuciosamente aquel libro en el periódico *Nouvelles de la République des Lettres*, Marzo de 1686, art. VI. Este curiosísimo análisis puede verse en *Œuvres de Monsieur P. Bayle* (La Haye, 1727) t. I, p. 511-515. Muchas críticas, algunas muy duras, dirigió Bayle al citado libro en su *Dictionnaire Historique et Critique*. Véase el índice de este, sub-voce *Jurieu*.

y de un Du Guet, dispusieron a Lacunza a admitir las tres tesis que acabamos de exponer.

Expulsado de Chile por el «rey católico» de España, que a la vez lo privaba de su patria y de la Compañía de Jesús, que era el hogar de su elección, el P. Manuel de Lacunza fué deportado con sus hermanos de religión a los Estados Pontificios. Allí, en vez de la bondadosa acogida que un jesuíta, fiel soldado de la Santa Sede, podía con razón esperar del Papa, Lacunza recibió pruebas de indiferencia, primero, y finalmente de hostilidad. Reducíase su labor eclesiástica a la mera celebración de la misa diaria. Falto de autorización para confesar y predicar, hubo de encerrarse, por decirlo así, en sí mismo, y se tornó misántropo.

«La inacción a que se vió condenado en aquel destierro, le dió tiempo y ocasión para consagrarse a un profundo estudio de la Sagrada Biblia; y el libro del Apocalipsis fué el objeto constante y predilecto de sus meditaciones.»

«A nuestro humilde juicio,—dice el jesuíta P. Enrich, autor de la *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*,—su propia desgracia, las maquinaciones de que los jesuitas se veían víctimas, y la fatal condescendencia del romano Pontífice con los filósofos y poderosos de la tierra, en contra de la Compañía, contribuirían bastante a exaltar su imaginación, de modo que hallase en algunos versículos y capítulos de la Sagrada Escritura el sentido que nadie había imaginado (14). Separado canónicamente de sus hermanos por el breve de Clemente XIV, él se separó, por afecto a la soledad, hasta materialmente de ellos, buscando un humilde alojamiento, primero en el arrabal, y después dentro del recinto, pero junto a la muralla de aquella ciudad... De genio antes vivo y alegre, se volvió retraído y taciturno, al verse en país extranjero, y perseguido por todas partes, sin más crimen que amar a Jesucristo y ser de su Compañía.»

(14) Ya hemos visto que el P. Lacunza no inventó el sistema teológico que lleva su nombre. Su originalidad consiste, no en haber hallado en la Biblia «el sentido que nadie había imaginado», sino en haber combinado en forma de sistema consistente y lógico las interpretaciones de sus predecesores judíos, jansenistas y protestantes.

El destierro produjo en Lacunza un desequilibrio mental que se manifestó primero en su misantropía.

«Dos habitaciones de un piso bajo le proporcionaron el retiro apetecido; y para vivir más solitario, ni sirviente buscó. Se servía él a sí mismo, hasta en procurarse y prepararse la comida. A ninguna persona admitía dentro de su casa; de la cual sólo salía después de las diez de la mañana para decir la santa misa, y comprar a su regreso los comestibles de aquel día. Por la tarde solía dar un paseo, siempre solo y por el campo; y por la noche, después de la cena, iba como a escondidas, a pasar un rato con algún amigo. Vuelto a su casa, estudiaba, meditaba o escribía hasta rayar el alba; hora en que se recogía a descansar.»

En la mente de fervorosos sacerdotes que padecían el más injusto, y desde el punto de vista religioso, el más absurdo de los destierros, fuerza era que una continua vida de soledad y estudio originase una revulsión, digamos mejor, una revolución en punto de ideas y tendencias religiosas y políticas.

No es de admirar que un jesuita, aunque profeso de cuatro votos, le perdiese al Pontífice Romano y a los Reyes Católicos, causa de su desdicha y de la ruina no sólo de la Compañía de Jesús, sino también de la Iglesia Católica, el respeto y devoción que antes le profesaba, a fuer de buen discípulo de San Ignacio.

El mismo Pontífice Pío VI, al condenar un libro escrito por otro jesuita desterrado de Chile como el P. Lacunza, pinta, en un cuadro fidelísimo, el estado de alma que lógicamente hubo de ser común en los jesuitas de aquella época.

El libro a que aludimos intitulábase *Memoria Cattolica da presentarsi a sua Santità: opera postuma*. (Cosmopoli. MDCCLXXX) (15).

El Romano Pontífice (o más exactamente, el Cardenal Bras-

(15) Muy interesantes pormenores acerca de esta obra del P. Febrés, encuéntrase en el libro del Sr. D. J. T. Medina, intitulado *Noticias Bio-Bibliográficas de los Jesuitas expulsos de América*, en 1767. (Santiago, 1915) p. 108 y sig.

chi, en su nombre) expresábase acerca de ese libro en términos muy enérgicos:

«Habiendo,—decía—procedido a examinar por Nos mismo con todo cuidado el sobredicho libro, inmediatamente conocimos... que era todo un tejido de maledicencias, injurias, mentiras, calumnias y aserciones que, desviándose mucho de la verdad, sólo respiran falsedad, detracción o sátiras con que en toda ella insultaba torpe e inicuaamente el autor a varias personas, sin respetar su suprema potestad, ni su insigne piedad y singular prudencia. A tal grado llega la temeridad y malicia de este autor que frecuentemente se atreve a decir, ya que los Pontífices Romanos, abusando de su oficio apostólico, cual feudatario que rinde vasallaje a su señor, condescendieron ciega-mente y sin razón con la voluntad ajena; ya que, usando de una vergonzosa simulación, aprobaron y protegieron, a un mismo tiempo, lo que en público manifestaban reprobar y destruir; otras veces que los Reyes piadosísimos, siguiendo el dictamen de sus impíos consejeros, sólo se complacieron en usar de la crueldad y del despotismo: otras, que los muy respetables cardenales de la Santa Iglesia Romana fueron cómplices de fraudes y delitos; y, finalmente, otras, que nuestros ministros y los de los enunciados Reyes, llevados sólo de su propia utilidad y ocupados en satisfacer sus pasiones, se conjuraron contra el bien público de la cristiandad y le sacrificaron traidoramente, como si para ello estuviesen sobornados... Con todas estas cosas ha tratado, principalmente, y procurado con el mayor cuidado y conato este perverso detractor rebaxar la majestad y potestad del Sacerdocio y del Imperio: perturbar la paz y tranquilidad de los Estados; echar por tierra las obligaciones de los súbditos respecto de sus soberanos (16) y de sí mismos; conci-

(16) Para explicar y fundar esta acusación de «revolucionarismo», con viene leer las siguientes líneas sacadas de la *Seconda Memoria Cattolica* del P. Febrés (a la cual alude el Papa en el documento arriba copiado): «A la vista de este terrible espectáculo (la rebelión de Tupac Amaru) al cual de seguro no resistirá vuestro corazón piadoso, añadid, monarca suavisimo, el otro funestísimo de la presente guerra (1780, guerra de la independencia Norteamericana) con el proditorio fin, o mejor dicho, con el

tar los ánimos, haciendo partido contra los decretos y sanciones de los Pontífices y de los Reyes... (17).»

El autor del libro analizado en el documento pontificio citado arriba, era el portavoz de sus hermanos y del partido que, en defensa de éstos, se había formado hasta en el Sacro Colegio (18).

Por muy apartado del mundo que viviese Lacunza, érale difícil sustraerse al influjo de las ideas que encontraron expresión en la *Memoria Cattolica* del P. Febrés y en el folleto del P. Viscardo.

Muy lógico es, por tanto, que el piadoso desterrado buscase en las profecías del Apocalipsis, un rayo de luz y de consuelo, y lo hallase a costas de Roma que le era tan cruel.

certísimo peligro de la independencia de Vuestra América por el ejemplo y escándalo dados con la de las colonias inglesas...» (J. T. MEDINA. Op. cit. p. 104).

(17) J. T. MEDINA Op. cit. p. 108-109. El Papa Pío VI publicaba en 1788 la sentencia condenatoria que en parte hemos copiado. En 1791, el ex-jesuita peruano don Juan Pablo Viscardo y Guzmán publicaba su *Lettre aux Espagnols Américains*, (2) impresa en Philadelphia (?) en 1799. (Reimpresión por don CARLOS A. VILLANUEVA en su *Historia y Diplomacia: Napoleón y la Independencia de América* (París, 1911) p. 295-321.) Es una violenta crítica al gobierno español y sobre todo una exhortación a los americanos para que se declaren independientes. Véase sobre el justo resentimiento de los Jesuitas americanos contra España una nota del ministro de S. M. C. en Londres don Bernardo del Campo, citada por J. Mancini en *Bolívar* etc., 1912. p. 68-69.—El señor MEDINA publicó en 1911 un folleto intitulado *Un precursor chileno de la Revolución de la Independencia* en el cual describe la trágica vida del jesuita chileno P. Juan José Godoy, (nacido en Mendoza en 1721) expulsado de América y preso por los inquisidores de Cartagena de Indias, quienes lo remitieron a España acusado de fomentar la revolución en América.

(18) El gobernador de Roma, Monseñor Busa, fulminó pena de muerte contra el autor de la *Memoria Cattolica*, y otras gravísimas penas contra sus cooperadores, dice el P. Nonell en *El V. P. José Pignatelli* (II, 154-155) citado por J. T. MEDINA, Op. cit. p. 106-107. Esto, empero, no impidió que cuando se dictó en contra del P. Febrés la orden de prisión, no le diesen aviso y auxilio para huir inmediatamente de Roma. «Se cree que quien lo salvó fué el señor Cardenal Juan Bautista Rezzónico», dice Hervás citado por Medina, *ibid* p. 101.

A ejemplo de los judíos, de los protestantes y de los jansenistas perseguidos, el P. Lacunza, perseguido como ellos, apeló al Mesías venidero como a futuro vengador de la injusticia y fuerza que él y sus hermanos padecían.

Una vez aceptada la tesis del reino mesiánico, vióse llevado por la lógica de la interpretación literal a admitir la apostasía de la Iglesia Gentílica (o Romana) y la sustitución de ésta por la iglesia o nación judía convertida y restaurada. Roma, cómplice de los tiranos y filósofos, Roma anticristiana había de desaparecer para que surgiese la verdadera ciudad de Dios, Jerusalén.

OMER EMETH
(Emilio Vaisse).

(Concluirá).

TACNA Y ARICA DESPUÉS DEL TRATADO DE ANCÓN

(Continuación)

Interrumpidas las relaciones diplomáticas entre ambas repúblicas con motivo del incidente de la corona, a que en páginas anteriores aludí, nuevos enojosos sucesos vinieron a distanciar más aún a los gobiernos y países contendientes.

El mismo día en que el Ministro de Chile en el Perú, don José Miguel Echenique, se retiró de Lima en uso de una licencia indefinida de su Gobierno, el escudo nacional fué sustraído de la oficina consular del Callao; y como para excusar ese acto ofensivo a la dignidad chilena, echándole indirectamente la responsabilidad de su ejecución al mismo Cónsul de Chile, el Encargado de Negocios del Perú, don Enrique Oyanguren, manifestó a nuestro Gobierno que dicho cónsul, señor Paut Vergara, había desmerecido en la opinión del país y dejado de ser persona grata para su gobierno.

Por último, en el mensaje del nuevo Presidente del Perú, don Augusto Leguía, leído ante el Congreso el 28 de Julio de 1909, se consignaron estas expresiones:

«Transcurrido un año más sin que el problema que afecta a las provincias de Tacna y Arica haya sido resuelto, *debemos esperar que la política internacional de Chile siga, al fin, el rumbo que la justicia le señala.*»

Y en otro acápite:

«Los estadistas del país vecino deben comprender que el mantenimiento de su prestigio estriba hoy en cumplir fielmente la estipulación del Tratado de Ancón, inobservada desde 1894, a pesar de nuestra decisión en ejecutarla y de la persistencia con que hemos gestionado su cumplimiento.»

Reclamó nuestra Cancillería de estos conceptos, tan ofensivos como desusados en el lenguaje diplomático; y la Cancillería peruana, a través de oraciones más o menos galanas, dejó en pie las frases transcritas.

Desentendiéndose entonces nuestro Gobierno de reparos estériles, recabó y obtuvo del Congreso la aprobación de una ley especial de colonización para Tacna, que fué promulgada el 7 de Septiembre de 1909, y, según la cual, se autorizaba al Presidente de la República para invertir hasta un millón de pesos «en construcciones u obras fiscales, en el fomento agrícola e industrial del territorio de la provincia de Tacna y en obras de regadío».

En la misma época se creó el departamento de Tarata, de cuya medida créome obligado a dar, de paso, algunos antecedentes.

En uno de mis viajes al interior de la provincia pude apreciar la importancia de Tarata, no sólo por su valor agrícola y utilidad estratégica, sino por la condición particular de sus habitantes, susceptibles de concurrir al plebiscito en favor de uno u otro de los países contendientes, según la conducta que respecto de ellos se observara. Escribí entonces un extenso memorial, del cual es, en parte, reducción, mi carta de 13 de Junio de 1908, en que traté los tópicos insinuados, memorial que fué leído con interés por el Intendente y pasado al Gobierno.

Un ejemplar fué enviado también al Estado Mayor General del Ejército y otros, con posterioridad, a jefes militares que han manifestado deseos de conocerlo.

En ese estudio aconsejaba la creación de servicios especiales; pero dejando al territorio en la categoría de subdelega-

ción. El Supremo Gobierno lo restituyó a la jerarquía que había tenido durante el régimen peruano.

Mis previsiones sobre sus habitantes no quedaron defraudadas, pues aun ahora, no obstante el rumor insistentemente corrido de que ese territorio puede volver al dominio del Perú, una parte considerable de los descendientes de peruanos nacidos durante la soberanía de Chile, hacen sin violencia su servicio militar y se engríen de ser nuestros compatriotas.

Los estados plebiscitarios que guardo en mi poder, levantados en 1909, arrojan ya un pequeño número de regnícolas partidarios de Chile.

La actitud casi sediciosa de los sacerdotes peruanos que ejercían cura de almas en las parroquias de Arica, Estique, Belén y Codpa, obligó al Gobierno a clausurar las iglesias de esos pueblos, no habiendo podido conseguir en época anterior del obispo de Arequipa, de cuya diócesis depende la jurisdicción eclesiástica de la provincia, un avenimiento que colocara en la misma condición a los sacerdotes de ambas nacionalidades, chilenos y peruanos, o que se instituyeran sacerdotes extranjeros para el servicio del culto.

Graves razones de carácter civil, político y moral determinaron al Gobierno a decretar, como expuse, la clausura, pues, fuera de ser contrario al patronato que funcionaran párrocos designados por el diocesano sin el *pase* requerido por la Constitución, eran ellos, más que ministros evangélicos, misioneros de una política de odios y disturbios, no teniendo siquiera, como excusa para ser tolerados, conducta limpia y regular. El mismo obispo de Arequipa alentaba el espíritu sedicioso de sus subordinados, como que en ocasión solemne, desde el púlpito del curato de San Ramón de Tacna, durante la misa dominical, se leyó por el rector un telegrama de aquel Diocesano, en que enviaba su bendición a sus hijos «cautivos», con cuyo calificativo se aludía a los oriundos de Tacna, quedando así excluidos de la gracia y del amor episcopal los feligreses que no fueran peruanos.

A estas medidas agregáronse luego otras que afianzaban la chilenuización e iban, a la vez, desperuanizando el territorio.

Antes de rememorar las de carácter permanente, debo estampar, para no alterar el orden cronológico, la más importante de todas como contingente numérico, aunque tuviera el serio inconveniente de ser a fondo perdido y haber acaso costado tanto como la realización de algunos de los proyectos de regadío, de que me ocuparé al estudiar más adelante el presente y el porvenir de Tacna: aludo a la contratación, por el Gobierno, de jornaleros destinados a las faenas del ferrocarril de Arica a La Paz, aptos para sufragar en el plebiscito, y a los que fué necesario conducir del Sur a costa del Erario Público, ya que la Empresa tenía a mano trabajadores de otras nacionalidades, sobre todo bolivianos, que bajaban en gran número de la altiplanicie halagados por lo crecido de los salarios. Fué éste, por lo demás, el único arbitrio que no motivó, debido a su naturaleza o a haberlo ignorado el Gobierno del Perú, reclamaciones de su parte.

La cancelación de los despachadores peruanos en la Aduana de Arica; el desalojo progresivo de la gente de mar de la misma nacionalidad,—fleteros, cargadores, boteros y patrones de lanchas u otras embarcaciones menores,—producido cada y cuando quebrantaban los reglamentos y órdenes de las autoridades marítimas,—lo que es frecuente en individuos de esos gremios,—y su reemplazo paulatino por chilenos; la fundación de empresas industriales subvencionadas por el Gobierno, como ser una de fabricación de calzado y otra de cigarrillos, establecidas en Tacna; la clausura de la iglesia parroquial de San Ramón, a raíz de la muerte del virtuoso cura señor Andía (1); y la expulsión de los sacerdotes peruanos, que después del cierre de los templos quedaron conspirando contra la auto-

(1) Don José Félix Andía fué el único de los sacerdotes peruanos que llevó vida arreglada, por lo cual se le permitió hasta su muerte desempeñar la rectoría de la iglesia parroquial de Tacna.

ridad y desempeñando clandestinamente su ministerio, fueron tema de ardientes reclamaciones de la Cancillería peruana, consignadas en notas de 30 de Septiembre y 23 de Diciembre de 1909.

La primera de estas comunicaciones, concretada particularmente a la ley de colonización y a la creación del departamento de Tarata, fué contestada por nuestra cancillería, desempeñada a la sazón por don Agustín Edwards, en términos categóricos respecto al derecho indiscutible de Chile como soberano para legislar y administrar los territorios de Arica, Tarata y Tacna, a igual que las demás provincias del país. Termina en ella el canciller con una insinuación sugestiva, que en forma velada importa un verdadero desahucio a las pretensiones del Perú para recuperar el dominio de los territorios cedidos al vencedor por la ley inexorable de la guerra.

«Mi gobierno—dice ese oficio—anhela vivamente el término definitivo de la única dificultad que se opone a la unión de los países en una amistad estrecha y fecunda en bienes para ambos.

«Para conseguirlo, es menester buscar una fórmula que consulte los intereses permanentes de Chile y del Perú, *que contemple la realidad de las cosas, que encuadre en la letra y el espíritu del Tratado de Ancón*, y que restablezca para siempre la armonía, vinculando los destinos comunes de estos países con lazos de todo género que estrechen su amistad comercial y política.»

No pasó inadvertida para el canciller peruano la frase primera que he subrayado; y al comentarla, le atribuyó el sentido de una exoración a la renuncia de las pretensiones de su gobierno, renuncia a la cual no hubo por cierto de consentir. Más nítidamente se ve el significado de esa frase si se anota la amplificación siguiente, cuando se insinúa la necesidad de buscar una fórmula «que encuadre en la letra y el espíritu del Tratado de Ancón».

Si como término de una polémica de quince años,—pues nuestro Canciller dejó, por entonces, sin respuesta la réplica del Ministro señor Porras a la nota que vengo comentando,—

se hace un llamamiento a la *realidad de las cosas*, a esa *realidad* que surge de la Convención misma que ha sido tema de tantas discusiones, es porque se considera estéril y agotado el debate y se tiene la firme voluntad de ir de frente a la solución de hecho.

En presencia de una actitud semejante, el gobierno del Perú debió contemplar la *situación real de las cosas*; por eso en el interregno pasado entre su nota de 30 de Septiembre y la de 23 de Diciembre, cuando habría podido creerse que llegaba el momento de una nueva ruptura de relaciones diplomáticas, circuló el rumor de que iba a producirse por fin un avenimiento. Nuestro gobierno no ha sabido nunca por qué vino el fracaso cuando se esperaba el arreglo. Y como este secreto es de una importancia imponderable para juzgar de la política internacional de actualidad y prever cuáles serán sus ulteriores resultados, voy a darlo por vez primera a luz.

Que existió un proyecto de acuerdo en el instante a que aludo, se comprueba con el texto de una publicación de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores titulada «Comunicaciones cambiadas entre las Cancillerías de Chile y el Perú y algunos antecedentes sobre la cuestión de Tacna y Arica (1905 a 1910)», en cuya página 303 se lee:

«Noticias de origen oficioso hacían suponer a Chile que el Gobierno del Perú anhelaba llegar a un acuerdo con aquel para realizar el plebiscito en condiciones que, sin bien no eran en todo conformes con las ideas sustentadas por la Cancillería Chilena, se acercaban mucho a ellas.

«A fin de no pasar en alto esta oportunidad que podía conducir a una inteligencia con el Perú, se le impartieron al Encargado de Negocios de Chile en Lima instrucciones de presentar un memorandum indicando las bases principales para la celebración del plebiscito.»

Después de algunos días, el Gobierno del Perú presentó al Encargado de Negocios de Chile en Lima, bases para la celebración del plebiscito, diversas sustancialmente de las que había confeccionado nuestra Cancillería.

Y sigue el texto:

«Pendiente la respuesta del Gobierno de Chile a la contraposición preinserta, creyó el del Perú oportuno continuar la controversia diplomática por él iniciada con la nota de 30 de Septiembre, y con fecha 23 de Diciembre último, dirigió la siguiente comunicación:» etc...

Si se examinan las bases plebiscitarias formuladas por el gobierno peruano, se comprende sin vacilaciones que éste no pudo jamás imaginarse que fueran aceptadas por la cancillería chilena.

En ellas se establece, en resumen:

1.º Que sólo podrán votar chilenos y peruanos; siendo que en las bases nuestras se da derecho a sufragar también a los extranjeros que tengan la capacidad electoral requerida, de acuerdo con el artículo 3.º del Tratado de Ancón, que dispone que la decisión de la soberanía de los territorios, se resuelva «en votación popular»;

2.º Se exige residencia desde el 1.º de Julio de 1907, cerca de tres años, cuando las bases nuestras sólo requieren de seis meses;

3.º Se defiere la presidencia de las mesas al vocal extranjero, lo que importa menoscabo del derecho del soberano en ejercicio;

4.º Se elimina de entre los sufragantes a los empleados públicos e individuos del ejército o las policías, como si éstos no fueran *habitantes* en el lugar de su residencia; y

5.º En todos los demás puntos de detalle,—concluye la contraposición,—regirá el protocolo Billingham-Latorre. Luego, en caso de desacuerdo, el arbitraje.

En síntesis:

Las bases chilenas habrían determinado el triunfo indubitable de nuestro país;

Las bases peruanas, el triunfo del Perú.

La sola proposición de las últimas, so capa de llegar a un avenimiento,—dada la publicidad de las medidas pro chilениzación, y las declaraciones más y más contundentes de nuestro Gobierno respecto a que el plebiscito era mera fórmula de cesión, y que jamás consentiría en la renuncia o siquiera atenua-

ción de su derecho,—sólo puede entenderse como uno de estos dos propósitos: o *demorar* el asunto con algún fin particular; o *burlarse* del adversario.

El Gobierno de Chile, sin preocuparse de descifrar el logogrifo, determinó desentenderse, así de los reclamos, como de las proposiciones de su contrincante. En consecuencia, dejó, como ya lo he dicho, transitoriamente, sin respuesta la nota de 23 de Diciembre; pero como en ella se reprocha a nuestro Gobierno por la expulsión de los sacerdotes peruanos del territorio de la provincia, reproche que tiene en el fondo proyecciones internacionales, dirigió nuestra Cancillería a las Legaciones acreditadas ante el Gobierno de la Moneda, la Circular de 15 de Marzo de 1910, en que se exponen los antecedentes y se justifican con razones de derecho constitucional y público la legitimidad y fuerza natural del procedimiento.

Acaso no se entendió en el país el significado intencionado que tuvo este acto; él importaba, sin embargo, un cambio completo de rumbos: cerrar definitivamente las inútiles discusiones entre los antiguos beligerantes de la guerra del Pacífico y buscar la sanción de nuestro derecho sin contemplaciones ni temores. La opinión de los neutrales justificaría el procedimiento, si se cuidaba de ilustrarla con la historia documentada que precedió a la celebración del Tratado de Paz de 20 de Octubre de 1883 y que permite apreciar su sentido genuino.

Pero vuelvo al punto concreto que estoy dilucidando: ¿qué causa indujo al Gobierno del Perú a circular informaciones oficiosas que hacían creer en un próximo concierto del negocio de Tacna y Arica? ¿Creyó efectivamente en la probabilidad de ese arreglo?

La primera de estas interrogaciones sólo puedo contestarla hipotéticamente: a mi juicio, la Cancillería del Rimac, bien informada del estado de la chilениzación en los territorios disputados; de la voluntad inexorable de nuestro Gobierno de ir derechamente y sin más retardos al plebiscito, *bilateral* o *unilateral*, según fuere; y del espíritu de absoluta prescindencia de que en esa época estaban animadas las cancillerías americanas, cuyo concurso a su favor ha sido el esquilón que ha venido to-

cando desde que perdió toda esperanza de triunfar, durante la guerra, y siempre que ha vislumbrado la hora de que se cumpla el Tratado de Ancón,—determináronla a buscar un avenimiento, aunque fuera a costa de la amputación parcial del suelo en litigio.

Me hallo en situación de contestar con pleno conocimiento de los hechos la segunda interrogación. Mientras permanecía en suspenso la controversia sobre la chilenización, el gobierno del Perú dirigió una consulta a las personas más representativas de Tacna y Arica respecto al parecer que les merecería la solución del conflicto internacional pendiente mediante la división del territorio: Tacna para el Perú, Arica para Chile. No obstante el preámbulo que precedió a la propuesta acerca de la triste necesidad que obligaba a la Patria a sacrificar una parte para no perderlo todo, ella cayó como un golpe de maza sobre la cabeza de los congregados. No hubo discursos ni discusiones. Unos se retiraron en silencio, sin querer manifestar la opinión que les merecía el arbitrio concebido allá, desde Lima, por hombres que no habrían de sufrir las consecuencias de aquel destrozo, tan absurdo para los interesados como la sentencia salomónica para la verdadera madre; otros, dijeron sólo una frase, que no necesita de amplificaciones ni comentarios: «Nuestra opinión es que Tacna y Arica deben tener el mismo destino».

Cuando se supo en Lima el resultado de la consulta se formularon las bases de plebiscito que anteriormente reproduje.

El término de la política de chilenización había llegado. Faltaban sólo dos cosas para la convocatoria a plebiscito: compaginar los elementos nacionales y coadyuvantes, a fin de saber exactamente el guarismo de los adeptos y de los adversarios; y hacer la tentativa final para decidir al Perú a concurrir al plebiscito sobre las bases ya propuestas o sobre las que por última vez presentara nuestra Cancillería.

Para realizar aquella operación se me había designado de antemano, así por el conocimiento de los trabajos realizados durante toda la administración de Lira y en los cuales tuve

participación activa, como porque, requiriéndose recorrer la provincia pueblo por pueblo, valle por valle y visitar las faenas del ferrocarril en construcción de Arica a La Paz, era menester disponer de tiempo, recursos y salud, factor este último indispensable si se piensa que el departamento de Tarata y otras regiones de la provincia se hallan asentadas en las abruptas serranías de las cordilleras andinas. Puedo asegurar que los estados plebiscitarios que entonces formé y que guardo cuidadosamente, son tan detallados que figuran en ellos uno por uno todos los habitantes de la provincia,—con la sola excepción de la subdelegaciones de Azapa, Belén y Putre, del departamento de Arica,—consignándose respecto de cada cual cuantas observaciones pudieran servir para proceder a la ejecución del plebiscito.

Mientras se estudiaba y organizaba en el terreno el proceso electoral, el Ministro de Relaciones Exteriores don Agustín Edwards, prevenido momento a momento del estado de la situación, envió al Canciller peruano una nota, datada el 3 de Marzo de 1910, en la que se advierte, menos el propósito de desvanecer las argumentaciones contrarias a los actos de chilenización, que el de afirmar nuestro derecho hasta sus postreras consecuencias.

«Si el plebiscito no se ha celebrado aún,—dice el señor Edwards,—es porque el Gobierno de V. E. pretende restringir el derecho de sufragio, desnaturalizando la esencia misma del acto plebiscitario que, como su nombre lo indica y los antecedentes diplomáticos lo confirman, debe ser popular; y porque, además, exige el Perú que Chile suspenda, mientras se realiza, el ejercicio de una soberanía que sólo el resultado adverso del plebiscito mismo puede extinguir.

«No es Chile, como lo dice V. E., el obstáculo para la realización del plebiscito, porque no se haya decidido a ponerse de acuerdo con el Perú. Al afirmarlo V. E. olvida sus reiteradas proposiciones siempre rechazadas.

«Por lo demás, debo recordar V. E. que los plebiscitos que registra la historia, comprueban que éstos son medios ideados por los gobiernos para suavizar, con las apariencias del sufragio popular, una cesión o una anexión convenida de antemano, evitando así,

hasta donde es posible, herir el sentimiento nacional del país desmembrado.

«La razón es obvia: los gobiernos no pueden consentir seriamente en dejar entregada a la eventualidad de una votación la suerte de un territorio susceptible, como en este caso, de representar la seguridad de sus fronteras y la compensación de sacrificios de sangre y de dinero.

«Los preliminares, las alternativas y las incidencias de las negociaciones diplomáticas que dieron por resultado el pacto de Ancón, demuestran fehacientemente que sus gestores acudieron a la fórmula plebiscitaria como el único medio que la historia les señalaba de satisfacer las exigencias territoriales de Chile, sin herir hondamente el sentimiento nacional del Perú, que se hacía valer por ciertos elementos, a fin de derrocar el vacilante gobierno del ilustre general Iglesias, que lo suscribió.»

En otro acápite de la nota,—después de aludirse a las medidas de chilenización implantadas,—se agrega: que el Gobierno «considera que aún en casos de territorios netamente litigiosos está permitido fomentar industrias que afiancen los derechos que se litigan».

Y concluye:

«En homenaje a la cordialidad, e interpretando un sentimiento nacional, mi Gobierno desea una vez más ser deferente con el de V. E., y dejando a un lado consideraciones jurídicas y precedentes históricos que fijan el verdadero alcance del acto plebiscitario, propone su celebración con arreglo a las siguientes bases:

«1.º El plebiscito tendrá lugar seis meses después del canje de las ratificaciones del protocolo.

«3.º La Junta Directiva, como las Comisiones Inscriptoras, se compondrán de tres miembros, a saber: uno nombrado por el Gobierno de Chile, otro designado por el Gobierno del Perú y un tercero elegido por el Cuerpo Consular residente en Tacna o en Arica, por mayoría de votos.

«La presidencia de la Junta Directiva y de las Comisiones

Inscriptoras y Receptoras, corresponderá al miembro designado por el Gobierno de Chile.

.....
 «6.º Tendrán derecho a ser inscritos los varones chilenos, peruanos y extranjeros que cumplan con las condiciones siguientes:

- «a) Veintiún años de edad;
- «b) Saber leer y escribir;
- «c) Residencia de seis meses en la provincia.

«18. Todas las resoluciones se tomarán por mayoría de votos.»

He omitido la parte reglamentaria, puede decirse, de las bases.

Las desinteligencias entre ambos gobiernos, en lo que se refiere a *capacidad electoral*, fueron éstas:

El del Perú, no aceptaba que votaran los extranjeros; ni el plazo fijado para la residencia, sino el de tres años, aproximadamente; ni el requisito de saber leer y escribir.

Huelgan latos comentarios sobre las razones del disenti- miento: basta leer las modificaciones que el Gobierno peruano pretendía, para ver claramente que se quería excluir a los chilenos y a los extranjeros, porque se conocía la opinión de éstos, favorable a nuestra causa, y porque, unidos, eran más que los peruanos; e incluir a la masa analfabeta, porque ésta era casi totalmente regnícola.

De las demás bases, repudiadas por el Gobierno del Perú, cabe observar: que conferir la presidencia de las comisiones electorales a un extranjero y no a un chileno, importaba declinar de la soberanía, lo cual habría sido contrario al derecho y al decoro del país; y solucionar los conflictos sobrevinientes por medio del arbitraje,—como lo insinuaba el Gobierno peruano, sin decirlo, al estampar al final de sus bases, contrapuestas a las nuestras, que en los demás puntos no contemplados expresamente regiría el protocolo Billingham-Latorre,—era destruir el fundamento del Tratado de Aneón, pactado en lo que a Tacna y Arica se refiere, sobre el rechazo perentorio del arbitraje, rechazo que en las bases plebiscitarias chilenas se confir-

ma, sometiéndose al fallo de la mayoría de las masas los desacuerdos que pudieran producirse.

La nota de 3 de Marzo de 1910 fué la última que dictó nuestra Cancillería en el período de la política de chilenización. Vino después una nueva ruptura diplomática, provocada por el Perú, con motivo, a mi entender aparente, de la expulsión de los sacerdotes peruanos de los territorios de Tacna y Arica; pero, en realidad, para eludir el plebiscito.

Si se ha seguido con atención el desarrollo de las relaciones entre las dos Repúblicas durante el curso de esta época, se advertirá que nuestro Gobierno fué concretando más y más sus argumentaciones sobre la historia y el texto del Tratado de Ancón,—aunque sin citar hechos en su abono,—cuando en un principio limitábase a defender nuestro derecho en el terreno de las generalidades. Esta variante se debió a que nuestra Cancillería discurrió hasta mediados de 1909 casi a ciegas, y después, con cabal conocimiento de los antecedentes que precedieron al ajuste de la paz, logrando así establecer que los negociadores concurren en la cesión real de Tacna y Arica a Chile, dejando por el texto mismo del Tratado en manos del cesionario el medio de sancionarla.

De esta suerte, se comprende que nuestro Gobierno se empeñara en acumular los elementos necesarios para triunfar en el plebiscito, en caso de que hubiera contienda electoral.

En términos precisos, la política internacional de la Moneda quedó irrevocablemente planteada así: plebiscito a corto plazo, *bilateral*, si el Gobierno del Perú aceptaba las bases propuestas por nuestra Cancillería; *unilateral*, si rehusaba concurrir a su celebración. En todo caso, exclusión del arbitraje.

Nótese de que estas distinciones,—observación que formulo para los timoratos y para los que no han meditado el asunto,—no son más que nominales, desde el momento que el plebiscito es un acto deferido a los *habitantes* del territorio cuyo destino se trata de fijar, y no un derecho cuyo ejercicio corresponda a los Gobiernos. Roto el vínculo de nacionalidad que unía las provincias de Tacna y Arica al Perú, quedaron éstas

bajo la dependencia de un nuevo soberano, sin que el anterior esté facultado para reclamar otra intervención a su respecto que la que expresamente se le reservó por el Tratado: concertar un protocolo especial que establezca «*la forma en que el plebiscito deba tener lugar*». Reservo el comentario de esta cláusula de la Convención para cuando estudie más adelante su historia y contexto.

La resistencia del Perú a celebrar el Protocolo que disponga sobre la *forma* del plebiscito, permite al gobierno de Chile, sin que ello importe conculcar derecho alguno de su contrincente, a dictar por sí sólo las reglas del procedimiento. De otro modo el cumplimiento de un Tratado quedaría subordinado a la voluntad de una de las partes, máxime si se ha excluído entre ella el arbitraje. En derecho civil, si uno de los contratantes se resiste a ejecutar lo pactado, el tribunal competente procede en su representación, teniéndolo como rebelde. En derecho de gentes, cuando se ha eludido el arbitraje, *por mutuo consenso*, la inobservancia de lo extipulado por una de las partes autoriza a la otra a dar remate por sí sola a la Convención. De otro modo los pactos internacionales serían letra muerta, cada vez que uno de los signatarios así lo quisiera.

La aplicación de estas reglas al Tratado de Ancón conduce a este dilema: si de la historia de su fidedigno establecimiento se desprende que Tacna y Arica, fueron cedidos a Chile y que la condición plebiscitaria fué mera fórmula, es evidente, como la luz, que el rumbo adoptado por nuestro Gobierno en su política de chilenización, no sólo procede dentro del derecho positivo, sino que importa condescendiente atenuación de ese derecho y debe merecer la justificación moral de las naciones; si, por la inversa, las expectativas al dominio de Tacna y Arica se equiparan respecto de ambas repúblicas, si no hubo acuerdo alguno, expreso o tácito de cesión de dichos territorios ni eliminación del arbitraje, entonces, la política de la Moneda se habría fundado únicamente en las prácticas internacionales sobre convenciones plebiscitarias y podría prestarse a juicios contradictorios.

¿Es cuestión de simple hermenéutica la que se debe resolver?

¿Lo es de derecho público consuetudinario? ¿O fuera de la interpretación del Tratado,—que puede variar, según el criterio con que se le juzgue,—y de la inteligencia dada por las naciones a los plebiscitos, hay fundamentos positivos para demostrar el hecho de la cesión?

Tal es el tópico que dilucidaré así que presente el cuadro de los resultados de la chilenización, de los gastos hechos por intermedio del intendente Lira, del valor de los territorios tan ardientemente discutidos y de las causas del derrumbe de la situación en que se fundaron tan lisonjeras esperanzas.

Para que los datos que suministro sean rigurosamente exactos, copio de una *Memoria sobre Tacna y Arica*, que presenté al Gobierno, sin nombre de autor, en 1911, los pasajes relativos al estado de la chilenización en las fechas indicadas, datos derivados de los estados plebiscitarios, que, como lo he dicho en otra ocasión, conservo en mi poder.

CENSO PLEBISCITARIO

«Para que se comprenda la terminología empleada en el cuadro estadístico que se inserta en los anexos, es menester de algunas explicaciones.

«La persona encargada de los trabajos preparatorios del plebiscito, don Anselmo Blanlot Holley, convocó en Mayo del año próximo pasado a los Subdelegados de las circunscripciones rurales a fin de instruirlos sobre los medios de que debían valerse para levantar el censo plebiscitario de sus respectivas jurisdicciones.

«Para facilitarles la ejecución de sus tareas y armonizar los resultados se les dió una clave, en la que con palabras convencionales se hacía la clasificación completa de los habitantes con capacidad electoral. Se fijó como edad de éstos para hacerlos figurar en los estados la de veinte años, pues aunque es veintiuno la requerida en las bases fijadas por la Cancillería chilena, hay que contar con el tiempo que transcurra desde la fecha del censo hasta la de la inscripción en los registros plebiscitarios.

«Como además del cómputo electoral tienen los agentes administrativos la misión de conquistar prosélitos, lo que ha dado y sigue dando resultado entre los aborígenes, y de estudiar las circunstancias características de cada plebiscitante, se hizo extensiva la estadística a esos tópicos, de suerte que fuese posible formarse concepto bien aproximado de la situación política de la provincia.

«Las palabras usadas en la clave, con su significado propio o convencional, son las siguientes:

«*Nacionalidad*.—En las instrucciones se recomendó a los subdelegados que anotaran, respecto de los chilenos cuya edad pudiera prestarse a dudas, no sólo el lugar del nacimiento, sino la circunscripción del Registro Civil en que se hallara anotado, a fin de comprobarse la capacidad electoral, si fuere preciso, ante las mesas inscriptoras (1).

«*Opinion política*.—Para la calificación de esta materia se usan estas expresiones:

«*Chilenos*.—Los que legalmente tengan tal carácter, y los partidarios francos y seguros de la causa chilena.

«*Nacionales*.—Los que habiendo nacido después de 1883, declaren por escrito que son chilenos.

«*Naturalizados*.—Los que han solicitado carta de naturalización.

«*Adheridos*.—Los que formen acta de adhesión en pro de la soberanía definitiva de Chile en esta provincia.

«*Peruanos*.—Los que son conocidamente partidarios del Perú a cualquiera nacionalidad que pertenezcan.

«*Independientes*.—Aquellos cuya opinión se ignora o es dudosa.

«*Neutrales*.—Los que han suscrito o suscriban acta de neutralidad.

(1) Este procedimiento no habría podido ser empleado por los peruanos, pues sus párrocos se llevaron, cuando fueron expulsados, los libros parroquiales, lo cual les ha perjudicado gravemente sólo a ellos, pues han carecido de medios para justificar su estado civil en los litigios en que han sido partes.

«*Conquistables*.—Los susceptibles de ser atraídos a la causa nacional y la indicación de los medios.

«*Inconscientes*.—Los que carecen de opinión por falta de discernimiento.

«*Venales*.—Los que probablemente favorecerán al mejor postor» (1).

«Es innecesario consignar aquí datos sobre el carácter, hábitos, antecedentes, estado civil, moralidad, conocimiento del idioma indígena (aymará) e influencia política de los presuntos electores, porque si bien tales circunstancias sirven para calificarlos y proceder al respeto, no tienen atinencia con lo relativo al cómputo plebiscitario.

«El cuadro que se inserta a continuación expresa, en la primera columna la nacionalidad de los electores, y en la segunda la opinión política, según el censo que terminó en los meses de Julio y Agosto del año anterior» (1910).

NACIONALIDAD

Chilenos.....	3,297
Peruanos.....	1,705
Nacidos en la provincia de Tacna después del Tratado de Ancón.....	630
Extranjeros.....	935
	<hr/>
Total.....	6,567
	<hr/> <hr/>

OPINIÓN POLÍTICA

Chilenos.....	3,980
Nacionales.....	10
Naturalizados.....	10

(1) Además de estos datos, figuran en los estados plebiscitarios, espacios destinados al estado civil, con indicación de la familia de cada inscrito; fortuna, profesión u oficio; antecedentes sobre su conducta y las demás *observaciones* que el encargado del censo estimara conveniente anotar.

Adheridos.....	43
Peruanos.....	1,979
Independientes.....	310
Neutrales.....	104
Conquistables.....	41
Inconscientes.....	8
Venales.....	72
Se ignora (por estar ausentes).....	10
Total.....	<u>6,567</u>

«Para completar estos datos hay que advertir que los subdelegados de Azapa, Belén y Putre, del departamento de Arica, no presentaron sus cómputos; el primero por hallarse recién nombrado y no haber tenido tiempo de imponerse de la condición de sus gobernados; el segundo por haberse fugado de su puesto; y el tercero por falta de aptitudes o de voluntad» (1).

«Estas omisiones no alteran considerablemente el cómputo anotado; puede agregarse 300 electores peruanos como guarismo probable de esas tres subdelegaciones.

«Reduciendo las operaciones, al caso de un plebiscito, se computaría:

Votos seguros en favor de Chile.....	3,980
Votos probables (nacionales, naturalizados y adheridos).....	63
Votos dudosos (independientes, conquistables, venales y aquellos cuya opinión se ignora).....	433
Votos seguros en favor del Perú.....	1,979
Abstinentes (neutrales).....	104

(1) No he querido suprimir estos conceptos porque ello permite apreciar las dificultades con que tropezaron los encargados de la chilениzación en Tacna y Arica, a causa de los malos elementos que se nombraban para los puestos secundarios. Muchos eran agentes políticos a quienes recompensaban los candidatos. En el Anexo, inserto una nota que dirigí al intendente Lira sobre el personal que debería preparar y llevar a las urnas a los plebiscitantes.

«Esta descomposición, daría, eliminando los votos de los neutrales e imputando al Perú los sufragios todos que se han calificado como dudosos, y a Chile únicamente los seguros y probables, el siguiente resultado:

Por Chile.. .. .	4,043
Por el Perú.....	2,412
Si se agregan los votos de los abstinentes e ineptos.....	112
	<hr/>
Resulta el total de electores.....	6,567
	<hr/> <hr/>

«Todavía otra operación. Podría ocurrir, aunque ello no sea remotamente probable, que todos los sufragios que no se han señalado como seguros en pro de Chile. se pronunciaran por el Perú.

«Tendría entonces este país.....	2,587
«Y Chile.....	3,980

«Siempre aparecerían 1,393 votos de exceso.

«Por último, si se agregaran al Perú los 300 sufragios que, como máximo, habrá en las subdelegaciones de Belén, Putre y Azapa, quedarían 1,093 votos en favor de Chile.»

¿Cuánto costó la chilenización?

He aquí una pregunta que no habría podido contestar hasta hace un año, más o menos.

Yo no tuve, como se comprenderá, ingerencia alguna en el manejo de fondos ni en su fiscalización. Mi papel se limitó a coadyuvar a la acción oficial en la práctica de las medidas de chilenización que se adoptaran, a estudiar la mejor forma de su implantación; a suministrar datos geográficos, estadísticos y demográficos de las diversas regiones de la provincia; y a preparar y ordenar el censo plebiscitario. Por mi cuenta y a fin de afirmar la política en acción, investigué los orígenes y desarro-

llo del Tratado de Ancón, logrando compaginar el proceso fidedigno de su establecimiento, olvidado durante largos años por nuestro gobierno, con cuyo material compuse mi libro *Historia de la Paz entre Chile y el Perú*; publiqué asimismo artículos y folletos sobre el mismo problema y sus alternativas; y vulgaricé en conferencias y discursos su cabal conocimiento. Todo esto sin remuneración.

Entro en estos recuerdos porque a mediados de 1911, solicitado en Santiago por un centro social importante y por algunos hombres públicos para dictar una conferencia sobre Tacna y Arica, aceptado y cumplido el encargo, el diario *La Mañana* expresó editorialmente *que cuanto yo había dicho en mi conferencia sobre el derecho de Chile, era ya sabido*, de suerte que el mérito de mi disertación era puramente literario; pero que había omitido lo que interesaba saber el país, cual era la inversión de los millones de pesos que habían corrido profusamente y a pura pérdida en la llamada chilenización (1).

El prestigio de Lira, a la sazón, empezaba a decaer, como si el peso de los millones que se suponía malbaratados lo abrumara. Él, por lo demás, seguía su camino en silencio; pero manifiestamente envejecido y triste.

El Comercio de Lima lanzó, por entonces, una insinuación malévolamente sobre la honradez del mandatario que había provocado sus iras, defendiendo a la Patria en la guerra y en la paz. Y esa insinuación tuvo eco en el país.

Como consecuencia de los cargos que se hacían *salió* de su puesto de intendente de Tacna al cumplir su tercer período; y digo, *salió*, porque él habría deseado continuar: le atraían la necesidad de que su gobierno manifestara, al reelegirlo, que no

(1) No recogí el cargo; pero mi deudo, don Ruperto Marchant Blanlot, lo rectificó, declarando que yo no había intervenido jamás en el gobierno del dinero destinado a chilenización, ni recibido retribución alguna por mi concurso patriótico; y en cuanto a que era conocida la historia del Tratado de Ancón, ello se debía a mi libro *Historia de la Paz entre Chile y el Perú*, pues en las publicaciones anteriores no figuraban los documentos que comprueban la cesión de los territorios de Tacna y Arica a Chile. Esta rectificación no fué replicada.

había desmerecido de su confianza; la tranquilidad de su retiro en la quinta de «Las Palmeras», de que disfrutara en días de popularidad y bienestar; el contacto con hombres que no dudaban de su integridad, aunque algunos de ellos estuvieran alejados por rozamientos sociales o políticos; el amor propio de ser mantenido en su cargo, a despecho de los esfuerzos que se gastaban en derribarlo, legítima satisfacción del luchador nunca vencido; le atraían, en fin, la lejanía del lugar, el deseo de evitarse las agitaciones de un traslado, los hábitos adquiridos, la suavidad del clima.

Nombrado un nuevo Intendente, Lira emprendió viaje a Santiago, dejando en poder de los mejores postores muchos de los objetos artísticos y de las curiosidades que había acumulado en su vida errante de diplomático, para cubrir así los saldos que le dejara la chilenización.

Su pobreza llegó a ser tan conocida y notoria que el Presidente de la República, don Ramón Barros Luco, se empeñó en conseguirle una pensión que pusiera sus últimos días a cubierto de la miseria. El Congreso, mal impresionado por el ambiente desfavorable que existía en contra del ex-Intendente de Tacna, demoró sobrado tiempo en socorrerlo. Vino al fin el auxilio, no muy gravoso para el Estado, como que el agraciado murió poco después. Su última voluntad revela el estado de su alma: «quiero, dijo, que se ignore mi fallecimiento para que nadie se moleste en acompañar mis restos». Y así fué.

En Septiembre de 1913, encontrándose en Santiago el gobernador de Arica, don Luis Arteaga, cuyo cariño y lealtad hacia su jefe y amigo nunca se desmintieron, oyó decir que las cuentas no rendidas por Lira pasaban de diez millones de pesos, dato corroborado por el propio Presidente del Tribunal de Cuentas. Empeñóse Arteaga en desvanecer el error, para lo cual solicitó y obtuvo del Ministro de Relaciones Exteriores, que se le autorizara para recoger y ordenar la documentación de las inversiones no justificadas. Conseguido su propósito, pidió al Tribunal de Cuentas la lista de cargos, entregándosela su presidente; ellos ascendían a *un millón doscientos treinta y siete mil cincuenta y nueve pesos noventa y cuatro centavos*.

En el Anexo acompaño el detalle completo de las inversiones, según relación documentada que presentó el gobernador Arteaga.

En ese cuadro se rinde cuentas por un millón ciento ochenta y tres mil novecientos noventa y ocho pesos treinta y siete centavos, siendo de advertir que Lira había ya rendido cuentas por el resto. ¿Cómo explicarse que el Tribunal pusiera reparos por lo que ya había aprobado? En el Anexo se insertan: un artículo de *El Ferrocarril*, diario oficioso de Arica, de 14 de Noviembre de 1916, en el que se refieren y comentan los hechos sobre que vengo discurrendo, y la nota con que el gobernador Arteaga acompañó el legajo de comprobantes de las cuentas reparadas.

De la suma total invertida por Lira, poco más de la mitad, o sea unos seiscientos mil pesos, se destinó a chilenización; el saldo, a gastos ordinarios.

Esos seiscientos mil pesos, en gran parte se invirtieron en obras o propiedades que existen en la actualidad; el edificio para Intendencia y otras oficinas públicas, y en el cual funcionó también la Corte de Apelaciones hasta su traslado a Iquique; el de la imprenta de *El Pacífico* de cemento armado; el del Liceo de Hombres, que quedó inconcluso; el de Prefectura de Policía, cuyas reparaciones equivalieron casi a una reconstrucción; dos edificios para escuelas; varias casitas destinadas para aposentar a los obreros que llegaban del Sur; dos propiedades urbanas en Tarata para gobernación y juzgado, que fué necesario arreglar convenientemente; y algunos predios rurales en el valle de Tacna. Entre las obras, cabe mencionar un gran estanque para decantar el agua que se consume en la ciudad; el mejoramiento del cementerio, en el que se erigió una capilla (1); y el arreglo de algunos callejones.

Como el plan político consistía en concentrar en la provincia electores para el plebiscito, se cumplía el propósito mediante la ejecución simultánea de esas diversas obras.

(1) A la construcción de la capilla contribuyó el público, sin distinción de nacionalidades, lo que prueba el prestigio de que por entonces gozaba Lira.

El sobrante de los fondos pro-chilenización se gastó en sostenimiento o protección de la prensa, levantamiento de censo, estadística y pago de agentes secretos.

Esta reseña convencerá a quien de buena fe y sin espíritu preconcebido la lea, de que no hubo en Tacna despilfarro ni gastos inmoderados en la chilenización.

¿Por qué Lira cargó con el sambenito de dilapidador o de inescrupuloso en el manejo de los caudales que se le confiaron?

Por una doble razón: porque desdeñó defenderse, pasando de esta vida sin mirar a los adversarios que le denigraban; y porque,—y ésta, sí, fué culpa suya,—porque no rindió cuentas. Lira, notable como orador, escritor y diplomático, no tuvo la práctica ni acaso las dotes de administrador.

¿Cuánto, por su parte, invirtió el Gobierno en la chilenización? Lo ignoro.

Sé que celebró contratos para establecer diferentes empresas industriales o comerciales en la provincia: uno, con don Fernando Rioja sobre una fábrica de cigarrillos y cigarros; otro, con los señores Ayçaguer y Duhalde, de elaboración de calzado; y un tercero, para preparación de bebidas gaseosas, con un señor Morin, en Arica.

Pero lo que debió demandar un más ingente dispendio, fué el transporte de trabajadores para las faenas del Ferrocarril de Arica a La Paz.

Sumadas todas estas partidas, los seiscientos mil pesos que pasaron por manos del Intendente de Tacna y las cantidades que invirtió directamente el Ministerio de Relaciones Exteriores, ¿puede creerse que costara la chilenización, como se ha propalado, diez o más millones de pesos? Plantear la cuestión es resolverla; por mi parte, juzgo tan exagerados esos guarismos, como las fantasías de las *Mil y Una Noches*, como los caudales enormes que derrochó el mandatario finado. En todo caso, los datos comprobados que entrego al conocimiento público, pondrán dique al error y a las invectivas en lo que a ese servidor público se refiere.

No quiero abandonar este tema sin indicar la causa por qué

el Gobierno gastó dinero en empresas o arbitrios improductivos, en vez de chilenuzar, empleando medios de beneficio permanente.

Discurrían unos, que no era cuerdo aumentar el valor de la prenda antes de que fuera definitivamente chilena, porque ello estimularía las ansias del anterior soberano por reivindicarla; otros, que ciertas obras,—como la construcción de canales de regadío,—demorarían demasiado tiempo, dado el propósito de poner término próximo a la solución del problema internacional, y tal vez el acontecimiento, o sea, el plebiscito, sorprendería al país a mitad de camino.

Tales argumentaciones y otras por el estilo, no corresponden seguramente al pensamiento del Gobierno, ni son atendibles: no fué óbice el incremento del valor de las *cautivas* para que se construyera el ferrocarril del litoral a La Paz; ni era menester de que obras magnas, como las de irrigación, estuvieran concluidas, para que los trabajadores ocupados en ellas sufragaran en el plebiscito llegado el momento.

A mi juicio, la razón determinante del procedimiento seguido, se debió a que el regadío del valle de Tacna u otra empresa de largo aliento, obligaba a ceñirse a un presupuesto relativamente costoso, lo cual habría despertado resistencias que acaso llegaran hasta frustrar el objetivo principal. De lo que estoy cierto es de que el Ministro de Relaciones Exteriores don Agustín Edwards, habría acometido la gran obra de irrigación, llamada a decuplicar la producción del valle y, tal vez, a resolver problemas económicos de tanta entidad como la elaboración del azúcar y de tejidos de algodón en el país; pero debió detenerse ante la valla que antes indiqué. Más adelante, al examinar las fuentes de riquezas del territorio y el modo de propender a su desarrollo, habré de recordar los estudios que alcanzaron a practicarse en tal sentido.

Es verdad que, sumadas las pequeñas partidas que se fueron acumulando por el transporte de trabajadores para el ferrocarril en construcción de Arica a La Paz, se llegará tal vez a un guarismo suficiente para realizar alguno de los proyectos de regadío; pero, vuelvo a repetirlo, entre nosotros falta el valor

para afrontar empresas cuantiosas y se prefiere gastar más, cuando se persigue un fin dado, con tal que sea poco a poco, o disminuir los presupuestos para conseguir su aprobación. Así ocurrió en la canalización del Mapocho; así va sucediendo en la formación de los puertos de Valparaíso y San Antonio; así sucederá mientras no dejemos de ser teóricos y hagamos las cosas, cuando sean necesarias, a estilo yanqui, como hombres prácticos y que no desmayan ante la realidad.

No puede, pues, a mi entender, hacerse cargos a los gobernantes que decretaron la chilениzación sobre base de arena, porque, así y todo, debió dar los resultados que se perseguían antes de desmoronarse.

Menos responsabilidad incumbe aun a los chilениzadores que se hallaban en el terreno, pues ellos, desde que fué intendente Manuel Francisco Palacios hasta la administración de Máximo Lira, aconsejaron medidas útiles, a la vez que eficaces, para la nacionalización del territorio. Esas medidas se han realizado sólo en parte, sin que se hayan implantado las más convenientes, unas por lo aparentemente costosas, otras por la incuria de los llamados a establecerlas.

En la «Memoria sobre Tacna y Arica» que presenté al gobierno en 1911,—y de la cual transcribí los datos referentes al censo plebiscitario,—indico la adopción, entre otras, de las siguientes, abonándolas con datos y antecedentes relativos a su practicabilidad y conveniencia:

La irrigación del valle de Tacna; la fortificación del puerto de Arica, que empezó a hacerse y que ha quedado reducida a su principio; las obras para la formación del puerto de Arica, que aun están en ciernes, no obstante que ellas serían tan reproductivas que, con los derechos de movilización, se sacará su costo en poco tiempo, y tan importantes, que contribuirán a la supremacía del ferrocarril del puerto a La Paz sobre el de Mollendo a la misma Capital, cuando tenga suficiente dotación de material rodante; la creación de una policía rural, destinada principalmente a vigilar la frontera chileno-peruana; el establecimiento de una sección de crédito hipotecario en la Caja de Ahorros; y la terminación de la iglesia matriz de Tacna.

Como fuera de las obras de regadío no he de ocuparme ya de estas medidas, estimo oportuno decir algo sobre las dos últimas, que permite juzgar de la ausencia de todo concurso en favor de la chilenización, que no sea el oficial y el de los nacionales radicados en la provincia, y la carencia de todo espíritu de previsión para evitar que se destruya una de las obras monumentales más hermosas del país.

Para evitarme repetir aquí, lo que expuse en la aludida Memoria, y, a fin de mantener al lector al corriente de lo que se proyectó en su oportunidad, copio de ella los pasajes pertinentes:

«Hace tiempo que la autoridad administrativa insinuó la conveniencia de instalar en la provincia una agencia de esta institución de crédito. No se divisan las razones que hayan impedido atender esa idea, y son por demás obvias las que justifican su adopción.

«No es imaginable suponer que el porvenir internacional incierto de Tacna y Arica sea causa de su rechazo; porque ello envolvería una suposición injuriosa para el Gobierno. La acción oficial se ha empeñado en que los particulares nacionales se arraigen: compren tierras, edifiquen, coadyuven a chilenizar en la forma más eficaz, adquiriendo el dominio privado. Y los residentes chilenos han correspondido dignamente, y aun más allá de sus fuerzas, al patriótico llamado. Existe una comunidad que ha invertido sumas crecidas en compras de sitios en la ciudad de Arica y sus alrededores, aparte de otros nacionales que han hecho particularmente la misma especulación. Y esas inversiones a fondo perdido, cuyos beneficios tardarán aún, largo tiempo en percibirse, se han realizado como la afirmación de que este suelo no volverá a su antiguo soberano, en momentos de verdadero desmayo en la defensa de los derechos internacionales del país y antes de que la construcción del ferrocarril a Bolivia pasara de simple proyecto. En la ciudad de Tacna ocurre igual cosa. Hay muchos chilenos que han adquirido o formado cómodas y valiosas residencias, y otros que bregan por alcanzar el mismo fin. En esta lucha han estado solos. Sus fortunas y su crédito han sido comprometidos en

una empresa esencialmente patriótica. ¿Es justo que se les abandone si por el bien público se hallan oprimidos por graves compromisos? ¿Es siquiera prudente que se les quite todo estímulo y se les deje en manos de las instituciones bancarias peruanas que no han de guardarles consideración alguna?

«La instalación de una agencia de la Caja de Crédito Hipotecario, en las condiciones en que han sido establecidas en el sur de la República, allanaría las dificultades que oprimen a muchos nacionales, facilitaría a otros su conveniente arraigo en esta provincia y desarmaría a considerable número de peruanos que se han alejado ya de los Bancos, de *Tacna y Mercantil* y son imponentes de la Caja de Ahorros.

«La parte económica del proyecto puede medirse fácilmente por el camino seguido por esta institución.

«Inició sus operaciones, el 13 de Diciembre de 1909. Ocho días después liquidó su primer balance con 15,201 pesos, distribuidos en 361 cuentas.

«El 31 de Diciembre próximo pasado (1910), formó el segundo balance con el siguiente resultado:

Depósitos	\$	329,407.01
Letras en custodia.....		13,211.25
		342,618.26
Lo que acusa un total de....	\$	342,618.26

Distribuidos en 3,229 cuentas.

«Las imposiciones han ido paulatina y constantemente en aumento, sin que se haya notado retroceso alguno que permita suponer un descenso en su estado floreciente (1).

«Respecto a las operaciones y forma de ellas que la Caja

(1) De las Memorias correspondientes a los años 1915 y 1916 tomo estos datos que corroboran la afirmación del texto.

AÑO 1915 Imponentes	Núm. de cuentas	Cantidades en dinero
<i>Profesionales</i> , entendiéndose por tales a los que se dedican a trabajo determinado.....	745	\$ 853,173.94
<i>Obreros</i>	1,851	131,703.49

hiciera en esta provincia podrían concretarse: en cuanto a las propiedades rurales, a las que se acordaron por la Caja sobre las que se hallan situadas en la zona comprendida entre los ríos Biobío y Toltén y siguiendo idénticos medios de contratación; y para propiedades urbanas las que existen según el acuerdo del Consejo, tomado en sesión de 22 de Julio de 1909.

«Para la perfecta claridad del asunto vale reproducir lo acordado en esta sesión, según aparece en el «Informe pasado al Supremo Gobierno dando cuenta de las operaciones ejecutadas en la Caja de Crédito Hipotecario durante el año 1909.»

«Dice la página 19:

«Habiendo modificado en parte la situación económica que se tuvo en consideración al adoptar las disposiciones generales sobre concesión de préstamos en moneda corriente, tomada en sesión de 5 de Noviembre de 1908, acordó el Consejo en la del 22 de Julio de 1909:

«Conceder desde esta fecha en préstamos hipotecarios hasta el 40 por ciento del valor en que sean estimadas las propieda-

<i>Empleados</i>	1,315	183,800.42
<i>Militares</i>	2,126	189,756.01
<i>Estudiantes</i>	1,274	31,146.36
<i>Jornaleros</i>	417	13,470.97
<i>Sin profesión</i>	1,529	351,993.34
Total de cuentas.....	9,257	\$ 1,755,044.53

AÑO 1916

<i>Profesionales</i>	857	\$ 929,466.99
<i>Empleados</i>	1,529	255,690.87
<i>Militares</i>	2,602	144,799.86
<i>Obreros</i>	2,055	135,303.86
<i>Estudiantes</i>	1,543	28,602.14
<i>Jornaleros</i>	440	8,461.60
<i>Sin profesión</i>	1,812	459,580.43
Totales.....	10,788	\$ 1,961,905.75

Con posterioridad al traslado de la Corte de Apelaciones han disminuído las imposiciones en más de doscientos mil pesos y continúa el descenso.

des rurales y urbanas consideradas de primera clase, entre las cuales deben contarse las destinadas a habitaciones para obreros que cumplan con lo prescripto en el artículo 17 de la Ley de 20 de Febrero de 1906.

«Eleva a la tercera parte la cuota máxima que puede otorgarse en préstamo, sobre el valor de tasación de propiedades rurales y urbanas que pudieran llamarse de segunda clase y conceder hasta la cuarta parte sobre el valor de tasación de los otros predios no comprendidos en las categorías anteriores.

«Incluir entre las propiedades de primera clase los predios rústicos de todo cultivo que se hallen situados en la zona comprendida entre los ríos Biobío y Toltén.

«Con el propósito de dar facilidades a las operaciones de préstamos sobre propiedades situadas en la zona agrícola del sur del Biobío, teniendo en cuenta las numerosas solicitudes presentadas en la última época, la importancia y cuantía de ella, y a fin de encontrarse el Consejo en posesión de todos los datos y antecedentes necesarios para resolver debidamente, acordó:

«Constituir en Concepción una delegación del Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario, encargada de recibir y tramitar las solicitudes de préstamos relativas a inmuebles ubicados en las provincias de Concepción, Arauco, Biobío, Malleco y Cautín.

«La Delegación preparará los antecedentes correspondientes a cada operación e informará al Consejo sobre el valor del inmueble ofrecido en garantía, sus condiciones de cultivo y renta, su evaluación para la contribución de haberes y sobre todas las demás circunstancias que permitan apreciar debidamente la operación propuesta.

«Las funciones de los miembros de la Delegación serán gratuitas, durarán dos años y podrán ser renovados indefinidamente.

«La Delegación funcionará en la Caja de Ahorros de Concepción y le servirá de Secretario el administrador de esa oficina. El Consejo le asignará anualmente una gratificación por este servicio.

«La Delegación se sujetará en sus procedimientos a las instrucciones generales que reciba del Consejo.»

No obstante, los evidentes y buenos resultados que habría tenido para la chilenezación la medida indicada, jamás llegó a conseguirse su adopción; se supo más tarde, cuando ya muchos chilenos radicados en Tacna y Arica habían adquirido bienes raíces, que la Caja de Ahorros no se había atrevido a establecer el crédito hipotecario anexo a sus operaciones, de temor a la inestabilidad de la acción oficial respecto a los territorios en litigio. Y siendo así, ¿cómo el Gobierno estimulaba a los particulares a inmovilizar sus fortunas adquiriendo bienes raíces?

Sobre la Iglesia parroquial de Tacna dice la Memoria:

«La terminación de los trabajos de la iglesia matriz de esta ciudad se impone con caracteres de urgencia, no sólo porque no hay templo alguno que se halle en condiciones de servicio, sino porque día a día se aumenta el riesgo de que se destruya lo edificado o se deterioren hasta convertirse en inservibles las piezas de fierro destinadas a la construcción del edificio.

«El templo de San Ramón, que ha servido de iglesia parroquial, amenaza ruina, a tal punto, que toda reparación es imposible: la cúpula está hundida, las paredes desplomadas; no hace mucho han empezado a caerse los salientes del frontispicio. Puede decirse que sólo se mantiene en pie porque los materiales son ligeros.

«La capilla del Espíritu Santo es de construcción indígena, así por su estilo como por sus materiales. Aunque antigua, su estado de conservación es mediano; pero es deficiente para el servicio religioso, porque es estrecha y se halla ubicada en un extremo de la ciudad. No corresponde ni a la cultura del pueblo, ni a las necesidades del culto.

«En el sitio en que se levanta el templo parroquial en construcción existía la antigua iglesia y sobre su terreno, ensanchado por otro contiguo a él, se empezó el actual edificio.

«Según decreto de 19 de Mayo de 1872, inserto en el primer semestre de *El Peruano* de ese año, el comercio de Tacna cro-

gó (debía erogar) los fondos necesarios para la fábrica de la iglesia.

«Corrió a cargo de la edificación, el ingeniero francés señor Pétot. El plano fué confeccionado, según se dice, por Eiffel, el famoso constructor de la torre que lleva su nombre.

«El estilo de la iglesia, a juzgar por las murallas de circunvalación y las torres, es hermosísimo. En un sótano que existe cabe el piso del templo se encuentran las piezas de fierro destinadas a las techumbre, pilares y ornamentación. La acción del tiempo habrá tal vez desperfeccionado los ajustes de algunos de esos materiales; pero la casi totalidad, según ha podido verse, se halla en buen estado. En todo caso el arreglo o reposición sería relativamente fácil y poco costoso.

«La solidez de la obra de piedra es admirable: desde 1876 ó 77, en que se paralizó la construcción por agotamiento de los fondos o incuria del gobierno peruano, se mantienen las murallas y las torres sin trabazón alguna y sin que se note en ellas el más leve desperfecto, no obstante los grandes temblores que ha habido durante ese interregno.

«Nada justificaría que se dejara destruir por la acción del tiempo una obra llamada a ser, en su género, una de las más bellas del país. Tarde o temprano habrá que construir un templo parroquial en Tacna, pues no es posible dejar indefinidamente sin culto a una población creyente, y es preferible y económico aprovechar la que hay a medio hacer antes que empezar una edificación nueva.

«Parece que recién empezó la ocupación chilena se temió continuar la obra por creerse que existían compromisos pendientes del gobierno peruano a favor del señor Pétot. Esos temores ya no pueden abrigarse, pues los años corridos, sin que se haya formulado reclamación alguna, manifiestan que no hay cuentas insolutas. En caso de haberlas estarían prescritas.

«Para continuar los trabajos haría falta el plano; pero este inconveniente no sería insuperable para un arquitecto ilustrado.»

Las cosas no han variado desde que escribí las precedentes observaciones.

Puede agregarse que no sería rigurosamente necesario dar

remate a la construcción, ciñéndose en todo al plano; pues es de temer que las piezas ornamentales y en general las pequeñas, no ajusten ya bien por el moho producido en el curso de los años; pero bastaría emplear las columnas y arcadas existentes y adoptar una techumbre del material ligero, que sería suficiente, dado el clima benigno de los inviernos. Este procedimiento tendría la ventaja de ser mucho más barato que el se proyectó por el artífice, sin que por ello se perdiera la armonía y belleza de la obra.

ANSELMO BLANLOT HOLLEY.

(Concluirá)

DIARIO

DE DON

JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

DESDE JUNIO DE 1849 HASTA MARZO DE 1852

(Continuación)

No tiene tan poca opinión:

1.º Porque no tiene un sistema. Hemos publicado un programa, pero un programa no es sino la primera base de un sistema; no es el sistema mismo. Los principios expuestos en un programa quedan escritos en un papel, que no se vuelve a leer después de publicado y que por consiguiente se olvida. Esos principios, por otra parte, no despiertan simpatías en un pueblo ignorante como el nuestro ni pueden por si solos servir para crear los intereses de secta que despiertan los principios fundamentales: la monarquía constitucional, la república representativa y la república social son, por ejemplo, en Francia, tres principios fundamentales que forman sectas, que forman escuelas diferentes y que arrastran las simpatías de sus afiliados. Entre nosotros no hay ni puede haber esas diferencias tan marcadas, por que los principios de nuestro programa no son más que diversos matices de un solo sistema: unicamente se refieren a la administración, a la marcha gubernativa, y por tanto sólo pue-

den estar al alcance de los pocos hombres que se elevan a ese grado de la política, pero nunca del pueblo. Y aun de entre esos mismos hombres ¿cuáles son los que se acuerdan de nuestros programas? Preguntad a los diputados mismos y veréis como no lo tienen en su memoria. El programa no es, pues, nuestro sistema.

No teniendo un sistema de principios que nos ligue, no lo tenemos tampoco en nuestra conducta, ni en la manera de proceder. La dificultad que tenemos para uniformar los votos de la mayoría de la Cámara, es una prueba de esto. La divergencia de muchas opiniones acerca de lo que debemos hacer, es otra prueba. Unos creen que no se debe atacar al Presidente Bulnes, porque tienen esperanzas de que despida a los ministros; otros creen que tampoco debe atacarse a los pelucones, porque tienen esperanzas de que se fraccionen entre sí y vengan muchos de ellos a reforzarnos. Otros, en fin, creemos que debemos atacar sin piedad y sin excepciones al partido retrógrado a cuya cabeza está Bulnes, porque vemos que ese partido es fuerte, que aun cuando estén indecisos sobre su candidato los pelucones, la mayoría de ellos está por Montt, y como todos son hombres acostumbrados por una disciplina de 20 años a uniformarse, a respetar lo que ellos llaman orden establecido, y que no es otra cosa que su permanencia en el mando, al menor accidente se reunirán alrededor de un solo candidato y nos despreciarán como siempre. Mas, no sólo estos tres modos de marchar se proponen, sino que cada individuo para sí se traza su plan de conducta especial que lo salve de los peligros que ve en el partido que ha abrazado. Semejante fluctuación es, pues, la ausencia de todo sistema; y un partido que no tiene la unidad, la lógica, la consecuencia que son siempre los efectos de un sistema, no puede inspirar fe ni a sus adeptos, ni a los imparciales. Así es que ninguno de nosotros tiene esa fe que hace valientes y enérgicos a los ministeriales, y como nuestro partido no la inspira a nadie, todos, desde Copiapó a Chiloé, desconfían de él y dudan de sus propósitos. No habiendo confianza no hay opinión. Si los más comprometidos se desalientan ¿qué podemos esperar del pueblo?

2.º Porque no inspira interés. Es evidente que no teniendo sistema, la oposición no puede inspirar ni tener interés. Los ministeriales, todos tienen el interés de conservarse en el puesto y afectan defender un interés nacional, el del orden y estabilidad, disfrazando así su egoísmo y su bien personal. Los individuos de la oposición no tenemos un interés personal. Habrá muchos que tengan el de elevarse al gobierno de la nación; otros tendrán el de mejorar su condición o su situación social; pero este interés es tanto más remoto y por consiguiente tanto menos activo y estimulador, cuanto que es más incierto. Mientras que los ministeriales defienden su puesto, el bien que poseen y gozan; nosotros vamos tras de un bien muy difícil de alcanzar y que sólo podemos obtener a mucha costa: por eso no tenemos actividad ni energía. El interés personal que podemos tener no vale nada al lado de las vejaciones que sufrimos de ese partido dominante, que no concede nada a sus adversarios y que los ataca en todo sentido. Pero, se dirá que defendemos un interés nacional, el del progreso del país, el de la realización de la república. Este interés no tiene valor ninguno ni a los ojos del pueblo ni a los ojos de los miembros activos de la oposición. El pueblo no lo comprende, porque no tiene idea de una situación mejor que la que goza. Los hombres ilustrados de todo Chile pueden comprenderlo, pero no hallan en nosotros garantía ninguna que les haga esperar lo de nosotros. ¿Qué garantía puede ofrecer un partido sin caudillo, sin organización, sin fondos, sin unidad, sin sistema? Antes es de admirar cómo no nos han tratado de simples bulliciosos.

(Continuará)

BIBLIOGRAFÍA

Lucas Sierra.—*Las grandes figuras de la medicina hasta Pasteur y Lister*.— Santiago, Imprenta Universitaria. 1917.—1 vol. de 74 págs.

Imitando una práctica muy común en las grandes universidades europeas, que ojalá se generalizara en la nuestra, el profesor Sierra abrió, en Abril del año en curso, su cátedra de Clínica Quirúrgica con este hermosísimo trabajo. «Echar a vuelo de pájaro, dice, una mirada retrospectiva a la evolución que ha seguido la más noble de las ciencias, aquella que tiene por objetivo el estudio de la vida, por divisa prevenir las enfermedades, conservando la salud, y por misión curar o aliviar los dolores de la humanidad; analizar de una manera ordenada y reflexiva los diferentes dogmas y teorías a que ha obedecido en el transcurso de los siglos, para elevarnos de esa manera hasta reconocer exactamente todo lo que debemos a las generaciones del pasado, me ha parecido un tema digno de despertar el interés de los hombres que mañana entrarán de lleno al ejercicio de tan interesantes ideales.

«Encarándonos al pasado, asistiendo al nacimiento doloroso de algunas de las más transcendentales ideas que han conducido a nuestros antepasados hasta dejar a la medicina en el rango de una ciencia exacta, comprenderemos mejor nuestros

deberes en el porvenir y sabremos aportar cada uno de nosotros el contingente que nos imponemos al abrazar esta profesión. Veremos que la lucha por la verdad no es menos apasionada que la batalla por la existencia misma; que en ella se han mezclado lo mismo las pasiones bajas y mezquinas de la política que el sectarismo y el odio religioso; de esa manera deduciremos nosotros la suprema lección de prudencia y entereza para mantenernos alejados, tanto de unos como de los otros, para proseguir imperturbables en el camino del progreso de las ciencias y del bienestar que ellas se proponen procurar a la humanidad.

«Comprenderemos todo el mérito de la tradición, la continuidad del progreso de las ciencias que hace que el de un siglo se le compare al niño que se trepa a los hombros de un gigante, y llegaremos a la conclusión de que la aplicación práctica de todos estos conocimientos reside en la Clínica, en el estudio de la historia natural, tan completo como es posible, de la enfermedad.»

Traza, en seguida, el doctor Sierra, con total dominio de la materia, el cuadro de la evolución de la medicina desde los remotos tiempos en que el hombre «por egoísmo o filantropía» se ocupaba «de las miserias y dolencias anexas a la inclemencia y rigor de las estaciones,

vicios y pasiones humanas, lo mismo que de las injurias y daños que se causaban en el fragor de los combates», hasta la época actual. Pasan por esas páginas, animadas y hermosas, los nombres de Hipócrates, Celso, Galeno, Rogerio Bacon, Paracelso, Vesalio, W. Harvey, Haller, Morgagni, Stal, Jenner, Ambrosio Paré, Virchow, Claude Bernard, Pasteur, Charcot, Lister y otros muchísimos.

Termina el trabajo con acertadas observaciones y discretos consejos a los jóvenes sobre «el concepto actual de la Medicina» y los deberes que su ejercicio impone.

Z.

Samuel B. Jhonston. — *Cartas escritas durante una residencia de tres años en Chile...* Traducidas del inglés por J. T. Medina.—Santiago, Valparaíso.—1917.—1. vol. de 150 páginas.

El autor del libro que el distinguido historiador don José Toribio Medina ha tenido la feliz ocurrencia de traducir a nuestro idioma, es uno de los tres tipógrafos americanos que en 1811 llegaron a nuestro país, con la imprenta en que se publicó *La Aurora*. Residió en Chile durante cerca de tres años, y le cupo en suerte presenciar los acontecimientos memorables de ese tiempo. Hombre de despejado ingenio y de espíritu observador, siguió de cerca los sucesos y los relata con encantadora sencillez. En sus páginas encontrará el historiador datos de sumo interés y el que desee conocer la situación de Chile en aquella época, materiales muy valiosos. Precede a la traducción una completísima biografía de Jhonston, en que el señor Medina adelanta mucho a lo que sobre el mismo personaje, había escrito—muchos años ha—en su *Imprenta en Santiago*.

X.

Felix Le Dantec.—*iSavoir!*—1 vol. en 8.º, de 250 págs.—Biblioteca de Filosofía Científica.—París, Flammarion, 1917.

Un atractivo especial tienen para el lector estudioso los múltiples y variados trabajos del ilustre sabio de la Universidad de París: la tendencia generalizadora que en ellos domina, apoyada eficazmente en los métodos científicos, y, sobre todo, la profunda sinceridad que en ellos se transparenta.

La filosofía de Mr. Le Dantec se basa única y exclusivamente en las inducciones de la ciencia física, considerada la palabra *física* en su más amplio sentido.

Es necesario aprovechar el estado de espíritu en que se hallan los hombres durante esta horrible guerra, dice Mr. Le Dantec en el prefacio de su obra *Savoir*, para ver modo de hacerles palpar las verdades científicas que la mayoría no quiere ordinariamente reconocer, verdades que hoy día se imponen a todos los espíritus perspicaces; si bien, por otra parte, debemos confesar que, concluida la contienda, se volverá inmediatamente a los antiguos errores, tan caros a la muchedumbre. Comprobamos hoy que, en los negocios de importancia, prima sobre todo la fuerza y el interés; las consideraciones sobre el bien y el mal, sobre el deber y el derecho son el plato cotidiano de los débiles, que se espantan ante la verdad; pero no son los débiles los que deciden la suerte de las batallas y preparan el porvenir de la Europa. Celebrada la paz, los fuertes aparentarán razonar como aquéllos, porque está en el interés de todos creer en el valor absoluto de ciertos principios que benefician a todos, en especial a los que simulan creer en tales principios, y que engañan a las gentes senceras.

La única revolución que podría significar para la vida social cambios durables y de algún valor, sería la que viniera como resultado de la orientación de las mentalidades humanas hacia la *verdad*, mediante el empleo exclusivo del método de las ciencias físicas.

Existen verdades científicas establecidas hoy día de una manera in-

discutible, que pueden servir para demostrar que los principios sobre los cuales reposa la conducta ordinaria de los hombres *son todos falsos*. La conservación de la energía, establecida como verdad racional y con el valor de un teorema de geometría, reduce a la condición de simples fábulas todas las hermosas historias que nos cuentan a porfía los filósofos, con motivo de la libertad y de la responsabilidad humanas, del mérito y del castigo.

En la primera parte de la obra, el autor nos dice que ha querido aprovecharse de las tristes circunstancias porque se atraviesa, con motivo de la presente guerra, para demostrar que, en realidad, los hombres no creen en las verdades establecidas hasta hoy como eternas, ya que éstas no resultan ni se conforman cuando hay en juego un interés superior y cuando la fuerza es lo suficientemente fuerte para hacer callar la voz de la conciencia.

En la segunda parte, trata de establecer cómo es posible llegar a conciliar las contradicciones aparentes que existen entre la creencia en la libertad absoluta, base de la ley moral, y el determinismo universal.

La tercera parte, que es, sin duda, la más interesante de la obra, trata de las verdades físicas y de la generalización del principio de Carnot, estudio este último que puede considerarse como el complemento del hermoso libro de Mr. Le Dantec intitulado *Les Lois Naturelles* (París, Alcan, 1904).

El principio de la conservación de la energía y el de Carnot, generalizados, son verdades racionales; en forma tal que los físicos tienen que llegar a deducir, de un mñimum de experiencia individual y del tesoro acumulado por la experiencia ancestral, las demostraciones de todas las verdades fundamentales de la naturaleza accesible al hombre.

B. A. S.

Giovanni Costa.—*Impero romano*

e cristianesimo. (Un folleto in 8.º, 1915).

A propósito de las obras escritas en los últimos tiempos por Bouché-Leclercq, por Buonainti, Fracassini y otros, estudia el autor las relaciones entre el Imperio y la Iglesia cristiana primitiva en su sucesión cronológica. Expone el aspecto real de las cosas, en oposición a la clásica teoría, convencional, de las diez persecuciones, recuerdo de las diez plagas del Egipto.

Sabido es que las comunidades judías habían adquirido en Oriente y en Grecia un considerable desarrollo en el momento en que esos países cayeron bajo la dominación romana. Como nos lo dice M. L. Duchesne en su libro *Orígenes del culto cristiano*, gozaban aquellas de privilegios jurídicos y religiosos acordados por las monarquías macedónicas, y que los romanos respetaron. Sentían los judíos un odio profundo contra el helenismo griego, el paganismo, y su ardiente espíritu de proselitismo inquietó al Estado romano. La Iglesia cristiana procedió del judaísmo; las comunidades cristianas se modelaron, por consiguiente, sobre las sinagogas. Hace notar G. Costa las analogías que presentan en ambas la jerarquía sacerdotal, la administración de los recursos financieros, la actitud respecto del poder civil, las fórmulas de respeto prodigadas a la persona de los emperadores. Vivieron primeramente los cristianos a la sombra de una religión lícita.

En el período comprendido entre los años 49 a 202, aparecía, por consiguiente, la Iglesia cristiana a los paganos como una secta judía. Bajo el reinado de Claudio, se expulsó a los judíos de Roma, a causa de los disturbios que había suscitado entre ellos «un tal Crestus», según dice Suetonio. No persiguió Nerón a los cristianos por causa de su fe religiosa, sino como incendiarios, al mismo tiempo que a los judíos con los cuales los confundía y para hacer caer sobre ellos las sospechas de que él

mismo era objeto; la naturaleza de las penas aplicadas manifiesta a las claras que se quería castigar un crimen de derecho común, y no el *nomen christianum*. No hay una prohibición particular del cristianismo; sus adeptos son culpables únicamente porque se ve en ellos prosélitos judíos, que constituyen una secta detestada y denunciada, además, por los ortodoxos judíos, y porque siempre fué prohibido el proselitismo. Según Costa, hasta fines del segundo siglo, jamás se comprueba en los gobernantes una intención formal de perseguir a los cristianos por ser tales, como fautores de una nueva religión nominalmente proscripita.

Interesantes conclusiones se desprenden, pues, del trabajo de que damos cuenta. Prueba que la causa verdadera de las persecuciones fué, como lo ha afirmado M. Bouché-Leclercq, el antesimitismo de los romanos. Los emperadores trataron con rigor a los primeros cristianos porque temían dejar triunfar con ellos el monoteísmo intolerante del pueblo hebreo, tan opuesto a los hábitos conciliadores del paganismo. Los odios que se habían atraído los judíos desde hacía varios siglos, rebotaban sobre estos «nuevos judíos», más intransigentes aun que los otros. Había una incompatibilidad absoluta entre el exclusivismo religioso de los judíos y cristianos por una parte, y el sincretismo greco-romano por la otra. En seguida, parece perfectamente establecido que el número de diez persecuciones no corresponde a una realidad positiva. La historia de las relaciones del Imperio y de la Iglesia no constituye una serie continuada de episodios trágicos y más o menos semejantes todos, en el curso de los cuales el gobierno romano hubiera constante y sistemáticamente tratado de detener el desarrollo de una religión nueva. No ha existido edicto general contra los cristianos antes de Decio, y no se realizó ningún esfuerzo resuelto y prolongado para aniquilarlos en todo el Imperio antes de Dioclesiano. Solamente, poco a

poco se dispararon los equívocos del principio, bajo la presión de las circunstancias, y muy tarde fué combatido abiertamente el cristianismo bajo su nombre.

Trata, por fin, G. Costa de poner en relieve la continuidad lógica que, a su parecer, habría tenido la política imperial, hasta en sus transformaciones en apariencias más radicales y más imprevistas. El estatuto que recibió el cristianismo el año 313, inmediatamente después de la violenta persecución de Dioclesiano, no es sino la repetición y el desarrollo de la legislación anterior, y aun las medidas de Galiano y de Séptimo Severo estaban calçadas sobre las de que habían beneficiado en todo tiempo los judíos. Se había entonces inspirado Constantino en la pura tradición romana, aunque avanzando más que sus antecesores. No prohibía Séptimo Severo sino la propaganda, pero era ésta la gran fuerza de la Iglesia. La tolerancia proclamada el año 313, sin reservas ni restricciones, preparaba la vía para el establecimiento durante el período siguiente de la supremacía oficial del cristianismo. Todo, pues, se enlaza en ese largo desarrollo histórico de las relaciones entre el Imperio romano y la Iglesia cristiana, que empieza con Claudio y termina con Teodosio.

A. L.

Vicuña, Alejandro. — *Vida del Ilustrísimo señor don Manuel Vicuña Larrain, primer arzobispo de Santiago de Chile*.—Imprenta San Buenaventura, 173 págs.

Este trabajo, debido a la pluma de un joven sacerdote, sobrino biznieto del Ilmo. señor Vicuña, nos presenta al primer arzobispo de Santiago bajo una nueva luz.

Hasta ahora habíamos creído que esa notable figura de la Iglesia de Chile, presentaba tan sólo perfiles suaves y delicados. Conocíamos su bondad, su amor por los pobres, su celo en el ejercicio de su ministerio; pero la verdad es que, hasta la publicación del libro a que nos referi-

mos, ha quedado casi completamente en la penumbra un interesante aspecto de la personalidad del Arzobispo Vicuña: su firmeza de carácter y la energía con que supo reducir a la obediencia al Cabildo Eclesiástico, durante el tiempo en que ejerció el cargo de Vicario Apostólico.

Sabido es el incidente que se promovió con motivo del nombramiento hecho por el señor Vicuña, en la persona del doctor don Vicente Aldunate, para el cargo de Provisor y Vicario General, nombramiento que el Cabildo se negó a acatar. Una serie de desaires inferidos al señor Vicuña, por el levantisco Cabildo, no había sido capaz de hacer salir de su mansedumbre al evangélico prelado; pero, en esta ocasión, creyendo comprometidos los fueros de la Iglesia misma, el libro de don Alejandro Vicuña, nos hace ver un hombre que no sólo posea condiciones de dulzura sino que también tenía temple de carácter y firmeza poco comunes. Quizás, el capítulo V de la obra mencionada, referente a estas materias, es el que presenta mayor novedad histórica.

La Vida del Arzobispo Vicuña, es un trabajo bien investigado, escrito en correcto estilo y que constituye una contribución valiosa al estudio de la historia eclesiástica del país.

C. M. V.

Henry Goy.—*De Québec a Valparaíso.*—París, 1917. 1 vol. de 287 páginas.

En el curso de un viaje de estudio alrededor del mundo, que la guerra le impidió llevar a cabal término, visitó Mr. Goy, nuestro país y en este libro consigna sus impresiones. A diferencia de tantos viajeros—norteamericanos, en su mayoría—que por haber divisado desde a bordo nuestros puertos, desembarcado en Valparaíso, permanecido allí y en la capital, dos o tres días para continuar luego viaje a Buenos Aires, se creen bastante ilustrados para juzgarnos y lo hacen en libro-

tes en que corren parejas la vulgaridad de las observaciones con la insubstancialidad de los juicios, Mr. Goy—no obstante, la brevedad de su permanencia en Chile—logró coger no pocos de los rasgos principales de nuestra manera de ser. Léanse, si no, estos párrafos, en que al lado de errores manifiestos—hijos de una observación incompleta o de erradas informaciones, abundan no pocas verdades: «El pueblo chileno está dotado de raras condiciones de inteligencia, vigor físico y resistencia. Pero su largo aislamiento—que le ha permitido conservar cualidades encantadoras—lo ha preparado poco para la lucha económica actual. La raza fué formada por la fusión de los conquistadores españoles con las indias araucanas. A menudo tuve oportunidad de ver—en los cursos superiores de los colegios de la capital—jóvenes de ambos sexos, con el tipo muy puro de los indígenas. Como en el Brasil, se presenta en Chile, el problema de la evolución de un pueblo europeo fundido con otro indígena. Su pasividad, su fatalismo en presencia de la muerte son sorprendentes. Los conduce a un desprecio total de las reglas de la higiene. Chile, con un clima excelente, tiene, después de México, la mortalidad más elevada del mundo. En Santiago, ciudad en extremo sana—las tres cuartas partes de los niños mueren en el año mismo de su nacimiento. El pueblo no se aflige por ello. Por el contrario, un hijo muerto es un ángel en el cielo, y su fallecimiento es motivo de grandes regocijos... La estructura de la sociedad es simplista: un pueblo pobre, analfabeto, supersticioso, sometido a una aristocracia de grandes propietarios, que busca en la iglesia católica, iglesia oficial, única reconocida por el Estado, su punto de apoyo. La dulzura y la indolencia del pueblo y la aureola religiosa del poder, han hecho imposibles los movimientos populares, y así Chile ha gozado de la paz interior... Entre el bajo pueblo y la clase alta, no hay casi sitio para una clase media.

Unos pocos hombres cultos—abogados, universitarios—son liberales convencidos y adversarios de la omnipotencia del clero, sobre todo en materias políticas; y las instituciones escolares son—como en Francia—el campo en que se riñe la gran batalla entre el catolicismo aristocrático, conservador, enemigo de la igualdad y el liberalismo democrático. Pero ese liberalismo se atreve apenas a manifestarse, se rodea de un prudente respeto por la religión establecida y gasta sus mejores esfuerzos en discusiones teóricas en el seno de instituciones privadas. El pueblo no está aún maduro para comprenderlo, de suerte que la labor de los novadores es sumamente difícil...» Extráñase Mr. Goy que en un país que se extiende en 38 grados de latitud y que tiene más de cuatro mil kilómetros de costa en línea recta, la vida marítima no juegue casi ningún papel: no hay puertos, dice, la pesca y el tráfico están en manos de extranjeros. Visitó Mr. Goy algunos de nuestros establecimientos de enseñanza y hace de ellos, particularmente del Instituto de Educación Física, entusiastas elogios.

W.

G. Guilhermet. — *Comment devient-on criminel?* Paris, s. f.—I vol. de 157 págs.

Con este llamativo título, el autor, abogado que ejerce su profesión durante más de doce años en París, defendiendo con brillo numerosas causas célebres, ha adquirido una gran experiencia profesional, y una documentación tan rica como variada, escribió un libro lleno de vida, ilustrado con numerosas anécdotas y relatos de ruidosos procesos criminales.

Empieza estudiando las causas y el origen del crimen. Comprobamos su existencia por lejos que remontemos en la historia; si la civilización no ha suprimido el mal, lo ha transformado. Los diversos factores antropológicos, físicos y sociológicos que rodean al hombre, son esencial-

mente variables, luego, su resultado debe serlo también. La característica dominante de nuestra actual civilización, es el horror a la brutalidad, La violencia se reemplaza por la astucia y el fraude. La estadística comprueba que los crímenes que éstos provocan, han aumentado considerablemente. Digno de notar es que los delincuentes han aprovechado maravillosamente numerosos descubrimientos científicos para evitar ser descubiertos o aprehendidos. Como dice el criminalista francés Gustavo Tarde: «Las mismas causas que han alargado los brazos del magistrado instructor, han hecho más largas, por decirlo así, las piernas del malhechor, quien, llevado por un tren rápido o un buque a vapor, atraviesa la frontera y utiliza el telégrafo». La impotencia de la justicia y la habilidad del criminal constituyen los dos más graves peligros sociales, a los cuales ha venido a unirse el aumento de la criminalidad juvenil.

Estima M. Guilhermet, que los dos factores de la etiología del crimen son el individual y el social. Las influencias internas y las externas se combinan en proporciones variables en cada caso. La sociología estudia las causas sociales o exójenas de la infracción, y la antropología estudiará los caracteres físicos y los psicológicos de los delincuentes. Dejando a un lado los caracteres físicos, se propone establecer el mecanismo psicológico del crimen, en seguida, las causas sociales, para llegar después, de una manera natural, a buscar los remedios.

El análisis que hace el autor de los variados móviles de la criminalidad, ilustrándolo con numerosos ejemplos, es interesantísimo. Las acciones criminales, como las demás, tienen casi siempre por motivo el interés. La exageración de éste, toma las formas del egoísmo, de la vanidad, del orgullo, causante de numerosos crímenes, como se ve en los anales judiciales. Los pueblos del sur de la Europa parecen ser

más orgullosos que los del norte, y más irritables. Por una injuria cualquiera, un italiano saca su cuchillo, el español su navaja, y muy luego la sangre corre. Muchos crímenes llamados de amor, en realidad son de amor propio. Analiza después los crímenes cúpidos seguramente los más frecuentes; los pasionales, normales y anormales, y finalmente, los políticos y los religiosos; y estudia los efectos del espíritu de imitación, de la sugestión, del hipnotismo.

Examina el autor, en el último capítulo, el papel que desempeña la voluntad en la producción de los crímenes, para llegar a la conclusión de que la manera de combatir la delincuencia consiste en la adecuada educación de ella. La teoría del libre albedrío puro, dice, está definitivamente condenada. Admitir que la lucha contra la tendencia criminal se reduce a un simple *fiat*, es una concepción tan falsa como peligrosa. Dejar creer al hombre que la voluntad todo lo puede sin que sea desarrollada, canalizada, sin que se prepare siempre como los pueblos a una guerra enérgica, es exponerla a que tenga que hacer frente a enemigos más fuertes que ella.

Se distingue en los criminales dos categorías: los criminales por exceso de voluntad y los por debilidad de voluntad. Algunos hombres tienen una voluntad enérgica, que emplean mal respecto de la sociedad: ésta los considera plenamente responsables. Les ha faltado a ellos el gobierno de una educación racional. El papel de los educadores, padres, maestros, patrones, es esencialmente complejo. Deben saber canalizar las pasiones muy fuertes, moderar sus voluntades excesivas, someterlos a la alimentación vegetariana, hacerlos adoptar esas profesiones u oficios que exigen voluntad enérgica.

ca. Es conocido el hecho de que esos regimientos franceses compuestos de delincuentes de derecho común, llamados regimientos de África, se han portado en todo tiempo valerosos bajo el fuego; ante el peligro se convierten en verdaderos héroes. Lo que se llama cinismo en los malhechores, puede denominarse «valor» en otras circunstancias.

Pero, los criminales por falta o por debilidad de voluntad, son los más numerosos. Conociendo el mecanismo de las leyes psicológicas, se sabe que la voluntad puede desarrollarse por el ejercicio, y que el hombre es capaz de conquistar lentamente su libertad. El individuo culpable de un delito o de un crimen de impulsión, debe salir del asilo capaz de resistir a las provocaciones más inesperadas.

La falta de energía se acompaña a menudo de debilidad física. Al mismo tiempo que se exaltará su inteligencia por el estudio, se desarrollará su cuerpo por medio de los ejercicios físicos. Las puertas de las prisiones debieran, piensa el autor, abrirse de par en par para los psicólogos y para los médicos. Los débiles de voluntad son casi siempre perezosos, lo que se debe frecuentemente al mal funcionamiento del organismo. El médico estudiará las causas físicas de la indolencia, y el psicólogo y el pedagogo inculcarán el hábito del trabajo; tiene el hábito tendencia a repetir los actos verificados anteriormente.

Concluye Mr. Guilhermet afirmando que la virtud con el crimen están combinadas, y que la voluntad posee, salvo en casos excepcionales, cierto poder en el laboratorio secreto que es el cerebro humano. Unida a la inteligencia que se adquiere y a la cordura que se desarrolla, da fuerza a nuestra vida moral.

A. L.